



# Informe de Gestión del Sector Agropecuario y Rural

Mayo 2014 - Abril 2018

Sepsa 2018-005





# Informe de Gestión del Sector Agropecuario y Rural

Mayo 2014 - Abril 2018

Sepssa 2018-005



## **Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (Sepsa)**

### **Informe de Gestión del Sector Agropecuario y Rural (Mayo 2014- Abril 2018)**

#### **Coordinado por:**

Miriam Valverde Díaz, Sub directora, Sepsa  
Ghiselle Rodríguez Muñoz, Coordinadora APAR-Sepsa  
Eugenia Mora Monge, AEEI-Sepsa

Con base en resúmenes ejecutivos elaborados por los colaboradores de Sepsa de los Informes de Gestión presentados por las instituciones del Sector Agropecuario

#### **Revisión general:**

Luis Felipe Arauz Cavallini.  
Ministro de Agricultura, Rector Sector Agropecuario

Ana Isabel Gómez De Miguel.

**Directora Ejecutiva Sepsa.**

#### **Diagramación y diseño:**

Karla Cruz Mora (IICA)

Puede visualizar este documento en la dirección: [www.sepsa.go.cr](http://www.sepsa.go.cr)

352.81  
C837in

Costa Rica. Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria  
Informe de gestión del sector agropecuario y rural (mayo 2014 – abril 2018) / Coordinado por Miriam Valverde Díaz; Ghiselle Rodríguez Muñoz y Eugenia Mora Monge. – San José, C.R. : SEPSA, 2018.  
155 p.

ISBN 978-9968-877-99-2

1. COSTA RICA. 2. SECTOR AGRARIO. 3. DESARROLLO RURAL. 4. GESTION. I. Valverde Díaz, M. (Coord). II. Rodríguez Muñoz, G. (Coord). III. Mora Monge, E. (Coord). IV. Título.

Abril 2018

## Agradecimiento



En Costa Rica, cerca de dos millones y medio de hectáreas y más de 250 mil personas se dedican a cultivar los alimentos que llevamos a nuestra mesa. Hombres y mujeres que labran los campos, pescan en los mares y atienden a los animales de producción con esfuerzo y dedicación, para dignificar día con día al Sector Agropecuario costarricense mediante su trabajo, a ellos, mi más grande admiración y agradecimiento.

Quiero destacar el trabajo de todos los funcionarios y jerarcas de las instituciones del Sector, quienes durante estos cuatro años fueron compañeros, amigos y consejeros, en nuestra fórmula de trabajo en pro de la agricultura, la producción pecuaria y la pesca del país, alcanzando así, victorias importantes que permitieron el desarrollo y dignificación del agro costarricense.

Un sentido agradecimiento a los diversos organismos internacionales que nos acompañaron durante este camino, brindándonos guía tanto en áreas de cooperación técnica como de financiamiento a diversos proyectos desarrollados por este Gobierno.

Finalmente, un saludo especial a los compañeros de la Sepsa, quienes efectuaron la coordinación y articulación con las instituciones para la elaboración de este Informe que resume los principales resultados y logros de esta Administración.

*Luis Felipe Arauz Cavallini*  
*Ministro Rector del Sector Agropecuario*

## Mis más cercanos colaboradores

### **Consejo Nacional Sectorial Agropecuario**

Ivannia Quesada Valverde  
Viceministra, MAG

Felipe Arguedas Gamboa  
Viceministro, MAG

Ricardo Rodríguez Barquero  
Presidente Ejecutivo, Inder

Carlos Monge Monge  
Presidente Ejecutivo, CNP

Gustavo Meneses Castro  
Presidente Ejecutivo, Incopesca

Humberto Solís Madrigal  
Gerente, PIMA

Patricia Quirós Quirós  
Gerente, Senara

Bernardo Jaén Hernández  
Director Ejecutivo, Senasa

Marco V Jiménez Salas  
Director Ejecutivo, SFE

Rafael Mesén Vega  
Director Ejecutivo, Conac

Walter Quirós Ortega  
Director Ejecutivo, ONS

Carlos Araya Fernández  
Director Ejecutivo, INTA

### **Comité Técnico Sectorial Agropecuario**

Elena Orozco Vílchez  
Coordinadora Planificación, MAG

Gloria Suárez López  
Coordinadora Planificación, Senasa

Adrián Gómez Díaz  
Coordinador Planificación, SFE

Freddy Pérez Quesada  
Coordinador Planificación, Conac

Emilio Fournier Castro  
Coordinador Planificación, ONS

Juan Carlos Mora Montero  
Coordinador Planificación, Inder

Jorge Cruz Hernández  
Coordinador Planificación, INTA

Flor Seas Medina  
Coordinadora Planificación, CNP

Randall Sánchez Campos  
Coordinador Planificación, Incopesca

Pedro Chavarría Otárola  
Coordinador Planificación, PIMA

William Murillo Montero  
Coordinador Planificación, Senara



### **Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria, Sepsa**

Ana Isabel Gómez De Miguel  
Directora Ejecutiva

Miriam Valverde Díaz  
Sub directora

Ghiselle Rodríguez Muñoz  
Coordinadora APAR

Edgar Mata Ramírez  
Coordinador a.i. AEEI

### **Comités Sectoriales Regionales Agropecuarios**

Lloyd Foster Russell  
Coordinador, Región Huetar Caribe

José Luís Araya Villalobos  
Coordinador ,Región Pacífico Central  
Hasta febrero 2018

Róger Montero Solís  
Coordinador, Región Brunca

Nelson Kopper Chacón  
Coordinador, Región Central Occidental  
Hasta diciembre 2017

Guillermo Flores Marchena  
Coordinador, Región Central Oriental

Orlando Cubillo Jiménez  
Coordinador, Región Central Sur

Norman Mora Segura  
Coordinador, Región Huetar Norte

Óscar Vásquez Rosales  
Coordinador, Región Chorotega

Gabriela Zuñiga Valerín. Hasta abril 2016  
Jairo Araya Vega. A partir de mayo 2016  
Coordinador (a) Sub-región Sarapiquí

# 10 logros del Sector Agropecuario

## Contribuciones al desarrollo sostenible de Costa Rica



### Crecimiento de la producción

A pesar de la afectación por eventos naturales, el valor de la producción agropecuaria durante el período aumentó un

**8%**

### Productividad



### 30% Reducción de la pobreza rural

↓  
**24%**

El porcentaje de hogares rurales en condición de pobreza disminuyó del 30 a 24 %

- **Genética:** liberación de nuevas variedades de papa, frijol, tomate y promoción de razas bovinas altamente productivas
- **Riego:** SENARA habilitó **891 hectáreas de pequeño riego**
- **Tramitología:** modernización del reglamento de registro de agroquímicos
- **Tecnologías modernas de producción:** ambientes protegidos, agricultura de precisión

### Valor agregado



- CNP logró **financiamiento** por un monto de **₡3.000 millones** para dos plantas incubadoras de iniciativas de valor agregado en la Región Huetar Norte y la Región Brunca
- MAG e INDER destinaron **₡12.000 millones** para apoyar proyectos de **valor agregado** de organizaciones

### Comercialización



- Inicio de la construcción del mercado regional Chorotega que beneficiará a productores y consumidores de la región
- El Programa de Abastecimiento Institucional del **CNP incrementó 2,5 veces sus ventas** y triplicó la cantidad de suplidores, especialmente pequeñas agro empresas y grupos organizados

2014-2018



## Tenencia de la tierra



- Aprobación del reglamento de concesiones en franja fronteriza que permitió **dotar de tierra a 591 familias**
- Inicio del Plan Nacional de Recuperación de Territorios Indígenas
- Entrega de **3.043 escrituras a campesinos**, asociaciones, municipios y otros por parte del INDER

## Cambio climático



- Atención de emergencias naturales con enfoque de adaptación



- Inicio del escalamiento de la estrategia de ganadería baja en emisiones y consolidación del NAMA café con enfoque de mitigación y resiliencia

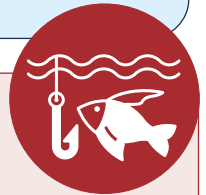


- Agendas y planes regionales de acciones climáticas y gestión del riesgo



- Diseño y estudios ambientales del proyecto Agua para Guanacaste que llevará agua a la margen derecha del Río Tempisque para consumo y riego, mitigando futuras sequías

## Pesca



- Avances en planificación de la pesca de atún, seguimiento satelital, optimización del número de licencias, control y vigilancia
- Apoyo empresarial a pescadores artesanales y mujeres molusqueras
- Propuesta para hacer más sostenible el arte de pesca de camarón

## Inclusión financiera

Operaciones aumentaron en un



**163%**

El Sistema de Banca para el Desarrollo **pasó de 16.189 operaciones en 2014 a 42.612 en 2017** y el saldo pasó de ₡70.137 a ₡321.256 millones, 50% se colocó en el sector agropecuario

## Transparencia



- Opinión favorable por parte de la OCDE en 2017 sobre las políticas agrícolas del país, logrando la incorporación del país ante su Comité de Agricultura
- En 2016 y 2017 **el MAG fue una de las instituciones mejor calificadas**, según el Índice de Transparencia del Sector Público Costarricense





## Presentación

Este informe cuantifica y destaca los logros cosechados por el Sector Agropecuario costarricense durante este Gobierno, el informe está distribuido en función de los pilares de las *Políticas para el Sector Agropecuario y el Desarrollo de los Territorios Rurales 2015-2018*, herramienta que marcó la pauta en torno a las acciones ejecutadas.

Los pilares señalados son: seguridad y soberanía alimentaria y nutricional, oportunidades para la juventud del agro y de los territorios rurales, desarrollo rural territorial, adaptación y mitigación de la agricultura al cambio climático y fortalecimiento del sector agroexportador.

Estas políticas plantearon entre otros temas la dignificación de las familias, trabajadores asalariados, productores y productoras del agro y de los territorios rurales, acciones para impulsar la seguridad alimentaria y nutricional, sustentada en la producción del país, mediante un fuerte apoyo a la agricultura destinada al consumo interno. Esto sin restar el apoyo que requiere la agricultura de exportación y lograr un mayor arraigo de los jóvenes rurales en los territorios, con una agricultura de alto desarrollo tecnológico y valor agregado, una visión integrada en los territorios rurales y el aprovechamiento de las oportunidades que ofrece la tecnología para la realización de negocios verdes.

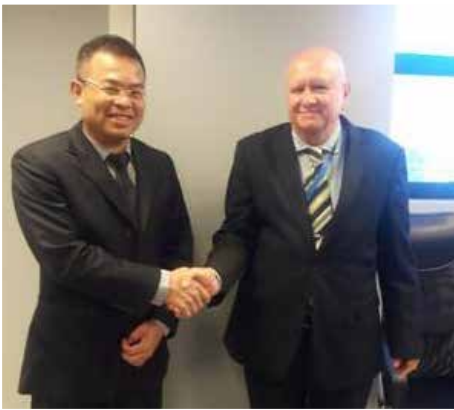
Las acciones y logros reflejados en este informe, contribuyen al mejoramiento del Sector Agropecuario nacional, así como a la búsqueda de soluciones a los problemas planteados al inicio de esta administración.

***Luis Felipe Arauz Cavallini***  
***Ministro Rector del Sector Agropecuario***

# Jerarcas en acción









## Tabla de contenido

<b>Introducción</b> .....	xv
<b>1. Marco normativo, conceptual y organizativo</b> .....	1
<b>2. Sector Agropecuario y la economía nacional</b> .....	3
A. Comportamiento del Valor Agregado Agropecuario (VAA).....	4
B. Índice Mensual de la Actividad Agropecuaria (Imagro) .....	5
C. Empleo .....	6
D. Pobreza .....	7
E. Comercio exterior de productos de cobertura agropecuaria .....	8
<b>3. Comportamiento productivo</b> .....	13
A. Cambios en la estructura productiva del Sector Agropecuario costarricense, con base en los censos agropecuarios .....	14
1. Estructura de producción según número de fincas y área .....	15
2. Estructura del uso de la tierra .....	17
B. Comportamiento de la producción agropecuaria .....	20
<b>4. Desempeño del sector según pilares de las políticas</b> .....	27
<b>Pilar 1.</b> Seguridad y soberanía alimentaria y nutricional .....	29
1. Aumento de la producción y la productividad con valor agregado. 31	
2. Producción, disponibilidad, uso de semilla y material genético de calidad superior .....	38
3. Mejoramiento de los procesos de comercialización interna para mayor acceso a los mercados.....	39
4. Investigación, transferencia de tecnología, extensión e innovación	44
5. Defensa de la producción nacional y la salud pública.....	47
6. Gestión del conocimiento .....	56
<b>Pilar 2.</b> Oportunidades para la juventud del agro y de los territorios rurales .....	59
1. Visibilización y sensibilización de las personas jóvenes para integrarse en los diferentes ámbitos de las comunidades rurales ..	61
2. Desarrollo de capacidades en jóvenes rurales para el desarrollo humano, la asociatividad y la organización juvenil .....	61
3. Formación del capital humano en colegios técnicos que le permita a los jóvenes acceso a empleos de calidad o emprendimientos productivos .....	62
4. Acceso a bienes públicos y a factores de producción para desarrollar emprendimientos o empleos de calidad.....	63

5.	Coordinación y articulación intersectorial para responder a demandas de las personas jóvenes rurales sobre bienes y servicios de otros sectores .....	64
<b>Pilar 3.</b>	<b>Desarrollo Rural Territorial</b> .....	65
1.	Encadenamientos productivos y cadenas de valor basados en las potencialidades de los territorios .....	67
2.	Desarrollo e implementación de capacidades para emprendimientos y mejores empleos .....	68
3.	Desarrollo humano e inclusión social en los territorios .....	69
4.	Articulación interinstitucional para el acceso de bienes y servicios para el desarrollo de los territorios .....	70
5.	Creación de instancias de convergencia público-privado de desarrollo de los territorios .....	74
<b>Pilar 4.</b>	<b>Adaptación y mitigación de la agricultura al cambio climático</b> .....	77
1.	Acciones de adaptación de los procesos productivos al cambio climático .....	80
2.	Acciones de mitigación y adaptación del Sector Agropecuario y Rural ante el cambio climático .....	82
3.	Gestión integral del riesgo .....	88
<b>Pilar 5.</b>	<b>Fortalecimiento del sector agro exportador</b> .....	93
1.	Articulación con el Ministerio de Comercio Exterior para la administración de tratados comerciales vigentes y búsqueda de nichos de mercado .....	95
2.	Creación de espacios para la definición y atención de acciones estratégicas a nivel gremial .....	96
3.	Inversión en infraestructura y logística para la exportación .....	97
<b>5.</b>	<b>Gestión sectorial e intersectorial</b> .....	99
A.	Planificación sectorial .....	99
B.	Mecanismos de coordinación .....	102
C.	Información sectorial .....	105
D.	Mejora regulatoria .....	107
<b>6.</b>	<b>Articulación intersectorial</b> .....	111
<b>7.</b>	<b>Cooperación internacional</b> .....	115
A.	Cooperación en apoyo a la labor del Sector Agropecuario .....	118
<b>8.</b>	<b>Gasto público sectorial agropecuario</b> .....	125
<b>9.</b>	<b>Inversión pública agropecuaria</b> .....	129
<b>10.</b>	<b>Principales Desafíos</b> .....	133
<b>Noticias</b>	.....	135



# Introducción

El Sector Público de Desarrollo Agropecuario y Rural presenta el Informe de su gestión durante la “Administración Solís Rivera, mayo 2014- abril 2018”, según la normativa vigente y como parte de la obligación constitucional de rendir cuentas por la labor realizada en aras de una mayor transparencia y como contribución al mejoramiento continuo en la calidad del accionar estatal.

En este informe se presentan los avances y principales logros obtenidos en el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo “Alberto Cañas Escalante” 2015-2018 (PND), las Políticas para el Sector Agropecuario y el Desarrollo de los Territorios Rurales 2015-2018 y el Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018.

La Rectoría del Sector de Desarrollo Agropecuario y Rural, en concordancia con el programa de Gobierno, mandatos tanto de la Ley N°7064 “Fomento a la Actividad Agropecuaria (Fodea)” como de la Ley N°9036 “Transformación del Instituto de Desarrollo



Agrario (IDA) en Instituto de Desarrollo Rural (Inder)", y lo establecido en los instrumentos de política anteriormente indicados, impulsó un enfoque sectorial en su accionar, en procura de un sector eficiente, competitivo, altamente capacitado en todos sus niveles, para garantizar la seguridad alimentaria y nutricional, el posicionamiento internacional con calidad reconocida, respetuoso de los derechos de los trabajadores y las trabajadoras cumplidor de la legislación vigente, comprometido con el medio ambiente y con responsabilidad social.

Para ello, la presente Administración se planteó dos objetivos estratégicos sectoriales: aumentar el valor agregado agropecuario impulsando mejoras en la productividad y el desarrollo rural sostenible y apoyar la meta nacional de reducción de la pobreza rural, mediante acciones que mejoren las condiciones de vida en los territorios rurales y propicien la dignificación de la población rural.

En este sentido, el accionar de la institucionalidad pública, bajo dicho enfoque sectorial, se orientó al cumplimiento de los objetivos sectoriales y los establecidos en cada uno de los cinco pilares de la política agropecuaria, a saber, seguridad y soberanía alimentaria y nutricional; oportunidades para la juventud del agro y de los territorios rurales; desarrollo rural territorial; adaptación y mitigación de la agricultura al cambio climático y fortalecimiento del sector agroexportador.

La revisión del avance en el cumplimiento de los compromisos, como sustento para entregar este informe final de gestión, permite afirmar que se avanzó de forma robusta en la ejecución de acciones atinentes a todos y cada uno de los pilares de la política agropecuaria.

Los avances y logros obtenidos son expuestos y cuantificados en este informe, que integra la gestión realizada por las instituciones públicas del sector: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) que incluye de manera adscrita el Servicio Fitosanitario del Estado (SFE), el Servicio Nacional de Salud Animal (Senasa), el Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA), la Oficina Nacional de Semillas (ONS), el Consejo Nacional de Clubes 4S (Conac), la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (Sepsa) y las descentralizadas como: el Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (Senara), el Instituto de Desarrollo Rural (Inder), el Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (Incopesca), el Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA) y el Consejo Nacional de Producción (CNP).

La Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (Sepsa), fue la instancia sectorial responsable de coordinar el proceso de recopilación, integración y sistematización de la información, así como de realizar la articulación y elaboración del presente Informe de Gestión del Sector Agropecuario y Rural correspondiente al período mayo 2014-abril 2018.

## Marco normativo, conceptual y organizativo

El Sector Agropecuario costarricense, fue creado mediante el Título II de la ley N°7064, Ley de Fomento a la Producción Agropecuaria y Orgánica del MAG, del 29 de abril de 1987, conocida como Ley Fodea, sus reformas y otras leyes conexas.

Actualmente el Sector Público Agropecuario está integrado por las siguientes instituciones: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) que incluye de manera adscrita el Servicio Fitosanitario del Estado (SFE) y el Servicio Nacional de Salud Animal (Senasa), el Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA), la Oficina Nacional de Semillas (ONS), el Consejo Nacional de Clubes 4S (Conac), la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (Sepsa) y las descentralizadas como: el Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (Senara), el Instituto de Desarrollo Rural (Inder), el Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (Incopesca), el Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA) y el Consejo Nacional de Producción (CNP).

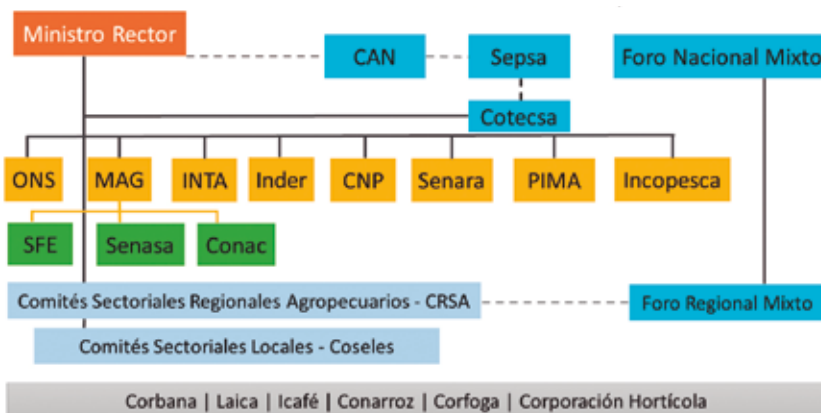
Asimismo, se cuenta con los mecanismos de coordinación sectorial, establecidos por la Ley N°7064: el Consejo Nacional Sectorial Agropecuario (CAN), liderado por el Ministro de Agricultura y Ganadería como rector e integradopor los jercarcas de once instituciones del sector y bajo la secretaría técnica de la Sepsa. El Comité Técnico Sectorial Agropecuario (Cotecsa), instancia técnica conformada por los Directores de Planificación de las instituciones del Sector y coordinada por Sepsa.

Los Comités Sectoriales Regionales Agropecuarios (CSRA), según Decreto Ejecutivo 32488-MAG, están integrado por los Directores Regionales de las instituciones del sector presentes en cada una de las ocho regiones del país y a nivel local se cuenta con los Comités Sectoriales Locales (Coseles).

Adicionalmente, están el Foro Nacional Mixto y los Foros Regionales Mixtos, conformados por representantes de organizaciones de pequeños y medianos productores del Sector, creados mediante Decreto N° 36828-MAG, publicado en La Gaceta N° 2010 del 02 de noviembre de 2011; que son instancias del nivel nacional y regional de trabajo, diálogo y concertación, para la búsqueda de soluciones conjuntas público-privadas, propiciando una mayor participación y representación de las organizaciones de productores (Ver organigrama).

**Figura 1**

Sector de Desarrollo Agropecuario y Rural  
Mecanismos de coordinación sectorial, nacional y rural



Fuente: Sepsa 2017.

Con respecto a los recursos financieros, humanos y materiales disponibles para cumplir con el quehacer del Sector, cada institución, según su naturaleza jurídica de ministerio y órganos adscritos e instituciones descentralizadas (autónomas o semiautónomas), dispone de los mismos que son aprobados por las instancias correspondientes, ya sea Asamblea Legislativa, Ministerio de Hacienda, Autoridad Presupuestaria, Contraloría General de la República y Servicio Civil.

# 2

## Sector Agropecuario y la economía nacional

Costa Rica experimentó un crecimiento económico sostenido en los últimos 25 años, como resultado de un proceso de apertura comercial y a la atracción de inversión extranjera que inició en la década de 1980, logrando con esto la diversificación de la estructura productiva del país.

Como parte de este proceso, el Sector Agropecuario mejoró y diversificó su estructura productiva, de comercialización y exportación, fortaleciendo su importancia económica, productiva y social a nivel nacional. Esto se evidencia en el importante aporte que brinda en el abastecimiento de alimentos en el mercado interno, en las exportaciones y como una de las principales actividades generadoras de empleo, especialmente en las zonas rurales del país.

Durante el periodo de esta administración la actividad agropecuaria (sector primario) mantuvo una participación promedio anual en el Producto Interno Bruto (PIB) del orden del 5 por ciento, ocupando el quinto lugar en importancia, precedido por otras que han venido ganado importancia como la enseñanza



y actividades de la salud; actividades profesionales, científicas, técnicas, administrativas y servicios de apoyo; manufactura, comercio y actividades inmobiliarias.

Sin embargo, la importancia de la agricultura dentro de la economía nacional debe verse más allá del sector primario, ya que también comprende los encadenamientos económicos que mantiene con las industrias proveedoras de insumos, con las actividades de transformación de productos agrícolas y con el sector servicios.

Por ello, al analizar la contribución del Sector Agropecuario por medio del método de la sumatoria del valor agregado de la agricultura ampliada o agroalimentaria (sector primario más la agroindustria), la participación en la economía nacional se incrementa a un promedio del 10,3% (sector primario 5,1% y agroindustria 5,2%).

## A. Comportamiento del Valor Agregado Agropecuario (VAA)

En el periodo 2014-2017, el VAA alcanzó un monto promedio de 1 304 558 millones de colones encadenados y presentó una tasa de variación anual promedio del 2,0%, esto a pesar de la afectación por diversos fenómenos de la naturaleza ocurridos, entre ellos, sequía en el Pacífico, inundaciones en el Caribe, erupciones del volcán Turrialba, el huracán Otto y la tormenta Nate.

En el año 2015 dicho valor presentó una contracción considerable, ocasionada principalmente, por la presencia de eventos hidrometeorológicos que afectaron de manera negativa la producción orientada a la exportación como banano, piña, palma africana y café, productos que en promedio son responsables del 48,5% del VAA, pero en los años subsiguientes se recuperó. Cuadro 1.

Este comportamiento, evidencia los esfuerzos realizados por la administración para dar cumplimiento a uno de los objetivos sectoriales referido al aumento del valor agregado, impulsando mejoras en la productividad, el desarrollo rural sostenible, mitigación y adaptación al cambio climático, tal como se detallará más adelante, en los avances y logros de la institucionalidad pública por pilares de la política correspondientes a estos temas.

**Cuadro 1**

Costa Rica.

Valor Agregado Agropecuario y tasa de variación anual, según año.  
(millones de colones encadenados referencia 2012, porcentaje)

Año	Monto VAA	Tasa de variación anual
2014	1 285 040	1,5
2015	1 249 991	-2,7
2016	1 316 772	5,3
2017	1 366 428	3,8
<b>Promedio período</b>	<b>1 304 558</b>	<b>2,0</b>

Fuente: Sepsa, con base en información del Banco Central de Costa Rica (BCCR).

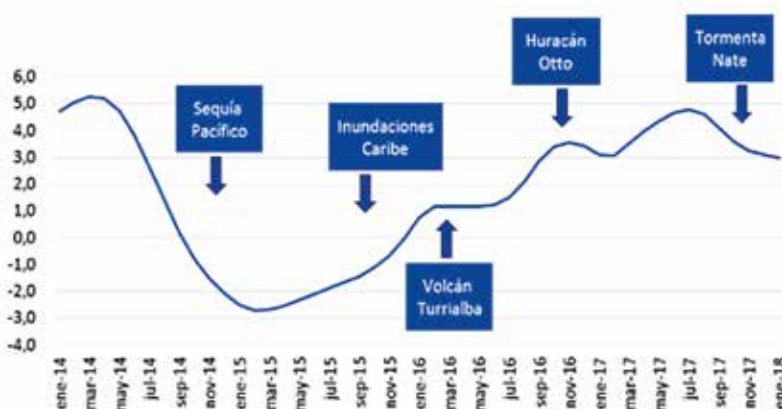
## B. Índice Mensual de la Actividad Agropecuaria (Imagro)

Este índice refleja la evolución de las cantidades producidas, cosechadas o exportadas de los productos agropecuarios, de pesca y acuicultura.

En el 2014 la actividad agropecuaria registró a diciembre una tasa interanual de -2,1%, debido a que el agro enfrentó condiciones adversas provocadas por el fenómeno ENOS (El Niño) que afectaron las cosechas de arroz, caña y banano.

**Gráfico 1**

Variación interanual del IMAGRO 2014 - 2018



A diciembre del 2015, mostró tasas interanuales negativas, determinado por la evolución de la producción de banano, caña de azúcar, flores y follajes y café, efecto atenuado parcialmente por el mejor desempeño de piña y leche. Las condiciones climáticas asociadas al fenómeno ENOS continuaron afectando la curva de producción de productos como la caña de azúcar y banano. Por otra parte, la producción de piña presentó signos de recuperación.

En el mes diciembre del 2016 presentó un crecimiento del 3,4%, producto del incremento en la producción exportable de banano y piña. El aumento en la actividad bananera se asoció a la mayor producción generada en las hectáreas en renovación, así como por condiciones climáticas favorables. Por su parte, la mayor producción de piña fue el resultado del aumento en la densidad de la cosecha y el mayor control de enfermedades, que influyó en mejores rendimientos por hectárea.

En diciembre del 2017, la actividad agropecuaria creció 3,1%, en especial por la evolución positiva de los cultivos de frijol, piña, café y caña de azúcar.

## C. Empleo

Durante el período 2014-2017, según la Encuesta Continua de Empleo<sup>1</sup> (ECE) el Sector Agropecuario ocupó el segundo lugar como generador de empleo, con una participación de un 12,0% dentro del total de la población ocupada, empleando en promedio 245 581 personas, con un crecimiento anual de un 3,7%. Este crecimiento presentó la mayor tasa de variación de la población ocupada de los tres sectores de la economía nacional (primario, secundario y sector comercio y servicios).

Por regiones de planificación del país (Gráfico 2), la región Central concentra la mayor cantidad de población ocupada por el Sector Agropecuario con una participación de un 35,4%, seguida por la región Huetar Norte con un 22,2%; mientras que, la región Pacífico Central aporta solo un 3,7% al total de la población ocupada del Sector Agropecuario nacional. De esta forma el Sector Agropecuario contribuye a la disminución de la pobreza en las diferentes regiones y territorios del país.

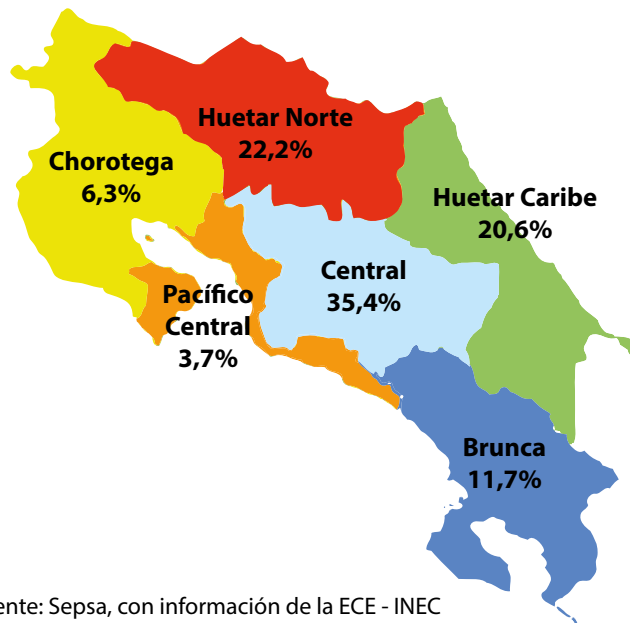
Por grupo de edad de la población ocupada en el Sector Agropecuario, el 29,0% se concentra en edades entre los 45 a 59 años y un 13,9% de 60 y más años, es decir el 42,9% de los ocupados por el sector tienen edades entre los 45 y más años; mientras que un 15,6% de la población ocupada se ubicó entre los 15 a 24 años, lo que hace ver que la población ocupada

1 Encuesta Continua de Empleo (ECE) febrero 2018, Instituto Nacional de Estadística y Censos.

en el Sector es de edad avanzada, por lo que se hace necesario continuar con los esfuerzos por incorporar a las personas jóvenes en las actividades agropecuarias.

### Gráfico 2

Costa Rica: Distribución porcentual de la población ocupada del Sector Agropecuario, según región. Promedio 2014-2017



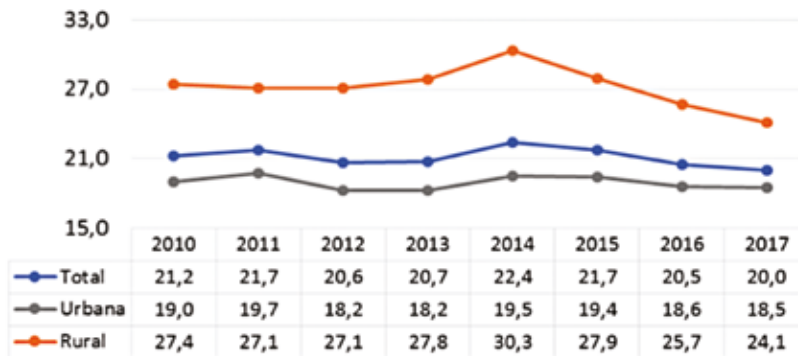
Fuente: Sepsa, con información de la ECE - INEC

## D. Pobreza

La evolución del índice de la pobreza del país se redujo del 2014 al 2017, registrando un nivel más bajo que el año 2010, con un 20,0%. Situación similar se presentó en el ámbito rural, que disminuyó de un 30,3% en el 2014 a un 24,1% en el 2017. Lo cual, podría estar incidido por el incremento reportado en los rendimientos de las principales actividades del agro, sumado a la importante contribución de los otros sectores de la economía nacional.



**Gráfico 3**  
Evolución de la pobreza por ingreso  
Porcentaje de hogares



Fuente: INEC

## E. Comercio exterior de productos de cobertura agropecuaria<sup>2</sup>

El Sector Agropecuario es un actor muy importante como generador de divisas por concepto de exportaciones, la balanza comercial agropecuaria es positiva a diferencia de la nacional, la cantidad de productos exportados se han diversificado, así como los mercados destino y en algunos momentos del período han ocupado el primer lugar dentro de las exportaciones nacionales y algunos de los productos se ubican en muy buenas posiciones a nivel internacional.

Durante el período 2014-2017 la balanza comercial agropecuaria de Costa Rica continuó reflejando un superávit, convirtiendo al país en un exportador neto de productos agropecuarios, el saldo de intercambio comercial alcanzó en promedio un valor de US\$2 249,1 millones.

Las **exportaciones de cobertura agropecuaria** presentaron durante el periodo un crecimiento promedio anual del orden del 2,7%, generando un ingreso promedio anual al país por concepto de divisas de unos US\$4 613,6 millones y representando el 47,6% del valor total de las colocaciones nacionales al mercado externo.

En el 2017 las exportaciones agropecuarias alcanzaron un monto de US\$ 4 878 millones, ocupando el 1° lugar dentro de las exportaciones

2 Cobertura Agropecuaria incluye productos agrícolas, pecuarios, pesqueros, industria alimentaria, industria agro manufacturera e industria química, maquinaria y equipos (de uso agropecuario); según el Sistema Arancelario Centroamericano SAC.

nacionales, con una participación del 47,6%, se exportaron 841 productos a 127 mercados, donde los productos como el azúcar, el jugo de piña y salsas y preparaciones mostraron un mayor dinamismo, en promedio estas exportaciones fueron aportadas en un 57,6% por el sector agrícola, 32,4% por la industria alimentaria, el 5,0% del sector pecuario, el 2,1% por la pesca, el 2,8% por la agro manufactura, maquinaria y equipo (Cuadro 2).

Es importante señalar que a nivel mundial nuestros productos son reconocidos y ocupan un lugar importante en el comercio internacional, así en el año 2016 las exportaciones de cobertura agropecuaria posicionan a Costa Rica, según TradeMap<sup>3</sup>, como primer exportador mundial de piña fresca y de jugo de piña y segundo exportador mundial de banano y de palmito en conserva.

### Cuadro 2

Costa Rica. Exportaciones de cobertura agropecuaria según sector, 2014-2017.  
(millones de US\$)

Sector	2014	2015	2016	2017	Participación promedio
<b>Exportaciones</b>	<b>4 509</b>	<b>4 398</b>	<b>4 669</b>	<b>4 878</b>	<b>100,0%</b>
Agrícola	2 596	2 473	2 716	2 849	57,6%
Pecuario	245	227	226	231	5,0%
Pesca	114	100	84	90	2,1%
Industria alimentaria	1 399	1 471	1 535	1 580	32,4%
Industria agro manufacturera	58	38	31	43	0,9%
Industria química, maquinaria y equipos	98	89	77	84	1,9%

Fuente: Sepsa, con información del BCCR.

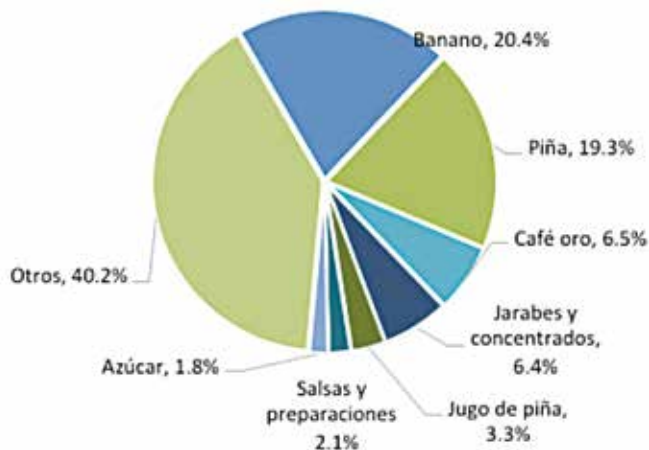
El banano, la piña, el café, los jarabes y concentrados y el jugo de piña, fueron los principales productos exportados de origen agropecuario (gráfico 4) y en conjunto representaron el 56% del total exportado agropecuario.

Otros productos importantes fueron las salsas y preparaciones, el azúcar, el aceite de palma y la yuca que acumularon el 7,5% de las exportaciones.

3 TradeMap es una plataforma de información comercial desarrollada por el Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC (CCI)

**Gráfico 4**

Principales productos exportados de cobertura agropecuaria. 2014-2017

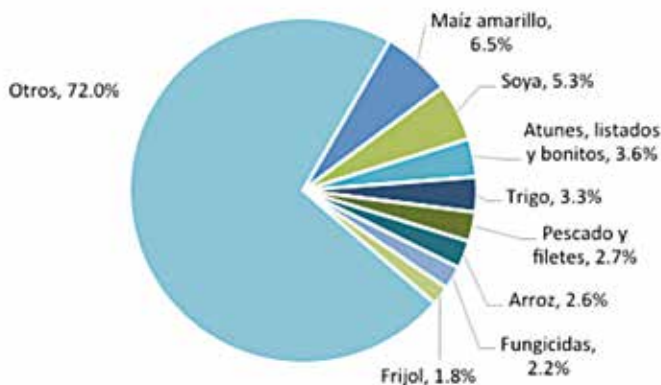


Fuente: Sepsa, con información del BCCR.

América del Norte continua siendo nuestro primer socio comercial, el cual durante el 2014-2017 absorbió en promedio el 37,4% de lo exportado, seguido por la Unión Europea con una participación del 29,9% y un crecimiento del 5,1%; Centroamérica ocupó el tercer lugar con una participación del 15,8% y un incremento del 2,7%.

**Gráfico 5**

Participación de los principales productos importados de cobertura agropecuaria. 2014-2017



Fuente: Sepsa, con información del BCCR.

**Las importaciones de bienes de origen o uso agropecuario** representaron el 15,4% del total importado por el país y se pasó de importar 2 354,4 millones de dólares en el 2014 a 2 481,2 millones de dólares en el 2017, lo cual significó un incremento promedio anual de un 1,8%. Sobresalen las importaciones del sector agrícola y las de industria alimentaria, que representaron en conjunto el 76,5% del total importado.

Diez productos concentran el 31,3% de las importaciones de cobertura agropecuaria (gráfico 5); entre ellos sobresalen el maíz amarillo, la soya, los atunes y el trigo, productos que absorben el 18,7% de lo importado de cobertura agropecuaria.

En el período, se importaron en promedio 1 245 productos procedentes de 107 diferentes países, siendo el principal origen de las importaciones de bienes agropecuarios los Estados Unidos de América, que provee el 36,1%, seguido por México con un 6,2%, Nicaragua un 4,9% y Chile un 4,0%. De estos países el que presentó el mayor dinamismo entre el 2014 y el 2017 fue Chile con una variación promedio anual del 9,6%.

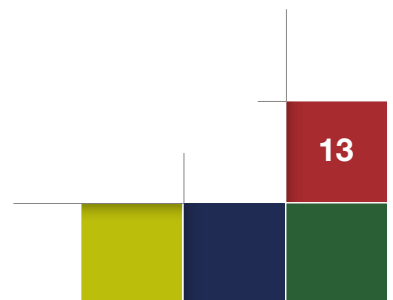


# 3

## Comportamiento productivo

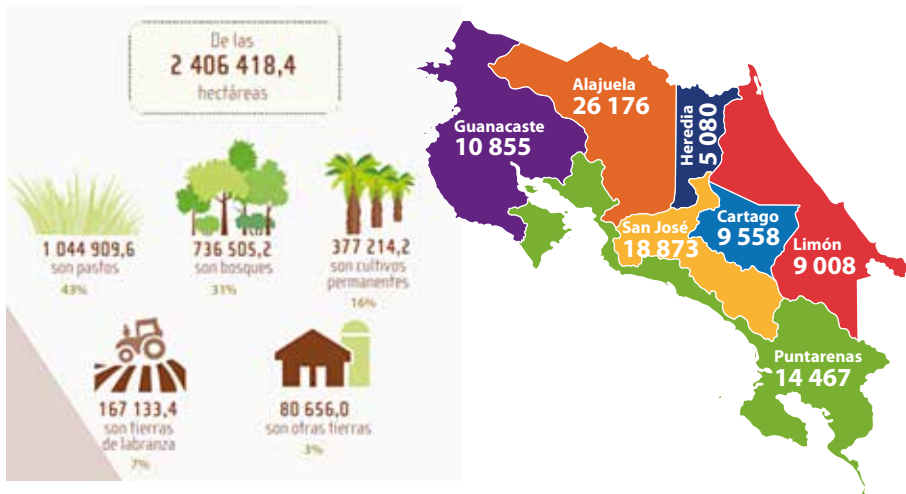
Las actividades productivas del Sector Agropecuario, son muy diversas, en nuestro pequeño territorio se producen frutas, cultivos de ciclo corto y permanente, se desarrolla la ganadería de leche, carne y doble propósito, especies menores y acuicultura.

De conformidad con el Censo Nacional Agropecuario (Cenagro) realizado en el año 2014, el 47,1% del territorio nacional es de uso agropecuario, con 93 017 fincas en 24 064 km<sup>2</sup> (2 406 418 ha).



**Gráfico 6**

Costa Rica: Distribución de las fincas agropecuarias en el territorio nacional



Fuente: Cenagro 2014.

De acuerdo al Cenagro el área sembrada en cultivos permanentes y anuales alcanzan las 540 mil hectáreas (23% de la superficie en uso agropecuario) de las cuales un 52,8% corresponde a cultivos industriales, 26,0% frutas frescas, 15,8% granos básicos, 2,1% hortalizas, 3,2 % raíces tropicales y 0,2% plantas, flores y follajes.

La producción y calidad de los productos agropecuarios costarricenses crecen día a día. El azúcar, los cítricos, el banano, la piña llegan a las mesas de millones de consumidores en el mundo. Las hortalizas producidas por muchos pequeños productores, la carne de aves, bovinos, cerdo y pescados, los productos lácteos y granos básicos forman parte esencial en la dieta diaria de los costarricenses.

## A. Cambios en la estructura productiva del Sector Agropecuario costarricense, con base en los censos agropecuarios

Contar con datos censales permite hacer análisis de los cambios estructurales ocurridos en el Sector Agropecuario, resultados importantes para la toma de decisiones y establecimiento de políticas y estrategias para su desarrollo, es por ello que en este apartado se presenta una síntesis de la

investigación “Cambios en la estructura productiva del Sector Agropecuario costarricense, con base en los censos agropecuarios”, realizada por Jorge León Sáenz y Nelson Arroyo Blanco del Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas – Universidad de Costa Rica, realizada en el año 2016.

El Sector Agropecuario costarricense ha pasado por profundas transformaciones durante la segunda mitad del siglo XX, producto de la expansión de la producción agropecuaria, de la tecnología introducida y de cambios en la estructura de producción a lo interno del sector. Al comparar los datos de los censos agropecuarios desde el año 1950 al año 2014, se identifican dos periodos claramente definidos:

- **Primero: 1950 a 1984.** La agricultura recibió un trato prioritario en las políticas económicas, el área cultivada se extendió cerca de un 71,0%. Parte de este período concuerda con la adopción de un modelo de desarrollo de economía más cerrada y de fuerte intervención estatal, que se le conoció como “modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones” (ISI).
- **Segundo: 1984 a 2014.** La agricultura dejó de ser prioritaria, en especial, la producción de granos básicos y la ganadería extensiva las cuales disminuyeron el área utilizada, lo que coincidió con un modelo de desarrollo basado en la inserción de la economía en los mercados internacionales, con un fuerte impulso a la diversificación exportable de bienes agrícolas. Los cultivos tradicionales crecieron lentamente debido a bajos precios, pero los productos no tradicionales recibieron un mayor impulso; sin embargo, los altos costos en capital, tecnología y capacidad empresarial se convirtieron en una barrera para absorber a productores desplazados de los cultivos tradicionales.

### 1. Estructura de producción según número de fincas y área

Entre los años 1950 y 1984 la estructura de propiedad de la tierra rural mostró un crecimiento paulatino en el número de fincas, pasó de 43 086 fincas en el año 1950 a 101 934 fincas en 1984 (tasa de crecimiento promedio anual cercana al 4,0%), lo que se asocia con la apertura de nuevas zonas de producción agrícola, gracias a la construcción de una red de caminos vecinales en las décadas de los sesenta y setenta que permitieron el ingreso de servicios públicos y facilitaron el transporte de los productos hacia los centros urbanos. Sin embargo, a mediados de los ochenta se alcanzó el límite de la frontera agrícola y para el censo del 2014, el número de fincas se redujo un 9,0%, registrándose 93 017 fincas.



A nivel de regiones<sup>4</sup> es importante mencionar que a partir de 1950 el Valle Central pierde protagonismo, pues el número de fincas tiende a aumentar con mayor ritmo en las regiones fuera del Valle Central, pasó de una relación de 59,0% fuera versus 41,0% en el Valle Central en 1950, a 75,0% fuera versus 25,0% en el Valle Central en 1984; manteniéndose una relación similar para el censo del 2014.

El área sembrada dio un aumento desde el año 1950 cuando se reportaron 1,7 millones de hectáreas hasta 1984 con 2,9 millones y un aumento del 75,0%; destacándose el incremento en las regiones Norte, Pacífico Sur y Atlántica. Del año 1984 al 2014 el área se redujo a nivel nacional en un 26,0% registrando un total de 2,4 millones de hectáreas; a nivel de regiones se observó una disminución del área sembrada en todas las regiones destacando una baja de 31,0% en el Pacífico Norte, de 25,0% en la Norte y de 20,0% en el Pacífico Sur.

La disminución a nivel nacional se debe al agotamiento de la frontera agrícola, a los cambios en las políticas de producción de granos básicos y a la reducción de la actividad ganadera extensiva.

Con respecto al tamaño promedio de la finca (Cuadro 3) a nivel nacional a lo largo del periodo se ha mostrado una tendencia a la baja, pasando de

**Cuadro 3**  
Área promedio en fincas según regiones  
En hectáreas

Región	1950	1984	2014
Pacífico Norte	85	60	55
Pacífico Central	36	43	43
Pacífico Sur	47	28	23
Atlántica	51	3	29
Norte	51	47	37
Central	23	11	10
Fuera del Valle	39	16	12
Valle Central	19	8	9
<b>Total</b>	<b>41</b>	<b>30</b>	<b>26</b>

Fuente: Censos agropecuarios.

4 La división geográfica consiste en 6 regiones utilizadas en el Proyecto de Historia Económica de Costa Rica en el siglo XX a saber, Litoral pacífico: Pacífico Norte, Pacífico Central y Pacífico Sur; vertiente Atlántica: región Norte y región Atlántica y la región Central con sus respectivas subregiones Valle Central, Puriscal – Los Santos y Alto Valle del Reventazón.

41 ha como promedio en 1950, a 30 ha en 1984 y posteriormente a 26 ha en el 2014. A nivel de regiones, la mayor reducción del área promedio de finca se presentó en el Valle Central donde pasó de 23 ha en promedio en 1950 a 10 ha en el 2014, es decir, una disminución de 57,0% que se debió al proceso de urbanización presentado durante el periodo y a un proceso de subdivisión de la tierra entre los herederos en una zona con alta densidad poblacional. Otra región con fuerte descenso en los tamaños promedio de las fincas fue la Pacífico Sur, donde las fincas pasaron de 47 ha en promedio en 1950 a 23 ha en el 2014 para una disminución de un 51,0%, lo que refleja una colonización incipiente en 1950, mientras que para 2014, el proceso de asentamiento de la región había concluido.

## 2. Estructura del uso de la tierra

Para 1950, se estimó que la proporción del territorio nacional ocupada por fincas agropecuarias alcanzó un 33,4%, sin embargo, en ese año, solo el 17,2% correspondía al uso agropecuario directo y el 16,2% restante estaba en bosques, charrales y otros usos no agropecuarios; es decir, a partir de 1950, cuando el área total (en uso agropecuario y en uso no agropecuario) en fincas alcanzó 1,75 millones de hectáreas, representó un tercio de la superficie del país. El área ocupada por fincas agropecuarias, progresivamente aumentó y alcanzó un 58,7% en 1973 lo que representó una extensión ocupada de 3,0 millones de hectáreas. Para el año 1984, la ocupación del suelo en fincas fue de 2,9 millones de hectáreas (56,1% del territorio nacional) y en el año 2014 había descendido a 2,4 millones de hectáreas (47,1% del territorio).

**Cuadro 4**

Uso de la tierra en fincas en relación al territorio nacional  
En hectáreas y porcentajes

Año	Total de hectáreas				% ocupación del territorio		
	En cultivos (A)	En pastos, potreros (B)	En uso agropecuario (A+B)	En uso NO agropecuario (bosques, charrales, etc.)	En uso agropecuario (C)	En uso NO agropecuario (D)	Por fincas (C+D)
1950	245 840	631 500	877 340	831 844	17,2	16,2	33,4
1973	335 500	1 588 100	1 923 600	1 073 941	37,6	21,0	58,7
1984	420 523	1 651 000	2 071 523	797 601	40,5	15,6	56,1
2014	544 347	1 044 910	1 589 257	817 161	31,1	16,0	47,1

Fuente: Censos agropecuarios.

Con respecto a las categorías de usos de suelo los datos censales permiten determinar que los pastos han sido la actividad de mayor uso, puesto que en 1950 el 35,0% del área tenía pastizales, en 1984 un 53,0% y en el 2014 descendió al 43,0% del total. Esta disminución se relaciona con la desaceleración de la ganadería extensiva, en las regiones del Litoral Pacífico y el cambio hacia actividades ganaderas especializadas dedicadas a la producción de leche, doble propósito y carne.

### Cuadro 5

Uso de la tierra en fincas 1950-2014 en porcentaje del área total

Tipo de uso	1950	1973	1984	2014
Tierras de labranza	12	9	13	7
Cultivos permanentes	7	7	8	16
Pastos	35	50	53	43
Bosques y montes con pasto	32	23	16	31
Charrales y tacotales	12	9	8	-
Otras tierras	2	2	2	3
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

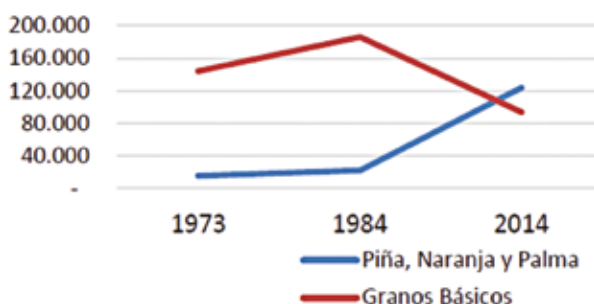
Fuente: Censos agropecuarios.

El segundo uso de suelo con mayor importancia fue el de bosques y montes con pasto que en 1950 cubrieron cerca del 32,0% del área total, reduciéndose gradualmente hasta 1984, y mostrando una recuperación en el censo 2014 a 31,0% del área total, debido a las políticas de fomento a la reforestación y a los incentivos forestales provenientes del Fondo Nacional de Fomento e Inversión Forestal (Fonafifo).

Las tierras de labranza (cultivos anuales más tierras en descanso) representaron en el año 1950 el 12,0% del área total, pero para el censo 2014 mostraron una significativa reducción de un 57,0%, tendencia marcada a partir de 1984, debido al descenso del área sembrada en granos básicos de unas 105 500 ha, producto del cambio de políticas del Sector Agropecuario, a partir de mediados de la década de los ochenta se desincentiva la producción de granos básicos (Gráfico 7).

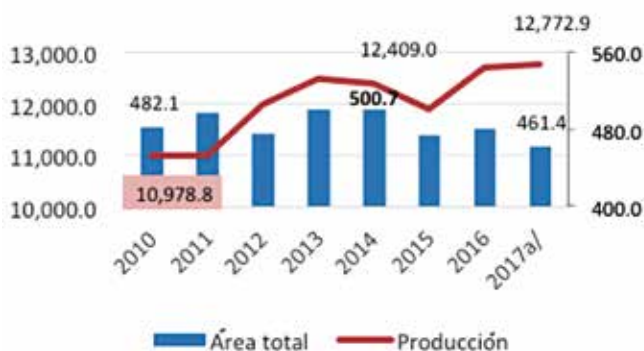
Caso contrario, los cultivos permanentes que en 1950 representaron el 7,0% del área total y se mantuvieron estables hasta 1984 y de este año al 2014, incrementaron el área sembrada en un 60,0%, alcanzando en ese último

**Gráfico 7**  
Evolución del área sembrada de los cultivos  
En hectáreas



año un total de 377 212 ha, con excepción de una leve disminución del área en café (6,0%); en todos los demás cultivos se dio un aumento, en los que sobresalen los productos dirigidos al mercado exterior, que aumentaron en conjunto el 69,0%. En el caso del cultivo del banano el crecimiento fue de un 60,0% y la caña de azúcar un 38,0%, mientras que otros mostraron un crecimiento casi explosivo como la piña (1 422%), la naranja (609%) y la palma aceitera (295%).

**Gráfico 8**  
Costa Rica. Evolución del área y la producción agrícola. 2010-2017.  
En miles de ha y miles de t



Fuente: Sepsa, con base en la información que suministran los funcionarios de las instituciones públicas y privadas del Sector Agropecuario.

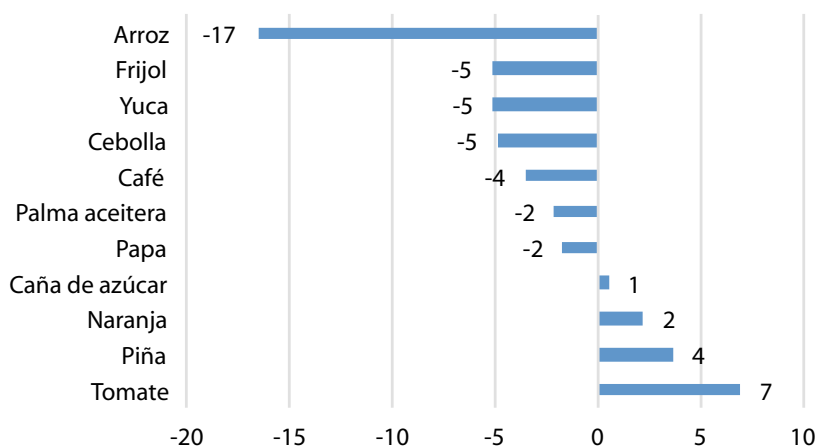
## B. Comportamiento de la producción agropecuaria

De conformidad con la información suministrada por Sepsa, el área de cultivos agrícolas durante los últimos años, se ha mantenido muy estable alrededor de las 500 000 hectáreas cultivadas de productos industriales, frutas frescas, granos básicos, hortalizas y raíces tropicales, con una tendencia más bien descendente. Sin embargo, la producción agrícola de esa área se ha venido incrementando con una tendencia al alza.

Durante el período de esta Administración 2014-2017, el área total sembrada de cultivos agrícolas presentó una reducción promedio anual del -2,7% debido a una contracción en el área de las diferentes categorías de cultivos, producto entre otros factores, de la afectación por fenómenos climáticos y vulcanológicos. Sin embargo, la categoría de frutas frescas mostró un incremento del 1,8% principalmente por la expansión del cultivo de la piña 3,6% y de otras frutas en menor grado como la sandía 17% y mora 3%.

**Gráfico 9**

Dinamismo del área sembrada de algunos cultivos durante en el período 2014-2017. En porcentaje



Fuente: Sepsa, con base en información de las instituciones públicas y privadas del Sector Agropecuario y Gerentes de Programas Nacionales.

El dinamismo en el área sembrada de los cultivos con un mayor peso relativo dentro de cada categoría, según cálculo de la tasa media de cambio (TMC), muestra que dos de los granos básicos, la yuca, la cebolla y el café sufrieron una fuerte reducción en el área sembrada, de manera contraria los cultivos tomate y piña registraron un incremento significativo (Gráfico 9).

**Cuadro 6**  
Costa Rica. Área sembrada de las principales actividades agrícolas,  
por categorías. 2014-2017

Categoría	2014	2015	2016	2017 <sup>a/</sup>	Participación 2017 %	Variación 2017 / 16 %	TMC
Cultivos Industriales <sup>1/</sup>	268 689	251 869	255 104	255 029	55	-0,03	-1,7
Frutas Frescas	118 512	119 997	122 815	125 019	27	1,8	1,8
Granos Básicos	84 930	76 340	74 717	55 864	12	-25,2	-13
Hortalizas	10 062	10 719	10 746	8 946	2	-16,7	-3,8
Raíces Tropicales	17 656	14 008	15 613	15 684	3	0,5	-3,9
<b>Total</b>	<b>499 849</b>	<b>472 932</b>	<b>478 995</b>	<b>460 543</b>	<b>100</b>	<b>2</b>	<b>-2,7</b>

a/ Dato preliminar.

1/ Incluye café, caña de azúcar, palma aceitera, naranja, palmito, cacao, pimienta, coco, macadamia y tabaco.

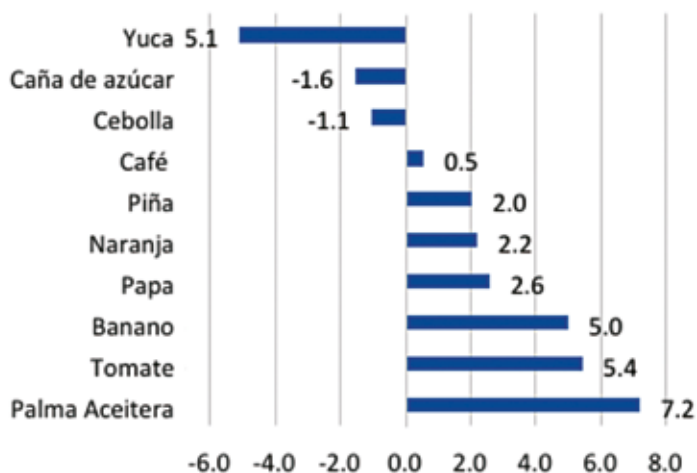
Fuente: Sepsa, con base en la información que suministran los funcionarios de las instituciones públicas y privadas del Sector Agropecuario y los Gerentes de los diferentes Programas Nacionales.

En cuanto al volumen de producción agrícola se presentó un incremento promedio anual del 1%, como resultado de la producción de las categorías de productos industriales (palma 7,2%, naranja 2,2% y café 0,5%) y frutas frescas (piña 2% y banano 5%). Cabe indicar que la producción agropecuaria durante el período se vio afectada por varios eventos como sequía en el Pacífico, inundaciones en el Caribe, erupciones del volcán Turrialba, el huracán Otto y la tormenta Nate.

El dinamismo en la producción de los cultivos con un mayor peso relativo dentro de cada categoría, según cálculo de la tasa media de cambio (TMC), muestra que la yuca, la caña de azúcar y la cebolla sufrieron una fuerte reducción en la producción, de manera contraria los cultivos de palma, tomate y banano registraron un incremento significativo (Gráfico 10).

**Gráfico 10**

Dinamismo de la producción de los principales productos agrícola. 2014-2017. En porcentaje



Fuente: Elaboración propia. Sepsa 2018.

**Cuadro 7**Costa Rica. Producción de las principales actividades agrícolas, 2014-2017.  
(toneladas métricas)

Actividades	2014	2015	2016	2017 a/	Variación 2017 /16 %	Participación 2017 %	TMC 2014 2017
Cultivos Industriales	5 966 759	5 793 805	6 027 142	5 992 255	-0,6	46,9	0,1
Frutas Frescas	5 619 670	5 342 228	5 915 077	6 121 756	3,5	47,9	2,9
Granos Básicos	250 703	220 664	229 947	168 188	-26,9	1,3	-12,5
Hortalizas	320 848	344 674	310 610	268 921	-13,4	2,1	-5,7
Raíces Tropicales	251 003	198 480	221 314	221 823	0,2	1,7	-4,0
<b>Total</b>	<b>12 408 983</b>	<b>11 899 851</b>	<b>12 704 090</b>	<b>12 772 943</b>	<b>0,5</b>	<b>100</b>	<b>1,0</b>

a/ Dato preliminar.

Fuente: Sepsa, con base en información de las instituciones públicas y privadas del Sector Agropecuario y Gerentes de Programas Nacionales.

La producción de **palma aceitera** logró una tasa de crecimiento promedio del 7,2%, a pesar de que las plantaciones se vieron afectadas por el complejo fitosanitario conocido como “Flecha Seca”, aproximadamente 5 500 hectáreas presentaron una incidencia por arriba del 20%, causando la pudrición del cogollo, dada esa alta incidencia en el año 2014 se dio una disminución del 35% comparado con el año 2013; en el 2015 este mal afectó un 15 % del área de las plantaciones, disminuyendo los rendimientos promedios de 17,5 t/ha hasta 9-12 t/ha que aunado a una baja en casi un 60% de los precios por tonelada de fruta fresca de palma, ocasionó que casi ningún productor aplicara fertilizante. Ante esta situación, mediante la coordinación de acciones oportunas entre sector público y la empresa privada, se llevó a cabo un proceso de capacitación y difusión de prácticas agrícolas correctivas<sup>5</sup> por parte de los palmicultores, lo que conllevó a un incremento en el rendimiento de 17,9 toneladas de fruta fresca/ha, con lo cual se logró un aumento en la producción de los años 2016 y 2017.

La producción de **banano** durante el período presentó un destacado desempeño productivo con un crecimiento promedio anual del orden del 5%; salvo en el año 2015 que la producción disminuyó en un 8,5% con respecto al 2014, debido a las condiciones adversas causadas por el fenómeno de El Niño que afectaron las plantaciones de la Vertiente del Caribe debido a una irregular distribución de las precipitaciones. En los años 2016 y 2017 se logró un aumento en las exportaciones ocasionado por un mayor rendimiento por hectárea como resultado de un clima favorable para la producción bananera, caracterizada por menos nivel de precipitación y mayores unidades de calor, que mejoraron el desarrollo de la fruta, así como la aplicación del paquete tecnológico por parte de los productores, elementos que permitieron obtener los buenos resultados de estos dos últimos años. En el 2017 se logró un récord histórico en el volumen de exportaciones y generación de divisas.

La **piña** presentó un crecimiento promedio anual durante el periodo del 2%. Durante el 2014 se dio una salida de varios productores, a causa de la inestabilidad de los precios y a los altos costos de producción; sin embargo, la producción no se vio afectada por los buenos rendimientos que se obtuvieron en la primera y en la segunda cosecha, debido al buen manejo que los productores le dieron a las plantaciones y a las buenas condiciones del clima que se presentaron.

En el año 2015, las exportaciones de piña fresca disminuyeron por varios factores, entre ellos, la salida de un grupo importante de pequeños y medianos productores, el mal tiempo con lluvias que iniciaron en julio del 2014 y se mantuvieron durante todo el primer semestre del año 2015, afectando la producción en cerca de 28 000 hectáreas, por lo que se vio afectada la

---

5 Medidas emitidas por los técnicos tanto del MAG así como, de otras instituciones y la empresa privada.



segunda cosecha. Los problemas causados por la alta precipitación en las áreas de producción antes mencionadas se extendieron también a la infraestructura de caminos internos, afectando los drenajes de las fincas, la preparación de los suelos, la siembra, el control de plagas y de malezas, así como, la cosecha. Todos estos factores contribuyeron a la reducción de los volúmenes de producción y en el incremento de los costos de producción, restándoles competitividad a los productores de piña. Sin embargo, en los años siguientes 2016 y 2017, el sector piñero tuvo una recuperación tanto en el área sembrada como en los volúmenes producidos y exportados.

La **actividad cafetalera** presentó un bajo incremento de la producción de un 0,5% promedio anual, ocasionado principalmente por la presencia de precipitaciones de gran intensidad y en periodos cortos de tiempo, que causaron un fuerte lavado de nutrientes del suelo y pérdida de los fertilizantes aplicados, favoreciendo ataques focalizados de Ojo de Gallo en algunas zonas cafetaleras y en otras una agresiva defoliación de las plantaciones causada por la Roya y por la fuerte poda a las que se sometieron para renovar tejido productivo. Además, fluctuaciones en los precios internacionales que causó, al inicio del período, preocupación y desánimo entre los caficultores.

En la cosecha 2015-2016, la producción nacional de café fruta tuvo un gran repunte con respecto a los dos periodos anteriores, terminando con la tendencia negativa que el sector cafetalero costarricense venía experimentando en la producción por tres periodos consecutivos, dado que se continuó con la buena asistencia al cultivo, con buenas fertilizaciones y un adecuado control preventivo de enfermedades. La menor cantidad en las precipitaciones resultaron favorables para las zonas de maduración temprana, ya que las floraciones se dieron de forma concentrada y sin pérdidas significativas.

Al final del período se dieron factores que influyeron negativamente en las cosechas y la producción nacional, tales como un mal inicio del periodo lluvioso en algunas zonas cafetaleras del país, lo que afectó la floración y la posibilidad de realizar las labores de cultivo, incrementos significativos de precipitación lluviosa en noviembre de 2016, generada por fenómenos hidrometeorológicos, entre los que destaca el huracán Otto que coincidió con la época de maduración en algunas zonas (caída de frutos); además de un ciclo bienal bajo en la producción de la zona de los Santos, una de las regiones de mayor importancia en términos del volumen.

En cuanto al volumen de la **producción pecuaria** en el periodo (Cuadro 8) mantuvo un comportamiento positivo con una tendencia al alza, lo que se evidencia en la tasa de crecimiento total promedio anual del 1,8%. Todas las actividades presentaron un incremento en la producción con tendencia al alza, a excepción de la ganadería de carne que refleja un decrecimiento del orden del 4,4% promedio anual en el período.

**Cuadro 8**

Costa Rica. Producción de las principales actividades pecuarias, 2013-2017.  
(toneladas métricas)

Actividades	2014	2015	2016	2017 a/	Variación 2017 /16 %	Participación 2017 %	TMC 2014 2017
Leche de vaca	1 076 951	1 101 721	1 137 527	1 144 352	0,6	77,2	2,0
Avicultura carne	123 700	124 567	128 266	133 200	3,8	9,0	2,5
Ganado Vacuno	88 196	81 986	72 954	77 006	5,6	5,2	-4,4
Avicultura huevos	60 453	61 138	67 067	67 313	0,4	4,5	3,6
Porcicultura	55 024	57 504	60 361	60 640	0,5	4,1	3,3
Leche de cabra	20	20	20	27	33,3	0,0	11,1
<b>Total</b>	<b>1 404 344</b>	<b>1 426 936</b>	<b>1 466 195</b>	<b>1 482 538</b>	<b>1,1</b>	<b>100</b>	<b>1,8</b>

a/ Dato preliminar.

Fuente: Sepsa, con base en información de: Cámara Nacional de Avicultores de Costa Rica (CANAVI), Corporación Ganadera (CORFOGA), Cámara Nacional de Productores de Leche y Gerentes de los Programas Nacionales.

La producción de **leche** creció durante el período a una tasa promedio anual del 2%, debido a varios factores, entre ellos incremento en la producción de una de las mayores empresas nacionales, crecimiento normal del hato, la asistencia técnica especializada en temas zootécnicos, y un buen control de enfermedades; los buenos precios al productor, decrecimiento en el precio de los granos, los precios de los concentrados se mantuvieron estables, provocando una buena alimentación al ganado, el precio internacional de la leche en polvo se incrementó, algunas plantas de procesamiento realizaron acciones que dieron confianza y motivación al productor. Además, la condición climática, con presencia de luminosidad y precipitación favorables en las zonas lecheras.

Sin embargo, este crecimiento se vio afectado por el efecto climático que, bajo la influencia de El Niño, estuvo presente en el país en este período, pero los productores cada vez se preparan más para las épocas críticas y fortalecieron los programas de fertilización y manejo de los forrajes. La producción se desaceleró en el 2017 producto de las secuelas del huracán Otto a finales del año 2016, así como la tormenta Nate en el segundo

semestre del 2017. En condiciones normales, en el 2018, la producción retornará a nivel histórico de crecimiento, no menos de un 3%. El sector lechero tiene las condiciones para ser aún más competitivo y seguir creciendo.

El ganado vacuno presentó en el año 2014 un incremento en la producción con relación al año anterior (2013), como resultado del incremento en los precios que ocasionaron que el productor ganadero liberara una gran cantidad de ganado; situación temporal que se extendió hasta el 2015 inclusive.

Para el 2015 el precio creció aún más e inició un proceso de ajuste a la baja de conformidad con la situación del mercado internacional, la actividad presentó una disminución en la producción, como resultado de que el productor retuviera el ganado en busca de hacer crecer el hato ganadero más rentable por el precio. Otro factor importante de esta disminución lo constituyó la sequía que afectó el engorde de una buena parte de los animales del hato, los ganaderos no sacaron los animales porque no tenían el peso ideal para su comercialización por la falta de los pastos que afectó su alimentación.

Durante el primer semestre del 2016, la actividad estuvo llena de desafíos para el sector ganadero nacional, dentro de los principales se encuentra una importante alza en la importación de carne, de origen chileno y nicaragüense, esto originó al corto plazo una diferencia entre los precios internacionales y los precios internos. Por otro lado, en dicho periodo se mantuvo la afectación climática, que provocaron condiciones productivas complejas en las zonas Pacífico Norte y Pacífico Central, lo cual pudo ser causa de una importante merma en la producción local de carne bovina.

Para el 2017 se consolidó una importante caída en el precio, pero con incremento en la producción de años anteriores, se determinó que la caída en el sacrificio de hembras generará una mayor cantidad de terneros en los próximos años, esto explica aún mejor la reacción del sector respecto a los periodos de buenos precios del 2015.

# 4

## Desempeño del sector según pilares de las políticas

Las Políticas para el Sector Agropecuario y el Desarrollo de los Territorios Rurales 2015-2018 fueron el marco orientador del accionar de la institucionalidad pública bajo un enfoque sectorial e intersectorial, para el logro de dos objetivos estratégicos sectoriales, incluidos en el Plan Nacional de Desarrollo Alberto Cañas Escalante, 2015-2018 (PND): uno de aumento del valor agregado agropecuario, enfocado al impulso de mejoras en la productividad y el desarrollo rural sostenible y el segundo orientado al apoyo en el cumplimiento de la meta nacional de reducción de la pobreza rural, mediante acciones que mejoren las condiciones de vida en los territorios rurales y propicien la dignificación de la población rural. El fin de esta política es la dignificación de las familias, trabajadores asalariados, productores y productoras del agro y de los territorios rurales y está fundamentada en cinco pilares.

A continuación, se presentan los avances reportados por las instituciones del Sector, según cada pilar.

## Políticas para el Sector Agropecuario y el Desarrollo de los Territorios Rurales 2015-2018

### Pilares

Dignificar a las familias, trabajadores asalariados, productoras y productores del agro y de los territorios rurales



Seguridad y soberanía alimentaria y nutricional

Oportunidades para la juventud del agro y de los territorios rurales

Desarrollo Rural Territorial

Adaptación y mitigación de la agricultura al cambio climático

Fortalecimiento del sector agro exportador

Alineamiento y fortalecimiento del sistema de gestión agropecuario rural

## Pilar

# 1

## Seguridad y soberanía alimentaria y nutricional





## **Pilar 1: Seguridad y soberanía alimentaria y nutricional**

Su objetivo es mejorar la productividad, la comercialización y la generación de valor agregado de los principales productos agroalimentarios de consumo básico de la población y de otras actividades del agro, mediante el suministro articulado de bienes y servicios oportunos y eficaces, para mejorar las condiciones de vida de los pequeños y medianos productores y productoras.

Para alcanzar el objetivo planteado en este pilar, se realizaron diversas acciones, según las áreas estratégicas de las Políticas, a continuación, se citan los logros.

### **1. Aumento de la producción y la productividad con valor agregado**

El principal reto que tiene la agricultura nacional es lograr aumentos significativos en la productividad de la mayoría de las cadenas agroalimentarias, utilizando la misma cantidad de tierra, haciendo uso más eficiente de los recursos, especialmente del suelo y el agua y ejecutando procesos productivos con responsabilidad social y ambiental.

Por tal motivo, la Administración determinó metas de productividad a alcanzar durante el periodo, para las siguientes actividades agropecuarias importantes en la canasta básica nacional, a saber: arroz, frijol, maíz blanco, carne de res, carne de cerdo, papa, cebolla y café; las cuales se incluyeron en los compromisos del Sector Agropecuario en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 (PND).

Es importante acotar que, en la mayoría de dichas actividades, de conformidad con los datos reportados por las diferentes instancias, se superó el rendimiento de la línea de base (2013), no obstante, no se logra alcanzar el 100% de la meta debido a que estos cultivos y en general, las actividades agropecuarias, son muy sensibles a las condiciones climáticas, presencia de plagas y enfermedades, entre otros factores externos que afectan el rendimiento.

Tal como muestra el cuadro 9, los rendimientos de las actividades cuyas metas se incluyeron en el PND, mostraron en términos generales, un importante nivel de desempeño: seis de los nueve cultivos presentaron al 2017 un cumplimiento de la meta superior al 80 por ciento (arroz, maíz, frijol, carne de res, carne de cerdo y leche).



Para granos básicos, cultivos de ciclo corto, el arroz reportó al 2017 un rendimiento promedio de 4,32 t/ha superior a la línea base en un 14% y alcanzó la meta del período en un 83,1%; en frijol se logró un rendimiento 0,78 t/ha superior a la línea base en un 11% y cumplimiento del 85% de la meta del periodo y en maíz blanco se registró un rendimiento de 2,40 t/ha inferior a la línea base por lo que alcanzó la meta del período en un 75%.

### Cuadro 9

Sector Agropecuario y Rural. Avance en el cumplimiento de las metas planteadas en el PND, según actividades productivas, 2015-2017

Indicador	Línea Base 2013	Metas		Porcentaje de cumplimiento del período
		Del período	Al 2017	%
<b>Aumento de rendimiento productivo</b>				
Arroz (t/ha)	3,8	5,2	4,32	83,1
Frijol (t/ha)	0,7	0,92	0,78	84,8
Maíz blanco (t/ha)	2,5	3,2	2,40	75,0
Leche de vaca				
Índice de Progreso Lechero <sup>1/</sup>		0,94	0,85	90,4
Carne de res (Kg/ha/día)	146	189,6	152,5	80,4
Carne de cerdo (crías/año/cerda)	16,8	21,8	20,20	92,7
Papa (t/ha)	25	32,5	25,58	78,7
Cebolla (t/ha)	23	29,9	27,6 <sup>a/</sup>	92,0
Café (N° ha) <sup>2/</sup>	2 773	6 000	18 443 <sup>b/</sup>	Cumplida

1/ El rendimiento de Leche de vaca se modifica por el Índice de Progreso Lechero en el año 2017 y rige a partir del año 2017.

2/ Renovada, nueva o podada.

a/ En el 2015 se alcanzó la meta del período, pero en el 2017 el rendimiento bajó por afectación climática.

b/ En el 2015 se alcanzó la meta del período establecida en el PND. El dato reportado en el 2017 fue suministrado por el MAG.

Fuente: SEPSA, con base en información suministrada por las instituciones que conforman el Sector Agropecuario y rural, 2018.

En papa el rendimiento al 2017 fue 25,58 t/ha superior a la línea base en un 2% y logró un 78,7% de la meta del período, debido a las plagas que afectaron el cultivo y la cosecha, como la Mosca Blanca, Lyriomisa y Polilla de la papa, así como afectaciones producto de las erupciones del volcán Turrialba. Se logró durante el período capacitar productores y técnicos de las zonas productoras en temas como: combate de plagas y enfermedades, nuevos productos y el accionar de la agrocadena. Además, se realizaron investigaciones en variedades de papa como: Única, Floresta, Granola, Elbe-UCR, nuevos clones y variedades que resistan enfermedades y plagas. Se firmó el convenio entre MAG-INTA-Inder para el uso de la Finca El Triunfo – Turrialba para aumentar la producción de semilla de las variedades más utilizadas por los productores y la realización de tres censos y tres verificaciones de la producción de papa del país por año.

En cebolla al 2017 se obtuvo un rendimiento de 27,6 t/ha, superando la línea de base en un 20% y alcanzando para ese año un 92% de la meta del período, debe indicarse que para el año 2015 este cultivo logró alcanzar el rendimiento del período cumpliendo así en ese año con el 100% de la meta del período. Se ejecutaron proyectos de investigación en las zonas productoras de cebolla con participación del INTA, ITCR, UCR, empresa privada y organizaciones de productores, lo que permitió buscar opciones para el combate de plagas y enfermedades, mejoramiento de la producción y la zonificación. Se capacitó a técnicos y productores de las zonas: Central Sur (Santa Ana), Chorotega (Bagaces y Cañas), Central Occidental (Zarcero), Central Oriental (Llano Grande, Tierra Blanca, Corralillo, Pacayas) en temas como control de plagas y enfermedades, nuevas variedades y productos nuevos para el combate de plagas.

El MAG y el Instituto del Café de Costa Rica (Icafe), ejecutaron el Programa Nacional de Renovación Cafetalera (PNRC), que a partir del 2016 superó la meta establecida en el PND de 6000 ha, se renovaron y rehabilitaron 18 443,0 hectáreas con una inversión total de 22 904,45 millones de colones del Fideicomiso Cafetalero y 9 011,0 millones de colones con el Programa de Renovación Cafetalera, del total de recursos se contó con el apoyo del Sistema Banca para el Desarrollo (SBD) y del Gobierno Central. Con ambos recursos los productores han podido brindar atención a 26 275 hectáreas de café; de las cuales 7 832 hectáreas corresponden a actividades de asistencia, 6 175 hectáreas para poda y 12 268 hectáreas en labores de renovación.

En el caso de los productos pecuarios, la carne de res y carne de cerdo lograron superar la línea base en un 4% y un 21% respectivamente y en relación con la meta del período la carne de res alcanzó el 81% de la misma y en carne de cerdo llegó a un 93% de la meta, esto como producto de mejoras tecnológicas en alimentación y manejo del hato. Por ejemplo, en cerdos se destaca la utilización del Concentrado Peletizado Tropical (CPT), jugo de caña y el uso de cama seca cero aguas para las actividades de

lavado, así como la incorporación de microorganismos benéficos y la producción de abono orgánico.

En leche, el indicador establecido originalmente en el PND no respondía a la realidad de la producción lechera nacional, por lo que justificó su cambio ante Ministerio de Planificación y Política Económica (Mideplan) en el 2017, año en que se sustituye el indicador por el Índice de Progreso Lechero.

***Las instituciones del sector facilitan y apoyan con sus servicios el aumento de la producción y productividad, por medio de sus programas.***

**Incopesca** con el apoyo de las comunidades pesqueras, continuó con la implementación de los nueve Planes de Ordenamiento Pesquero de las Áreas Marinas de Pesca Responsable establecidas, a saber: Tárcoles, Palito–Montero de Isla Chira, Níspero, Golfo Dulce, Costa de Pájaros, Paquera–Tambor, Isla Venado, Isla Caballo y San Juanillo. Se dispone de información biológica-pesquera del estado de las poblaciones, muestreos biológicos y valoraciones económicas de daño ambiental producida por actividades ilícitas, tallas de Primera Madurez Sexual (TPMS) de varias especies de alto interés comercial, épocas y zonas de reproducción de las principales especies, métodos y artes de pesca más adecuados para el aprovechamiento sostenible de los recursos pesqueros.



*Pescadores artesanales,  
Comunidad de Palito de Isla de  
Chira, Incopesca 2014.*

Se mejoraron las capacidades a más de 2000 personas dedicadas a la pesca (500 mujeres) de la flota pesquera comercial, deportiva y turística y en especial, a más de 150 familias del Golfo de Nicoya en temas como: fortalecimiento administrativo, interposición de denuncias administrativas por violación a la normativa vigente, buenas prácticas de manufactura, protocolos de trazabilidad, manipulación de alimentos y sostenibilidad del recurso pesquero, con una inversión aproximada de 70 millones

colones y mediante el apoyo del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), así como de organizaciones de la sociedad civil como CoopeSolidar R.L.

Se impulsó la producción acuícola, la principal especie es la tilapia con una producción de 73 331 toneladas, seguida por el cultivo de camarón con 11 847 toneladas, trucha con 3 476 toneladas, pargo mancha con 1 450 toneladas y en menor cantidad las ostras con 61,5 toneladas (Golfo de Nicoya, Puerto Jiménez y Zona Sur) y el langostino con 15,5 toneladas. En el caso de las ostras, el logro se debió a la coordinación con instituciones como la Universidad Nacional (UNA) y el Servicio Nacional de Salud Animal (Senasa), que capacitó a los productores en el cumplimiento de requisitos sanitarios, en buenas prácticas de higiene para garantizar que los alimentos que se producen no cuenten con residuos de contaminantes ambientales y bacterias patógenas.

**Conac4S** estableció módulos de seguridad alimentaria y nutricional mediante la producción familiar y comunitaria liderada por mujeres socias de clubes 4S quienes lograron involucrar a los miembros de las familias, por lo que obtuvieron alimentos frescos y sanos. A la vez, mantuvieron un flujo de caja chica semanal para complementar su presupuesto o bien, fueron capaces de intercambiar productos para completar la alimentación del hogar o y/ vender excedentes a hoteles, centros educativos, comercio local, entre otros.

Se conformaron y consolidaron 156 clubes 4S de mujeres adultas y jóvenes con un total de 2013 participantes, se establecieron 142 huertas comunitarias en las que se beneficiaron 2 130 personas y en forma indirecta 8 520 personas correspondientes a los miembros de las familias que recibieron el beneficio de alimentos frescos en sus hogares y se establecieron 1 058 huertas familiares lideradas por mujeres.



*Huertas comunitarias en Clubes 4S en Turrialba y Pococí. Conac 2017.*

Se establecieron 34 granjas comunitarias, beneficiando a 825 personas en forma directa y 3 300 personas en forma indirecta, asimismo se establecieron 1 139 granjas familiares lideradas por mujeres socias de clubes 4S que favorecieron en forma directa, 4 556 personas del núcleo familia, contribuyendo al mejoramiento de la dieta y la calidad nutricional con la proteína provista, con una inversión de 26 millones de colones.

Se promovió la seguridad alimentaria y nutricional mediante el apoyo del Conac 4S-Inder con semilla de frijol y maíz comprada al CNP, así como fertilizante para la siembra de estos cultivos en clubes de mujeres 4S y clubes de jóvenes no escolarizados. De esta manera las familias se garantizaron la provisión de estos dos alimentos básicos para todo el año; logrando también excedentes para venta local. En total se establecieron 733 proyectos de frijol y maíz, beneficiando en forma directa a igual número de mujeres y en forma indirecta a 2 939 personas. Este proyecto de granos básicos invirtió 24 millones de colones.

**Senasa** en coordinación con MAG, Inder, FAO, Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur (Judetur), INA, CNP, Unión de Productores Independientes y Actividades Varias (UPIAV), y algunas universidades, benefició directamente 167 pequeños productores lácteos y a los consumidores de productos sin pasteurizar al mejorar la inocuidad de los sub-productos lácteos a través de buenas prácticas de manufactura y la pasteurización de los productos artesanales en la Región Brunca. Se invirtió alrededor de 310 millones de colones en infraestructura y equipos provenientes principalmente de Fondos de Transferencia del MAG y 50 millones de inversión del sector público en asesorías y capacitaciones, recursos orientados al cambio de la infraestructura de las pequeñas queseras asociativas y artesanales de cinco plantas de transformación láctea.



*Producción láctea de pequeños productores. UNA. 2018*

Se contó con información sobre infraestructura, buenas prácticas de producción, implementación de procesos de pasteurización, valoración microbiológica, presencia de antibióticos y la condición sanitaria de los hatos proveedores de leche, específicamente en el ámbito de enfermedades como brucelosis y tuberculosis, para mejorar los establecimientos de productos lácteos de pequeña y mediana escala que cumplan con los requisitos mínimos de operación e inocuidad.

**Senara.** Se ejecutaron 18 proyectos de pequeño riego en 891 hectáreas, beneficiando a 1 049 productores y sus familias de las regiones: Central Oriental, Central Sur, Pacífico Central, Chorotega y Huetar Norte, lo que mejoró las condiciones para la producción de: cebolla, papa, zanahoria, remolacha, brócoli, pasto de piso, pasto de corta,, frijol, sorgo, maíz, papaya, tilapia, chiles, tomate, caña de azúcar, flores, fresas, hortalizas, cítricos, repollo, ayote, chayote, frutales, plátano, ganado, ovejas, vainica, chile dulce, tomate, pejibaye, café y ganadería de leche. Con una inversión de 3 949,3 millones de colones, provenientes del Préstamo Banco Centroamericano de Integración Económica-BCIE-Programa de Gestión Integrada de Recursos Hídricos- Progirh, Comisión Nacional de Prevención y Atención de Emergencia (CNE) y contrapartida nacional.

La producción agrícola con riego creció en cobertura y por ende la seguridad hídrica para producir, aunado a un tratamiento más eficaz de la eficiencia, la medición y el valor del agua, coadyuvando a una producción agrícola más segura, con mayores rendimientos y con amplias posibilidades de diversificación.

**CNP** conformó cinco carteras de proyectos de ámbito nacional y regional con procesos de formulación participativos público-privado que potenciaron el uso de los recursos técnicos y financieros disponibles para que los pequeños y medianos agroproductores y sus agroempresas se utilizaran los servicios institucionales como resultado el establecimiento de un Sistema Integrado de Servicios para la generación de Valor Agregado Agropecuario. Dichas carteras de proyectos contienen 36 proyectos de organizaciones productivas, ocho de la región Huetar Caribe, siete de la región Chorotega, tres de la región Pacífico Central, dos de la región Central, nueve de la región Huetar Norte y siete de la Región Brunca.

En este proceso participaron las universidades (UCR-Centro de Investigación en Tecnología de Alimentos, CITA y ITCR), Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD), MAG, Sepsa, Inder, INA, Infocoop, Incopesca, Mideplan, Secretaría Técnica Nacional Ambiental (Setena), Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), Ministerio de Economía Industria y Comercio (MEIC), Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) y Judesur. Además, se contó con el apoyo del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y del Programa Tejiendo Desarrollo (Oficina de la Primera Dama). También se dio en los Comités Sectoriales Regionales Agropecuarios una mayor articulación con el sector privado (micro, pequeñas y medianas agroempresas, proveedores Programa de Abastecimiento Institucional (PAI), organizaciones de base social de productores, Asociación Grupos de Acción Territorial, GAT Sur Alto y la Municipalidad de Coto Brus y la Agencia para el Desarrollo Productivo de la Zona Norte (ADZN) y otros usuarios).



## 2. Producción, disponibilidad, uso de semilla y material genético de calidad superior

ONS logró el control oficial de calidad de 23 746,3 toneladas de semilla, con un presupuesto de 3 033,3 millones de colones, mediante la promoción de la producción, acceso y uso de semilla de calidad superior y material genético para las principales actividades del sector, con programas de control y verificación de estándares de calidad de la semilla importada, lo que repercutió en la reducción de los riesgos de producción y mejores rendimientos.

Se registraron 141 nuevas variedades comerciales para su comercialización en el país (a la fecha se cuenta con 661 variedades registradas). Las principales fueron tomate, lechuga, cebolla y melón, cuyas semillas son importadas. Le siguen en cantidad de registros la inscripción de variedades de arroz, café, cacao, maíz y pastos.

Se tramitaron 32 de las 51 solicitudes en protección de derechos de propiedad intelectual de nuevas variedades vegetales. Los cultivos de mayor demanda de este servicio han sido melón, sandía, jatropha, tomate y arroz. Esto busca estimular el mejoramiento genético al proteger la inversión de quienes investigan en el desarrollo de nuevas variedades, como resultado de la aprobación de la Ley para la Protección de Obtenciones Vegetales N° 8631.

**INTA** en sistemas intensivos sostenibles de producción ganadera con base en bancos forrajeros de alta calidad generó opciones tecnológicas viables para contribuir a que los ganaderos superen los efectos del cambio climático, por medio de la implementación de bancos forrajeros de energía y proteína en sus sistemas de producción; así como la implementación de un Banco de Germoplasma de estas forrajeras en la Estación Experimental La Managua en Quepos.



*Pruebas de alimentación para ganado de engorde en mezcla con Botón de Oro. INTA 2017.*

Intensificó la investigación y transferencia de tecnología en Botón de Oro (*Tithonia diversifolia*), forrajera con potencial para las fincas ganaderas al ser endémica de nuestro país y de excelente calidad, con una producción entre 120 y 150 toneladas de materia verde y de 26 a 33 toneladas de materia seca por hectárea por año. La proteína cruda está en el ámbito de 24 a 34%, con digestibilidad del 85%.

**CNP.** Se restituyó el Programa de Reproducción y Distribución de Semilla Certificada en frijol con un grupo selecto de productores reproductores de semillas a los que se les brindó crédito con condiciones blandas y se creó un mecanismo justo y apropiado técnicamente para la fijación de los precios de compra y venta, con revisión anual, mediante modelo econométrico. Con esta semilla el CNP coordina y vende a varias instancias gubernamentales el aprovisionamiento de semillas para sus diferentes programas. Para el año 2017, el CNP vendió 117 971 kg entre semilla certificada y registrada de frijol con dicha semilla, se logró una cobertura del 26,5%, de toda el área de siembra nacional en ese año. Para maíz blanco la venta de semilla certificada creció de 854 kg en el 2015 a 10 382 kg en el 2017; a pesar de que el área de siembra de este producto en el país, es pequeña.

### 3. Mejoramiento de los procesos de comercialización interna para mayor acceso a los mercados

**CNP** acompañó la gestión de Plantas de Tecnologías de Valor Agregado Agropecuario (PTVAA) en las regiones Brunca y Huetar Norte; cuyo objetivo será ofrecer los servicios de elaboración de prototipos, escalamiento de productos, acompañamiento para el desarrollo de productos; servicios de maquila, alquiler de equipos e instalaciones, capacitaciones teórico-prácticas, consultoría técnica, diseño y ejecución del programa de desarrollo de conceptos de productos y formulación de planes de negocios.



*Modelo de vista principal del edificio de la PTVAA región Brunca, CNP 2017.*

A la fecha, se dispone de un terreno para la ubicación de la PTVAA de la región Brunca, en Agua Buena, donado al CNP por la Municipalidad de Coto Brus, con un costo de 33,7 millones de colones. Se cuenta con el estudio de factibilidad de esta planta, cuyo costo fue de 45 millones de colones. Se contrató al Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) para elaborar los planos constructivos de esta planta, la preparación del cartel, la asesoría para el estudio y la adjudicación de las ofertas, así como la supervisión de la obra con un costo de 289 millones de colones. El MAG transfirió 1 488 millones de colones por concepto de la construcción de la planta, quedando pendiente el trámite ante el Inder, para la adquisición del equipo por 963 millones de colones.



La PTVAA de la región Norte se ubicará en la sede del ITCR, en Santa Clara de San Carlos. El estudio de factibilidad costó 28,5 millones de colones. El Instituto Nacional de Seguros (INS) aportó 1 400 millones de colones para la construcción de la infraestructura y ante el Inder se gestiona 1 003 millones de colones por concepto de adquisición del equipo.

Con respecto al PAI, la política del CNP se orientó a fortalecer un mercado solidario con énfasis en los pequeños productores, triplicándose la cartera de suplidores al pasar de 88 a 235 agroempresas, según la normativa vigente. En este sentido, las agroempresas de tamaño micro pasaron de 5 a 63, las pequeñas de 45 a 69, las de mediana de 20 a 41, las organizaciones de base social que asocian este tipo de productores pasaron de 5 a 47 y las grandes de 13 a 15, tomando como base el año 2013. Esto permitió incrementar las ventas al PAI en un 32,9% con respecto al año base, pasaron de 17 849 a 44 399 millones de colones, en el 2017.

El PAI dio un gran impulso al proceso de regionalización de la oferta productiva mediante el desarrollo de las agroempresas, los mercados y encadenamientos productivos en los territorios rurales. Dentro de esta perspectiva, el CNP muestra un buen resultado de la gestión dirigida a integrar al PAI a suplidores locales. Si bien al 2017 la mayoría de agroempresas suplidoras se ubican siempre en la región Central (107), se dio un aumento de suplidores de otras regiones: por ejemplo: con respecto al año base 2013 la Huetar Norte pasó de 4 a 45, la Pacífico Central de 4 a 26 y la Chorotega de 5 a 25.

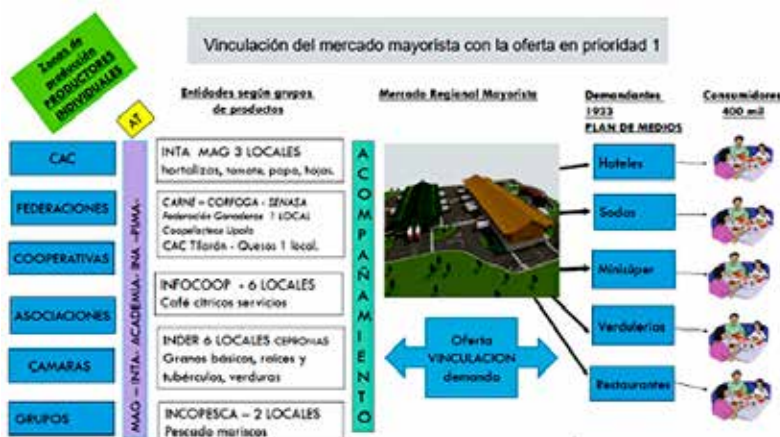
La demanda institucional atendida por el PAI registró un crecimiento en materia de cantidad de puntos de entrega, que pasaron de 554 en el 2014 a 2 215 en el 2017, lo que implicó un 302% más que en el año 2014, de los cuales 1 314 puntos de entrega (59,3%) corresponden a centros educativos en todo el país.

El PAI distribuye y compra a las agroempresas más de 516 productos que permiten asegurar que en los comedores infantiles y escolares, se consuma solo el menú que dicta Programa de Alimentación y Nutrición del Escolar y el Adolescente (Panea)- Ministerio de Educación Pública (MEP).

Se generaron 2 746 nuevos empleos en los diferentes programas desarrollados en las distintas regiones del país, a través de la mejora de los procesos de comercialización y generación de valor agregado.

Logró un mayor acceso a los mercados, 579 agroempresas recibieron diferentes servicios institucionales y 55 agroempresas bajo la metodología de atención integral. Brindó asesoramiento para el cumplimiento de la certificación en gestión de calidad e inocuidad a 139 agroempresas que lo requirieron, principalmente para efectos de calificar como suplidores del PAI.

Se logró que ocho organizaciones productoras de la zona de Upala y Los Chiles, representadas por el Centro Agrícola Cantonal (CAC) Chiles, firmaran con el CNP un contrato de comercialización de frijol con el cual se atiende a través del PAI la demanda regional institucional. Esta iniciativa contó con el concurso del Sistema Banca para el Desarrollo (SBD), por medio del operador financiero BAC-San José, quién otorgó un crédito por 203 millones de colones para el pago inmediato del producto a los productores y el financiamiento de gastos del proceso de comercialización (adquisición del grano, procesamiento, empaque, almacenamiento en frío y, transporte hasta el cliente final, durante 10 meses), al tiempo que se suscribe un contrato de cesión de créditos y facturas al BAC para el servicio de la deuda bajo la modalidad de retención en fuente. Se aseguró un valor de 44 517,55 colones por quintal de frijol para el CAC Los Chiles (administrador del contrato) y 35 000 colones por quintal a los productores. Se adquirió 1 135 quintales del producto comercializados a través del PAI, en apoyo a las organizaciones de productores, atención adecuada del crédito suscrito con el BAC San José, y abastecer la demanda regional y nacional.



*Estrategia Comercial del Mercado Regional Mayorista, Región Chorotega. PIMA 2017.*

**PIMA** estableció una estrategia para dotar al país de mercados regionales mayoristas en las regiones Chorotega, Brunca y Caribe, para disponer de un sistema integral, eficiente y moderno de abastecimiento, distribución y comercialización de frutas, hortalizas y otros productos alimenticios, ajustado a las necesidades que presenta el sistema agroalimentario de las regiones, el cual contempla: establecimiento de infraestructura para que opere el mercado regional mayorista, gestión de la oferta y demanda, coordinación y ejecución de actividades de desarrollo empresarial y la constitución de programas de trabajo interinstitucionales y adquisición de maquinaria, equipo y mobiliario.



*Avance de la construcción de la infraestructura del Mercado de Chorotega. PIMA 2017.*

Mercado Regional Mayorista de la Región Chorotega, declarado de interés público, es el de mayor avance en la construcción de obras, se ubica en un terreno en el Asentamiento Campesino María Auristela en Sardinal de Carrillo, provincia de Guanacaste. Este mercado beneficiará a 399 054 personas y su inversión, durante el periodo 2014-2018, asciende a 26 446 millones de colones. La ubicación del mercado se considera estratégica dado su acceso y por encontrarse al margen del desarrollo urbanístico e industrial de la región. Al ser este un mercado de destino, en un radio de 30 kilómetros se ubica el 67% de los establecimientos usuarios del mercado. El mercado de la región Brunca está en la fase de formulación del estudio de factibilidad, el cual ya cuenta con el estudio de oferta y demanda, con una inversión a la fecha de 705 millones de colones que beneficiará a 328 000 personas, mientras que en la región Caribe, el mercado está en la fase de elaboración de su perfil, con una inversión a la fecha de 19 millones de colones y beneficiará a 386 800 personas.

**Incopesca.** En infraestructura pesquera logró para la construcción del Mercado Minorista de Productos Pesqueros y Acuícolas, en el Barrio El Carmen, Puntarenas, denominado el “Mercadito”, el apoyo de 500 millones de colones del Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (Incop) y el traslado de los terrenos al Incopesca por parte de la Municipalidad de Puntarenas.

Se benefició a 43 familias del cantón Central de la provincia de Puntarenas con la donación de embarcación de palangre artesanal avanzada a la Cooperativa Autogestionaria de Servicios Marítimos y Afines de Responsabilidad Limitada (Coopesamar R. L.), con una inversión de 80 millones de colones por parte del Instituto Mixto de Ayuda Social (Imas) y el apoyo del Instituto de Fomento Cooperativo (Infocoop) e INA en desarrollo de capacidades.

En el año 2014 creó la Red de Áreas Marinas de Pesca Responsable de Costa Rica, como un espacio que permite fortalecer las prácticas de pesca responsable y mejorar los sistemas de comercialización en las comunidades costeras de Pochote, Isla Venado, Isla Chira, Isla Caballo, Chomes, San

Luis de Puntarenas, Cabuya, Tárcoles, Dominicalito, Golfo Dulce, Barra del Colorado y Caribe Sur.

Se desarrollaron siete Ferias de Productos Pesqueros y Acuícolas (Ferimar), tanto en la Vertiente Pacífica como en el Caribe, para incrementar el consumo de pescado y mariscos. El total de pescado comercializado en las ferias asciende a 28552 kilogramos durante el periodo 2014-2018.



*Pescadores durante su jornada laboral. Incopesca 2018.*

**Conac 4S**, en alianza con Programa Nacional de Apoyo a la microempresa y la movilidad social (Pronamype) del MTSS capacitaron a 1 740 mujeres socias de Clubes 4S en cursos de habilidades empresariales y planes de negocio de las regiones: Brunca, Huetar Caribe y Región Central (Los Santos y Turrialba), con una inversión de 420 millones de colones. Asimismo, en tecnología de información y comunicación, se capacitaron 80 mujeres de la región Brunca, con una inversión de 4 millones de colones.

**Senasa** en coordinación con la Corporación Fomento Ganadero (Corfoga) para mejorar los controles de movilidad bovina y la transparencia en la comercialización interna desarrollaron el Sistema Oficial de Identificación y Rastreadibilidad Individual del Ganado Bovino y Bufalino (SIRIGABB), el cual cuenta con dispositivos de identificación oficiales y el registro de nacimientos, movimientos, muerte o sacrificio de animales; se aplicó a 15 000 bovinos en 100 fincas dedicadas a la ganadería de carne, en el marco del proyecto piloto “Ganadería de carne baja en emisión de gases con efecto invernadero”.

**MAG** lideró las ediciones anuales de la Feria El Gustico Costarricense, cuyo objetivo es promover la comercialización de productos agroalimentarios y agropecuarios con valor agregado, dando a conocer a las micro, pequeñas y medianas empresas que representan la mejor calidad de la oferta nacional

y apoyando en este proceso a las empresas de zonas rurales. Así como, recobrar tradiciones y elementos culturales ligados al consumo de estos productos.

Los representantes de las empresas que participaron en estas ediciones entraron en un proceso previo de capacitación, con el fin de reforzar sus capacidades de negociación, mercadeo, exposición de productos y aplicar buenas prácticas de manufactura y manipulación de alimentos, para así garantizarles una exitosa participación tanto en la Feria como en las Ruedas de Negocios.

Las últimas cuatro ediciones (IV, V, VI y VII) de esta Feria, se realizaron en abril de cada año, en total participaron 1 247 emprendedores que exhibieron una gran variedad de productos en las secciones de agroindustria, artesanía, turismo, gastronomía, productos orgánicos, en 736 stands que fueron visitados por más de 130 000 personas. En la edición del 2016, se incorporó una sección denominada “Emprendimientos de Personas Jóvenes”, liderada por personas entre los 15 y 35 años, en el 2017 fue la sección de productos orgánicos y en la edición del 2018 se dio oportunidad a casos de éxito de agricultura familiar. Las ventas alcanzaron un monto total de 513,6 millones de colones y entre el 85,5 (2015 y 2017) y 91,1% (2016) de las empresas lograron establecer contactos comerciales. \*Los datos del 2018 aún no están disponibles\*

#### 4. Investigación, transferencia de tecnología, extensión e innovación

**INTA** desarrolló innovación tecnológica de punta para el control de la Mosca del Establo, plaga que afecta la producción del ganado bovino y equino, lo que ocasiona pérdidas económicas considerables. Con esta innovación se redujo en un 86% los brotes de la plaga disminuyendo de 182 a no más de 24 brotes por año, mediante el control biológico con el parasitoide (avispidas de la especie *Spalangiaendius*) aclimatado al trópico (resistente por encima del 60%) por lo que se reemplaza el uso de insecticidas. Este parasitoide se produce en la primera BioFábrica localizada en la Estación Experimental Los Diamantes en Guápiles, con una capacidad instalada de tres millones mensuales de este parasitoide.

Se capacitó y transfirió tecnología a productores agrícolas, ganaderos y técnicos de los sectores agremiados (Cámara Nacional de Productores y Exportadores de Piña-Canapep, Instituto del Café-ICAFE, Corporación de Fomento Ganadero-Corfoga, Palmatica, DOS PINOS, Corporación Arrocera Nacional (Conarroz), municipalidades y sector privado).

Con estas acciones se beneficiaron 1 687 usuarios (82% productores agrícolas y ganaderos y 18% técnicos nacionales de Los Chiles, Upala, Guatuso, Guácimo, Matina, La Cruz, Sarapiquí, entre otros) y se dio el intercambio de conocimiento con 312 científicos internacionales. La



*Día de campo banco forrajero, en la Estación Experimental La Managua. INTA 2017.*

inversión total ascendió a 168 millones de colones (66% con financiamiento externo). Este resultado se dio en el marco de la cooperación con científicos del USDA de Estados Unidos de América, MAF Australia, EMBRAPA Brasil, Vestergaard Suiza, Aarhus Dinamarca y AIEA Austria/ Francia.

Se distribuyó semilla de la forrajera Botón de Oro a los ganaderos de todo el país (200 mil estacas) y se transfirió tecnología (seminarios, días de campo y giras) a 2 500 productores (15% fueron mujeres, 375 y 5% jóvenes, 125) de las regiones Brunca, Pacífico Central y Chorotega. La transferencia de tecnología se realizó de manera conjunta con el MAG, Corfoga, Cámara Nacional de Productores de Leche con el propósito de lograr un mayor efecto y beneficio al ganadero.

**MAG** brindó asistencia técnica a 269 organizaciones, lo que benefició a 6 992 productores (5 053 hombres, 1 939 mujeres) como parte de los compromisos asumidos en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), para el período 2014-2017.

El fortalecimiento organizacional y empresarial brindado por el MAG permitió a las organizaciones de productores obtener mayor valor agregado en su actividad, la posibilidad de incursionar en otras etapas de la cadena de producción distintas a la producción primaria y, por ende, mejorar sus ingresos económicos y mejorar su calidad de vida. Acciones que constituyen uno de los servicios fundamentales que presta la Extensión Agropecuaria del MAG.



*Capacitación a ganaderos de la Región Pacífico Central, en la Universidad Técnica Nacional, Atenas, en la elaboración de productos lácteos. MAG. 2017.*



Se beneficiaron 12 851 personas mediante 76 proyectos que fomentan emprendimientos agroproductivos y encadenamientos de valor agregado con una inversión de 6 414, 3 millones de colones. Dichos proyectos se desarrollaron en zonas de Índice de Desarrollo Bajo y Muy Bajo de las regiones del país.

#### Cuadro 10.

Distribución del presupuesto de los proyectos de transferencia según dirección regional. 2014-2017 Millones de colones y número

Región	Monto asignado	Cantidad proyectos	Beneficiarios
Brunca	1 168	16	1 323
Central Occidental	997	11	4 637
Central Oriental	840	15	2 908
Central Sur	499	4	838
Chorotega	626	5	554
Huetar Caribe	149	2	70
Huetar Norte	1 021	10	688
Pacífico Central	1 007	11	1 672
Sarapiquí	107	2	161
<b>Totales</b>	<b>6 414</b>	<b>76</b>	<b>12 851</b>

Fuente: Planificación Institucional del MAG, febrero 2018.

La mayoría de los recursos aportados se focalizaron al fortalecimiento de valor agregado en la producción agropecuaria, un 60,5% de los recursos se concentró en proyectos de fortalecimiento en infraestructura y equipamiento para producción, comercialización y agroindustria en rubros como granos básicos, hortalizas, frutas y pesca. Además de un 19,7% para la actividad ganadera, un 14,5% para café sostenible y un 5,2% en proyectos para comercialización y mejoramiento de infraestructura de ferias del agricultor. Se apoyó a 5 950 sistemas productivos dedicados a la agricultura familiar en el período 2014-2018 con una inversión de 2 250 millones de colones, mediante la aplicación de prácticas de producción sostenible, agricultura orgánica, buenas prácticas agrícolas y pecuarias con criterios de rentabilidad, maximización de procesos dirigidos a la generación de valor agregado con beneficios para el productor, incremento de la eficiencia y la eficacia en los procesos productivos.

En producción orgánica se dio asistencia técnica a 2 023 sistemas agroproductivos y se destinaron 410 millones de colones. La expansión de esta actividad en la Región Brunca, se dio mediante el apoyo a la Cooperativa de Producción Orgánica (Coopeasa R.L.) y al grado de concientización mediante la producción de alimentos sin el uso de agroquímicos, con el consecuente beneficio en la mejora de la salud por la sana alimentación y nutrición de las personas.



*Producción de Camote con Buenas Prácticas Agrícolas en La Gloria de Puriscal. MAG 2017.*

## 5. Defensa de la producción nacional y la salud pública

El Sector Agropecuario intensificó acciones para velar y mantener el estatus zoonosanitario y fitosanitario del país, lo que se traduce en un país libre de plagas y enfermedades en los productos de consumo nacional y para exportación; así como, en los productos importados.

Entre estas principales plagas y enfermedades cuarentenarias que podría afectar a la producción nacional se pueden citar:

- *CandidatusLiberibactersolanacearum*Liefting et al., 2009, afecta la papa y el tomate.
- *Fusarium guttiforme* Nirenberg & O' Donnell 1998.
- *Fusarium oxysporum f., cubense* RT 4 (E.F. Sm.) W.C.Snyder& H.N. Hansen, afecta plantas pertenecientes a familia de las Musaceae.
- *Trogodermagranarium*Everts, 1899, afecta granos almacenados.
- *Brevipalpuschilensis* Baker, 1949, afecta los cultivos de Kiwi, banano, uva, entre otros.
- Moscas del género *Anastrepha*, que afecta la sandía, el ayote, el calabacín y el mango.
- Moscas del género *Bactrocera*, que afectan a las plantas pertenecientes a la familia de las *Cucurbitaceae*.

Como ejemplo: el impacto económico de la plaga *F. guttiforme* considerada la mayor amenaza para el cultivo de piña podría generar pérdidas entre un 30% y un 80%, si se considera el valor más bajo Costa Rica podría dejar de percibir 268 millones de dólares.



**SFE.** En este cuatrienio logró que el país mantuviera su estatus fitosanitario; ya que no permitió la introducción de plagas cuarentenarias<sup>6</sup> las cuales se encuentran en la Lista de Plagas Reglamentadas de Costa Rica ante la Organización Mundial de Comercio (OMC).

El mantener la condición libre de plagas y enfermedades cuarentenarias, le implicó al SFE una inversión de aproximadamente de 2 064,87 millones colones anuales para ello, se realizaron alrededor de 100 interceptaciones en los envíos de importación y medios de transporte.

En el caso del banano se coordinó y se compartió con el sector productivo nacional, así como con la academia las medidas fitosanitarias para mitigar el riesgo de la plaga para *Fusarium oxysporum*f.sp. *cubenser*4t Foc r4t, las cuales fueron notificadas a la Organización Mundial del Comercio (OMC) en agosto de 2017 para comentarios de los países que pudiesen ser afectados con las medidas propuestas. Se otorgó un plazo de seis meses para que los países pudieran gestionar a lo interno las acciones necesarias que les permita cumplir los requisitos establecidos. El plazo vence a finales de abril de 2018, lo cual significa que para importar material propagativo de banano y otras especies de la familia del banano deberán cumplir con la aprobación previa por el SFE de las instalaciones o lugares de producción de este material.



*Revisiones fitosanitarias a lo largo de diversos puntos fronterizos, aeropuertos y puertos. SFE 2017.*

En el caso del aguacate, debido a la importancia que reviste el viroide conocido como Sunblotch para la sanidad vegetal de nuestro país, en 2017 se finalizó el documento de análisis de riesgo para esta plaga, mediante el cual se establecieron los requisitos fitosanitarios que vienen a mitigar su riesgo potencial. Estos requisitos fueron notificados a la OMC en octubre de 2017, brindando la oportunidad para que los países con presencia de

---

6 Plaga de importancia económica potencial para el área en peligro aun cuando la plaga no esté presente o, si está presente, no está extendida y se encuentra bajo control oficial [FAO 1990; revisado FAO, 1995; CIPF, 1997; aclaración, 2005]

la plaga en cuestión, pudiesen hacer comentarios en el plazo establecido. Después del período de consulta, se procedió a dejar en firme los requisitos fitosanitarios hacia finales de diciembre de 2017, los cuales se encuentran dispuestos en la base de datos de requisitos fitosanitarios de importación, incluyendo la implementación por parte del laboratorio de biología Molecular del SFE de una metodología de PCR que permite la detección del viroide en la semilla del fruto de aguacate, con lo cual se estaría asegurando que los envíos estén libres de la plaga.

Estas acciones permitieron que el país mantenga su estatus fitosanitario y su competitividad, evitan la reducción del ingreso de divisas por restricciones al comercio y el cierre de mercados.

SFE. Logró la acreditación de los ensayos del Laboratorio de Análisis de Residuos de Agroquímicos, bajo la norma INTE-ISO/IEC 17025:2005, alcanzando inicialmente la acreditación de nueve plaguicidas en 105 matrices vegetales. Entre año 2017 y el 2018 se aumentó a 148 plaguicidas en 107 matrices, así como la inclusión de análisis de residuos de plaguicidas en muestras de suelos de uso agrícola y aguas de uso agrícola, 91 y 51 moléculas respectivamente (Cuadro 11).

**Cuadro 11**

Alcance de acreditación del Laboratorio de Análisis de Residuos de Agroquímicos bajo la norma INTE-ISO/IEC 17025:2005<sup>7</sup>

Descripción/año	2014	2015	2016	2017-2018
Cantidad de matrices vegetales	105	130	137	148
Cantidad de plaguicidas por matriz	9	63	78	107
Suelos de uso agrícola	0	0	82	91
Aguas de uso agrícola	0	0	32	51

Fuente: Unidad de PCCI, Gestoría de Calidad del SFE, 2018.

SFE logró mantener y aumentar la acreditación de sus ensayos implementando la elaboración de procedimientos, un Sistema de Gestión de la Calidad, auditorías internas y externas, capacitación al personal en temas de calidad, supervisiones, entre otros; con una inversión anual de aproximadamente 10 millones de colones<sup>8</sup>.

<sup>7</sup> La descripción específica de los plaguicidas acreditados en cada matriz se puede consultar en [http://www.eca.or.cr/acr\\_lab.php?t=e](http://www.eca.or.cr/acr_lab.php?t=e)

<sup>8</sup> Este monto no incluye los costos asociados con la parte técnica del SGC que debe cumplir el laboratorio para permanecer acreditado.

La acreditación de los ensayos bajo la norma INTE-ISO/IEC 17025, permitió contar con un laboratorio oficial cuyos informes de análisis son reconocidos a nivel internacional.

Lo anterior, garantiza que se protege la salud de las personas, lo que mejora la imagen e incrementa la confianza y satisfacción de los clientes, en beneficio de la población costarricense en general, agricultores, consumidores, importadores y exportadores.

Durante este cuatrienio el *Laboratorio de Diagnóstico de Plagas* determinó la presencia de plagas de importancia cuarentenaria que ronda los 2 200 análisis de productos vegetales de importación (muestras positivas y muestras positivas cuarentenarias<sup>9</sup>) en cargamentos de frutas, vegetales, granos y flores, provenientes Europa, Asia, Nueva Zelanda, EEUU y América Latina.

El diagnóstico de estas plagas permitió tomar las medidas fitosanitarias correspondientes para salvaguardar el patrimonio agrícola, evitar pérdidas económicas a productores y al país. Además, mantiene los mercados abiertos y generar confianza y credibilidad en nuestros socios comerciales.

El Laboratorio de Control de Calidad (LCC) logró implementar 14 nuevos métodos para análisis de plaguicidas, siete para el análisis de impurezas de relevancia toxicológica en plaguicidas y cuatro para el análisis de fertilizantes. Esto unido a los más de 100 métodos con los cuales trabaja este laboratorio, basados en normas internacionales.

Para cumplir estas labores se fortalecieron los tres laboratorios institucionales, en equipos, reactivos, programas de mantenimiento y calibración de equipos, entrenamiento y actualización de conocimientos del personal, así como mejoras en infraestructura, lo que implicó una inversión por año de 600 millones de colones. Parte de estas inversiones ayudan a garantizar que los agroquímicos y fertilizantes que los productores utilizan cumplen con las normas de calidad establecidas.



9 Entre insectos, gasterópodos, ácaros, virus, bacterias.



*Análisis de Laboratorio, 2016. SFE.*

Senasa mantuvo el estatus zoonosológico mediante el control y vigilancia de enfermedades y plagas que afectan la producción animal y la salud humana.

En el año 2016 logró el reconocimiento por parte de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), como país de riesgo insignificante a la enfermedad “Encefalopatía Espongiforme Bovina” (conocida como “vaca loca”), máxima categoría a obtener, similar a país libre, permitiendo abrir nuevas fronteras para exportar productos de origen bovino y animales vivos, como la Unión Europea y Estados Unidos de América, para ello fortaleció actividades como toma y procesamiento de muestras; inspecciones a establecimientos, a mataderos rurales y de exportación, a establecimientos elaboradores y distribuidores de alimentos para animales; seguimiento a animales vivos y mercancías que ingresaran al país. Con este cambio de estatus se fortaleció la salud pública y con ello, se contribuye al desarrollo social, ambiental y económico del país.

El país logró mantenerse como libre de Fiebre Aftosa sin vacunación, lo que le permite tener acceso a mercados de productos cárnicos y lácteos. Cada año se debe revalidar el estatus siguiendo los procedimientos que la OIE tiene establecidos, lo que el país cumple rigurosamente.

En peste porcina clásica se logró que OIE, mediante su Comisión Científica que el país cumpla con los requisitos para reconocerlo como libre de esta patología, por lo que recomendará a la Asamblea Mundial de delegados de la OIE para que le otorgue este reconocimiento durante la 86ª Sesión General que tendrá lugar el 25 de mayo del 2018. Esta acción beneficiará a más de 14 345 porcicultores.

Se mantuvo controlada la enfermedad de Newcastle en aves, a pesar del brote que se presentó en el 2015 en la frontera norte, que fue aislado y erradicado mediante medidas sanitarias en las fincas afectadas, lográndose detener el avance de la enfermedad lo que evitó la afectación de la actividad avícola nacional (más de 19 millones de aves en 763 granjas, en todo el país), para efectos de exportación y consumo nacional de productos

y subproductos de ave. Para atender esta emergencia se invirtió 196, 9 millones de colones con recursos del fondo de emergencia del Senasa, más 864,4 millones de colones que se financiaron con recursos ordinarios del Senasa, Comisión Nacional de Emergencias (CNE) y Cámara Nacional de Avicultura (Canavi), bajo el Decreto N°39100-MAG del año 2015.



*Control de aves de corral. ICA. 2017*



*Colmena libre del Pequeño Escarabajo de Colmena. Senasa 2016.*

Se mantuvo al país libre del Pequeño Escarabajo de la colmena como parte de la vigilancia activa en las zonas colindantes con la frontera de Nicaragua, dado que este escarabajo se encuentra en el país vecino, para ello, se estableció la prohibición de trasladar colmenas de esas zonas a otras, se realizó un muestreo nacional y se colocaron trampas BeetleBlaster en los apiarios seleccionados.

Se mantuvo la vigilancia pasiva y la educación sanitaria en las ocho regiones del país para combatir el Gusano Barrenador. Estas acciones se dirigieron principalmente a la ganadería, cualquier animal de sangre caliente, incluyendo al ser humano, puede ser huésped de esta plaga.

Se fortaleció el control sanitario en puestos fronterizos de Paso Canoas, Peñas Blancas y Tablillas, fronteras marítimas como Caldera y Limón y fronteras aéreas como los aeropuertos Juan Santamaría, Tobías Bolaños y Daniel Oduber, mediante la emisión de procedimientos para la inspección

física y documental de las mercancías, auditorías, emisión de lineamientos, capacitaciones y reuniones de coordinación.

Se fortaleció el Programa de Sanidad Acuícola y el Laboratorio Nacional de Servicios Veterinarios (Lanaseve) que introdujo técnicas de diagnóstico para las enfermedades de los animales acuáticos, y contactos técnicos con laboratorios de referencia mundial. A su vez, se incrementaron las inspecciones para satisfacer los requisitos de socios comerciales, tales como la Unión Europea.

En bienestar animal se reformaron varios decretos: Decreto Ejecutivo N° 19183, “Reglamento de Actividades Taurinas”, Decreto Ejecutivo N° 295888, “Reglamento Sanitario y de Inspección Veterinaria de Mataderos, Producción y Procesamiento de Carnes” y Decreto Ejecutivo N° 37548, “Reglamento Sanitario y de Inspección Veterinaria de establecimientos de sacrificio y procesadores de aves”.

Se realizaron auditorías e inspecciones a los establecimientos autorizados para exportar alimentos de origen animal para consumo humano y aquellos que elaboran alimentos de origen animal para consumo nacional (no exportadores). Se emitieron certificados de Exportación y se completaron los cuestionarios de países interesados en exportar a Costa Rica. Además, se impartieron capacitaciones al personal de Senasa y usuarios externos.

Se llevó a cabo la remodelación de edificio del área de Bacteriología que cuenta con las medidas de contención para garantizar que los microorganismos que se manejan no constituyen un peligro para el resto de las áreas de trabajo del Laboratorio Nacional de Servicios Veterinarios del Senasa, así como la dotación de equipos de alta tecnología que permiten cumplir con las exigencias de los mercados, tanto nacional como el de los Estados Unidos de América o la Unión Europea. El monto invertido asciende a 998,6 millones de colones.

Se remodeló el arco de aspersión de las terminales Alemán y Moín en Limón, el arco de aspersión de Paso Canoas y se tiene planificado la remodelación del arco de aspersión de Peñas Blancas. Por otra parte, en un esfuerzo por dotar a los puestos fronterizos de áreas adecuadas, específicamente de corrales de aspersión estos fueron comprados y queda pendiente su instalación. Se adquirieron contenedores para adecuar oficinas y bodegas de los Puestos de Inspección Fronteriza (PIF).

**Incopesca**, con el apoyo del Servicio Nacional de Guardacostas (SNG), Senasa y la Fuerza Pública del Ministerio de Seguridad Pública (MSP), entre otras, realizaron aproximadamente 17 000 operativos de control y vigilancia en diferentes regiones del país, (Chorotega, Brunca, Pacífico Central y Caribe), para la protección de los recursos pesqueros y acuícolas, con una inversión de 474, 0 millones de colones.



Se fortaleció la Comisión Nacional de Vedas con más representantes del sector pesquero artesanal, se realizaron 35 charlas sobre el Programa de Ayuda Temporal en período de veda, el cual benefició a 4 560 hombres y 3 040 mujeres. Además, se supervisaron 32 comunidades pesqueras del Golfo para verificar el cumplimiento de la veda con apoyo del IMAS y la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS).

En el proceso de diálogo de la captura de camarón, se publicó la Directriz Presidencial 021-P “Aprovechamiento sostenible de camarón, generación de empleo y combate a la pobreza” (La Gaceta N°101, el 27 de mayo del 2015) y se instauró la mesa de Diálogo con los diferentes sectores, presidida por el Ministro de la Presidencia y coordinada por el Presidente Ejecutivo del Incopesca y el Vice Ministro de Aguas, Mares, Costas y Humedales-Ministerio de Ambiente y Energía (Minae). Como resultado de la mesa de diálogo se estableció una Estrategia de Comunicación para la Dignificación del Pescador, se confeccionaron mapas de zonificación de la costa Pacífica y se presentó a la corriente legislativa el Proyecto de Ley No. 19838, “Ley para el Desarrollo y Aprovechamiento Sostenible del Camarón en Costa Rica”.

Se implementó el nuevo dispositivo en la pesca de arrastre de camarón conocido como “ojo de pez”, que permite el paso a especies más grandes para que no queden atrapadas en la red, con su uso la pesca incidental, conocida también como fauna de acompañamiento (FACA) se reduce un 30%. La FACA se compone principalmente de ejemplares que aún no alcanzan su tamaño óptimo para pesca de las especies objetivo de otras pesquerías, así como, tortugas capturadas incidentalmente. Este dispositivo se une a otro ya utilizado como el Dispositivo Excluidor de Tortugas (DETs) y sobre el cual, Costa Rica está certificada mundialmente como una de las cinco mejores pesquerías de camarón en la protección a tortugas marinas.

Esta alternativa tecnológica se enmarca en el proyecto de la FAO “Gestión Sostenible de la Captura Incidental en la Pesca de Arrastre de América Latina y el Caribe”, llamado REBYC-LAC II, el cual consiste en la gestión sostenible de la captura incidental de las pesquerías de arrastre en América Latina y el Caribe, su objetivo es procurar una pesca responsable y sostenible en el país y en el ámbito global. Estos resultados de investigación son parte de los esfuerzos que se realizan a nivel mundial para tener pesquerías de arrastre sostenibles y que generen menor impacto sobre los ecosistemas marinos. En Costa Rica se tienen reducciones del 27,8%, por lo que el país está en concordancia con las metas mundiales.

Se oficializaron las Directrices voluntarias para la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala, mediante el Decreto 39195 MAG-MINAE-MTSS, en agosto del 2015 y se inició el proceso de implementación en las Se estableció el procedimiento para realizar las inspecciones antes, durante y después de un desembarque de productos hidrobiológicos, con base a

la normativa vigente, consciente de la necesidad e importancia de poder controlar y fiscalizar el proceso de desembarque de productos pesqueros provenientes de embarcaciones extranjeras, principalmente la flota pesquera dedicada a la captura de atún con red de cerco.

Este procedimiento debe ser cumplido por los inspectores del Incopesca, por los armadores o representantes legales de las embarcaciones de bandera extranjera que capturen atún con red de cerco. Igualmente, por funcionarios de Senasa, de la Dirección General de Aduanas, del Servicio Nacional de Guardacostas y del Ministerio de Ambiente y Energía (Minae), que tengan injerencia en estas actividades.

Dentro de los procesos de ordenamiento de la actividad pesquera, se encuentra el nuevo modelo de regulación para el otorgamiento de licencias para la pesca de atún en aguas costarricenses que contempla criterios científicos, técnicos y de sostenibilidad del recurso, así como, de precio del producto en el mercado, con el fin de mejorar el aprovechamiento de uno de los mayores recursos pesqueros del país.

**CNP** realizó más de 14 000 inspecciones y análisis de productos importados para verificar el cumplimiento de la normativa de calidad existente en el país sobre productos agrícolas (arroz, frijol, cebolla, repollo, coliflor, chile dulce, brócoli, tomate, lechuga, zanahoria y vainica), en puertos, aeropuertos, fronteras terrestres, en la industria y en los comercios del país.

Se benefició a 1 200 productores de palma aceitera de la Región Brunca con la entrega de un paquete tecnológico (fertilizante y la enmienda agrícola soluble en agua), para la fertilización de 13 818 hectáreas de palma, con la finalidad de enfrentar los daños causados la enfermedad conocida como Flecha Roja.

En cumplimiento con los mandatos de la Ley 8763, Requisitos de Desempeño para la Importación de Frijol y Maíz Blanco con arancel preferencial, en caso de desabastecimiento, el CNP actualizó anualmente el Registro de productores, de áreas de siembra y estimación de producción, con lo cual, se asegura que previo a la autorización de cuotas de importación, los industriales deban comprar el producto nacional y conocer las cantidades requeridas para satisfacer el consumo nacional, de forma que no exista desabastecimiento nacional de dichos productos.

Para la cosecha 2017-2018, el CNP implementó controles más precisos para los registros en Regiones Huetar Norte y Chorotega en aras de garantizarle al productor la comercialización de toda su producción a precios de mercado. Se promovieron opciones de almacenamiento de frijol bajo condiciones de ambiente controlado (frío) para extender los periodos de almacenamiento sin que se afecte la calidad y se fortalecieron los controles en frontera para evitar el “trasiego” de frijol hacia Costa Rica proveniente de otros países, en detrimento de la comercialización de la producción nacional.



## 6. Gestión del conocimiento

**INTA** implementó una estrategia de gestión de conocimiento que benefició a 19 225 personas, (14 951 productores y 4 274 técnicos, 12 689 hombres y 6 536 mujeres), se estima un efecto indirecto a más de 70 000 familias y una inversión promedio de 370 millones de colones, entre recursos aportados por cooperación internacional a través de proyectos y recursos del INTA. Esta acción incluyó:

- Publicación de 71 documentos (tres revistas, 41 boletines, 23 manuales técnicos y cuatro memorias institucionales).
- Desarrollo de cuatro videos didácticos referidos a: sistemas sostenibles de ganadería de cría y de engorde, lechería tropical y un video animado sobre sistemas sostenibles de ganadería.



*Capacitación e intercambio de conocimiento.  
INTA 2017.*

- Desarrollo de capacidades por medio de 355 actividades (250 capacitaciones, 105 de difusión).
- Producción de material de autoaprendizaje (curso en cambio climático).
- Establecimiento de vitrinas tecnológicas
- Acceso a tecnologías por medio de la Plataforma PLATICAR (acervo de 273 documentos) a técnicos, productores, jóvenes y mujeres. ([www.platicar.go.cr](http://www.platicar.go.cr)).

La Plataforma PLATICAR promovió el aprendizaje, la comprensión de las tecnologías y la capacidad de los productores y técnicos para la toma de decisiones informadas y el desarrollo de nuevas competencias. Se compartieron tecnologías generadas y promovidas por el INTA, tales como: opciones para la adaptación y mitigación al cambio climático, manejo de sistemas sostenibles de ganadería, tecnologías bajas en carbono, forrajes, hechura de ensilajes, ambientes protegidos para la producción de hortalizas, riego, fertirriego, manejo y conservación de suelos, fertilidad de suelos, manejo de semillas, agricultura orgánica, manejo agronómico y

generación de valor agregado en algunos cultivos como: aguacate, cacao, papa, tomate, frijol, maíz, yuca, papaya, manejo mosca del establo, entre otros.

Se difundieron metodologías y herramientas para la gestión de conocimiento, tales como: buenas prácticas de extensión rural, las tecnologías de información y comunicación para la gestión de conocimiento, técnicas de facilitación, comunicación para el desarrollo, las redes de conocimiento y comunidades de práctica, entre otras. La mayoría de los temas abordados en los eventos de capacitación y difusión corresponden a los cultivos sensibles, tales como: papa, frijol, maíz, arroz, ganado de leche, ganado de carne y porcinos.

Se implementó la estrategia de articulación investigación y transferencia entre el INTA y el Servicio de Extensión del MAG, (Directriz Ministerial MAG-001-2016).

**PIMA** difundió información de precios para dar transparencia a mercados y al sistema de comercialización a través de los agromensajes y los App (aplicación móvil).

**CNP** cuenta con un Sistema de Información de Mercados (SIM), el cual suministró información a 5 599 personas sobre oferta, demanda y precios de los principales productos agrícolas de consumo a productores, así como a personal técnico de las instituciones y capacitó a 264 personas en el uso e interpretación de dicha información, también capacitó en proyectos de valor agregado a 200 personas entre técnicos y profesionales de las instituciones y miembros de las organizaciones del sector.



*Sistema de información de mercados agroalimentarios. CNP. 2018.*

**Senara.** Logró el Registro del Archivo Nacional de Pozos, con información digital y disponible en tiempo real sobre seis acuíferos prioritario, permiten tomar mejores decisiones sobre el aprovechamiento sostenible y entender la relación precipitación – escorrentía – infiltración, así como un mejor conocimiento sobre la recarga natural y el grado de contaminación de los acuíferos. Además, un análisis permanente sobre la capacidad de extracción de los acuíferos minimiza los conflictos entre los diversos sectores sociales, económicos y ambientales.

Se publicaron en el Alcance N° 245 de la Gaceta N°193 de octubre del 2017 la Matriz Genérica de Vulnerabilidad Acuifera y la Guía Metodológica para su aplicación como instrumentos para regular la aplicación de medidas de protección al recurso hídrico subterráneo en la planificación territorial, la cual se dirige y vincula según tipo de actividades a desarrollar: urbanísticas, condominales, turísticas y comercial masivo; industriales y comerciales (sustancias tóxicas) y agropecuarias.

Luego de un amplio proceso participativo de presentación, exposición y de consulta pública que inició la institución desde el año 2011 y se ejecutó en varios momentos con diversos actores sociales (expertos nacionales e internacionales, funcionarios, representantes de sectores productivos, académicos, grupos organizados), interesados e involucrados con la aplicación de estos instrumentos técnicos para la protección del recurso hídrico, según la vulnerabilidad a la contaminación.

Esta Matriz dispone que la misma es de acatamiento obligatorio en todos los cantones o zonas en donde se cuente con mapas de vulnerabilidad aprobados por el Senara, en el caso de cantones o zonas que carezcan de mapas de vulnerabilidad se debe aplicar de conformidad con un estudio hidrogeológico específico, elaborado por el interesado y revisado por el Senara.

## Oportunidades para la juventud del agro y de los territorios rurales





**Pilar 2:****Oportunidades para la juventud del agro y de los territorios rurales**

El objetivo de este pilar es desarrollar capacidades para la creación de oportunidades de empleo y emprendedurismo para que las personas jóvenes logren su integración y participación efectiva en los ámbitos económico, social y cultural en los territorios rurales.

**1. Visibilización y sensibilización de las personas jóvenes para integrarse en los diferentes ámbitos de las comunidades rurales**

**Conac 4S** en alianza con la Universidad Nacional (UNA) y con apoyo de la Secretaría del Consejo Agropecuario Centroamericano (Secac), elaboraron 18 estudios sobre la situación socioeconómica de las juventudes rurales para desarrollar la estrategia: “Integración óptima de los jóvenes en los Consejos Territoriales”.

Esta estrategia se implementó en 13 territorios rurales, Turrialba Jiménez, Puriscal, Sarapiquí y Upala Guatuso, Talamanca, los Santos, Pérez Zeledón, los Chiles, Lepanto-Paquera y Cóbano, Cañas, Tilarán, primeramente se sensibilizó a los Consejos Territoriales acerca de la necesidad del trabajo con jóvenes y seleccionaron 213 jóvenes líderes para ser capacitados como formadores, esto mediante el trabajo conjunto de Conac 4S, MEP, Inder, Programa Nacional de Apoyo a la microempresa y la movilidad social Pronamype del MTSS, INA, Instituto de Fomento Cooperativo (Infocoop) y una inversión 40 millones de colones.

**2. Desarrollo de capacidades en jóvenes rurales para el desarrollo humano, la asociatividad y la organización juvenil**

**Conac 4S** en el contexto de la Red Interinstitucional de Apoyo a las Juventudes Rurales, logró la conformación de 83 nuevos Clubes 4S, con enfoque de sostenibilidad social, económica y ambiental con una inversión de 440,5 millones de colones. Para ello, se constituyeron tres mesas de trabajo: i) Niñez y Escuela Primaria, conformada por cinco instituciones públicas y privadas (37 clubes infantiles, 37 escuelas y 66 maestros) ii) Liceos Rurales (31 clubes, 775 estudiantes), conformada por el Departamento de tercer Ciclo del MEP, el CONAC 4S y el Infocoop y iii) Colegios Técnicos Profesionales Agropecuarios (15 clubes), con la participación de Conac 4S, Inder e Infocoop.

Por otra parte, se logró la inclusión de personas jóvenes que no son parte del sistema de educación secundaria o egresados a organizaciones comunales, mediante la conformación de 37 grupos juveniles comunitarios a los cuales se les ha dado acompañamiento en la formulación y seguimiento a proyectos de seguridad alimentaria y asociativos, lo que implicó la inversión de 30 millones de colones, sumando los aportes de todos los socios estratégicos (Club 4S Tapak de Cañas, Club 4S Cosmic de Cedral, entre otros).

**Incopesca** capacitó a 90 jóvenes pescadores y recolectoras de moluscos (34 Son jóvenes madres solteras) pertenecientes a las Áreas Marinas de Pesca Responsable de las comunidades de Isla Venado, Isla Chira, Isla Caballo, Tárcoles, San Juanillo, Barra del Colorado, indígenas de la Zona Sur del país y de Chomes en temas como: cambio climático y la afectación a los ecosistemas, comercialización directa de moluscos.

### 3. Formación del capital humano en colegios técnicos que le permita a los jóvenes acceso a empleos de calidad o emprendimientos productivos

**Conac 4S** acompañó en la transición de los jóvenes rurales del sector educativo al productivo a 15 clubes (300 personas), egresados tanto de colegios técnicos profesionales como de sedes regionales de universidades. Se entregó insumos para el establecimiento de pequeños módulos de producción hortícola, granjas de gallinas ponedoras y de vaquillas preñadas para la producción de doble propósito.



Grupo de jóvenes del Liceo Rural Línea Vieja. Conac 2018.

Como experiencias se destaca el grupo de egresados del Colegio Técnico Profesional Agropecuario (CTP) de Turrubares, con formalización de una Asociación en el territorio Puriscal/Turrubares, con un proyecto de granja agrícola apoyado por Conac-Inder y el grupo de egresados CTP de Parrita (15 jóvenes) en la conformación de una Cooperativa.

Se invirtieron 66 millones de colones de parte de Conac 4S, UNA, MEP, Centro de Estudios y Capacitación Cooperativa R. L. (Cenecoop), Infocoop, MAG, Inder, en capacitación técnica, formación cooperativa, acompañamientos de los grupos, entrenamientos en producción *in vitro* de semillas entre otros y formación en capacidades blandas.



Se logró la conformación de la Red de Colegios Técnicos Profesionales Agropecuarios que cuentan con laboratorios en Biotecnología (Acosta, Puriscal, Turrubares, San Mateo, Guácimo, Piedades Sur, La Gloria, Jicaral y Santa Clara).

Se desarrollaron capacidades en 200 jóvenes para la producción in vitro de semilla limpia de raíces, tubérculos y musáceas; así como la multiplicación de la semilla tanto en invernadero como en áreas de campo libres de contaminación de enfermedades, con una inversión de 200 millones de colones.

Se destaca el proyecto: “El camote como alternativa para el desarrollo sostenible ante los retos de seguridad alimentaria y el cambio climático en Costa Rica”; el cual generó trabajo práctico de los jóvenes en el laboratorio y el proyecto productivo de los Clubes 4S de mujeres en Puriscal y Turrubares para producir y vender semilla de calidad.

#### 4. Acceso a bienes públicos y a factores de producción para desarrollar emprendimientos o empleos de calidad

**Conac 4S** con la finalidad de incentivar a los jóvenes en su inserción en los sistemas de producción familiar, desarrolló tres proyectos:

- Donación de una vaquilla preñada a una persona joven cuyo padre tenga un pequeño sistema pecuario, para que le brinde los insumos complementarios y el acompañamiento apropiado para las buenas prácticas de la producción animal, este proyecto benefició a 45 personas jóvenes y su sostenibilidad consiste en la devolución de la primera cría hembra. Con una inversión de 40,5 millones de colones.



*Programa de jóvenes con integración óptima a la producción pecuaria familiar. Conac 2016.*

- Dotación de insumos como plástico, sarán, malla antiáfidos, así como plantas para el establecimiento de 1 125 huertas familiares, con una inversión de 40 millones de colones.
- Establecimiento de 864 granjas avícola familiares, a socias jefes de hogar, con la integración de jóvenes en las tareas de cuidado y alimentación, para ello, se entregó a cada familia en promedio, 20 pollitas de 6 semanas.



## 5. Coordinación y articulación intersectorial para responder a demandas de las personas jóvenes rurales sobre bienes y servicios de otros sectores

**Conac 4S** y el CEN-Cinai del Pacífico Central y Chorotega desarrollaron huertas como espacio pedagógico de formación en seguridad alimentaria y nutricional de los niños. Se atendieron 27 CEN-Cinai y sus maestras (426 niños y 453 niñas) y en forma indirecta a las familias de estos, con una inversión de 30 millones de colones.

Se logró la conformación de siete redes regionales que constituye la Red Nacional de Juventudes Rurales, estas redes incluyen los 89 clubes integrados 1 630 jóvenes, con una inversión de 9 millones de colones.

**Inder** en el marco del Programa de Género y Juventud Rural, realizaron diez actividades de fortalecimiento de capacidades con grupos de mujeres y jóvenes en diferentes regiones del país (371 participantes) y conformó la Red de Mujeres Rurales y la Red de Juventud Rural.

Pilar

3

## Desarrollo Rural Territorial



65



### Pilar 3: Desarrollo Rural Territorial

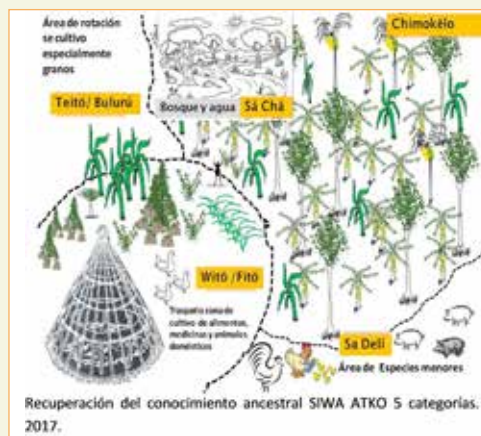
Este Pilar tiene como objetivo promover la integración de la población de los territorios rurales a la dinámica del desarrollo territorial del país, con proyectos de inversión que generen valor agregado para mejorar la calidad de vida en el medio rural.

#### 1. Encadenamientos productivos y cadenas de valor basados en las potencialidades de los territorios

**CNP.** Fortaleció la capacidad de 16 organizaciones en el proceso de formulación y gestión de proyectos de las regiones Brunca y Huetar Norte (80 personas), mediante la metodología de aprender haciendo. Estos proyectos se orientaron a contribuir con: el encadenamiento productivo, el emprendedurismo, la generación de empleos y la articulación de servicios institucionales. Con la ejecución de estos proyectos se beneficiarán 3 950 productores asociados a las organizaciones y sus familias y la inversión estimada fue de 4 731,9 millones de colones para infraestructura, equipamiento, comercialización, diversificación y agregación de valor de actividades productivas como: raíces tropicales, café, frutas y hortalizas, arroz, frijol, cacao, palmito, leche y carne.

#### Recuperación del conocimiento ancestral SIWA ATKO 5 categorías.

Se fortalece el modelo productivo de los territorios indígenas Bribí y Cabécar de Talamanca- Huetar Caribe respetando su cultura ancestral, mediante la coordinación entre las Asociaciones de Desarrollo Integral (ADIs) y las instituciones del Sector Agropecuario y de otros sectores (salud, vivienda y educación), para suplir las carencias de las familias indígenas, ya que no se trata únicamente de un incremento económico, sino de un desarrollo integral y humano para las mujeres y sus familias. Con base en las principales preocupaciones externadas por las ADIs, se implementó un plan de trabajo intersectorial (ADIs - instituciones públicas y privadas) a fin de impulsar y proyectar el modelo productivo ancestral de estos territorios indígenas.



## 2. Desarrollo e implementación de capacidades para emprendimientos y mejores empleos

**Sepssa y MAG** impulsaron la ejecución del Proyecto Emprende para fortalecer las capacidades empresariales de las mujeres, el cual concluyó a finales de 2017. Entre los resultados están: la asistencia técnica del MAG a las 275 organizaciones de producción primaria del Proyecto, se implementó el funcionamiento de las plataformas locales de servicio empresarial por región, el ajuste de la contrapartida del MAG en el Proyecto Emprende a 137,4 mil euros y se firmó el Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional e Intersectorial entre el Inamu, MEIC, MAG y Mideplan para aunar esfuerzos que articulen y coordinen servicios de desarrollo empresarial en beneficio de los emprendimientos y las empresas lideradas por mujeres en Costa Rica.

Durante el periodo 2015-2017 se financiaron 861 iniciativas económicas desarrolladas por mujeres rurales, para una inversión en el Sector Agropecuario de 1 986,3 millones de colones, esto debido a la articulación de Sepssa, MAG e Incopesca como parte de la Red Sectorial de Género y el Fondo de Fomento de Actividades Productivas y de Organización de las Mujeres (Fomujeres) liderado por el Inamu, logrando incluir a partir del concurso 2015 de dicho fondo, la categoría de proyectos agrícolas de producción primaria, pecuaria, pesca artesanal, producción acuícola, actividades agro transformadoras vinculadas a actividades primarias, turismo rural comunitario y proyectos ambientales.

Con recursos de la Unión Europea (1 217 398 Euros) y el Gobierno de Costa Rica mediante Convenio Interinstitucional de Delegación Inamu-MEIC-MAG, DCI-ALA/2011/021-605, se benefició a 275 Mypes activas del Sector Agropecuario, de las cuales 243 son individuales y 32 grupales.

Se desarrollaron cinco servicios diferenciados para las empresarias, proporcionados mediante las Plataforma Local de Servicio (PLS); existe un mapeo de servicios de desarrollo empresarial y financiero (SDEyF); así como una caracterización (tipología) de las Mypes y emprendimientos de mujeres; y un registro de MYPE actualizado e institucionalizado.

**MAG** brindó capacitación técnica y empresarial a 174 organizaciones con el objetivo de mejorar su gestión y desarrollo de emprendimientos agroproductivos sostenibles, dada la coordinación de esfuerzos con instituciones como: el Inder, INTA, Imas, INA; ONGs, CNP, entre otras. Estas

organizaciones de productores y productoras recibieron apoyo en los procesos de constitución legal, fortalecimiento de capacidades técnicas y de gestión en mercadotecnia y gestión agroempresarial, así como en aspectos técnicos y organizativos (asociativo, gerencial y administrativo).



*Reunión CAC – COMMCA 2017.*

En junio 2017, se crea la Red de Género del Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC) en el marco de la celebración de la V Semana del Desarrollo Rural Territorial de los países Centroamericanos y del Caribe, donde por primera vez, se realiza la reunión Intersectorial de Ministros de Agricultura y Ministras de la Mujer del SICA, en el marco de las actividades de cierre de la presidencia Protempore del Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC) que ostentaba Costa Rica durante el primer semestre del 2017. Como resultado de la reunión Intersectorial CAC- COMMCA se da el mandato de que se elabore una Agenda Regional para las Mujeres Rurales y la Igualdad entre los Géneros de los países del SICA, así como la conformación de un Grupo Intersectorial de trabajo CAC-COMMCA.

**Sepsa** en la Red Sectorial de Género y en forma conjunta con las instituciones del Sector Agropecuario, dio seguimiento a la implementación del Plan Sectorial de Género 2015-2018, en cuanto al primer abastecedor establecido en manos de Coopegamamujer en Gamalotillo de Puriscal, financiamiento a dos Centros más y al Programa Red de Abastecedores Cooperativos Comunitarios, con el objetivo de articular acciones entre las instituciones del Sector Agropecuario y el sector cooperativo. Además, se impulsó la implementación del Proyecto de Transversalización del Enfoque de Género en tres servicios que brindan las instituciones del Sector Agropecuario: Fondo de Transferencias del MAG, Fondo de Tierras y de Desarrollo Rural del Inder y Programa de abastecimiento institucional (PAI) del CNP como Plan Piloto.

### 3. Desarrollo humano e inclusión social en los territorios

**MAG** en conjunto con la Agencia de Cooperación Internacional del Japón(JICA) ha venido impulsado el Enfoque de Mejoramiento de Vida (EMV) que busca fomentar que los productores y las comunidades accedan a los servicios institucionales y logren a partir de recursos propios, realizar mejoras en sus vidas partiendo de pequeños proyectos de producción para el autoabastecimiento y su inserción en la economía más cercana a su

entorno, ya sea local, cantonal o regional, colocando sus productos bajo conceptos de mejora de calidad, con encadenamientos que mejoren su calidad de vida.

Dentro de estos esfuerzos de apoyo a organizaciones se destacan los proyectos que se ejecutan en Coto Brus, Región Brunca; Orotina y Cóbano, región Pacífico Central; Puriscal, región Central Sur; Paraíso, Región Central Oriental; Sarapiquí, Región Huetar Norte y Talamanca; Región Huetar Caribe. Para ello, se conformaron siete equipos técnicos interinstitucionales en el nivel regional provenientes de doce instituciones (MAG, Ministerio de Salud (MS) Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), Ministerio de Educación (MEP), Senasa, municipalidades, Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), Inder, Instituto Mixto de Ayuda Social (Imas), Sistema Nacional de Áreas de Conservación (Sinac) y una ONG y se desarrollaron conocimientos mediante la recuperación y socialización de las experiencias de EMV y se registraron en el Sistema de información de mejoramiento de vida (SIMEVI).

#### 4. Articulación interinstitucional para el acceso de bienes y servicios para el desarrollo de los territorios

Inder ejecutó 50 619,9 millones de colones por medio de los servicios que brinda en infraestructura rural, fomento a la producción y seguridad alimentaria, crédito rural y proyectos articulados, a través del Fondo de Desarrollo Rural y el Fondo de Tierras, lo que benefició a más de 100 000 familias.



*Presidente Ejecutivo, Inder, Ricardo Rodríguez Barquero, hace entrega formal de la finca a Coopecaprina RL para el desarrollo de su proyecto rural. Inder 2017.*

**Fondo de Tierras.** En 2014 no se adquirió ninguna finca por instrucción de la Dirección Superior, debido a la necesidad de la reorganización del proceso de compra para responder a la nueva normativa. No obstante, fueron canceladas dos fincas del año 2013.

En el periodo 2015 - 2017 fueron adquiridas 15 fincas con un área total de 1 537,51 ha por un monto de 10 053, 25 millones de colones, para el desarrollo de proyectos agropecuarios, turísticos y de valor agregado, entre otros. Este servicio constituye uno





*Planta Agroindustrial de la Guayabita del Perú,  
Asentamiento Campesino de La Estrella del Guarco, San  
Isidro de El Guarco. Inder 2017.*

de los proyectos comprometidos en el PND 2015-2018, correspondiente al Sector Agropecuario lo que benefició a 1209 familias.

Se logró realizar la dotación de tierras en sus diferentes modalidades a un total de 2 711 familias, destacándose el mayor porcentaje realizado en el año 2017 (43,5% del periodo). Para ello, se aplicaron las modalidades establecidas en el artículo 45 de la Ley N° 9036 (arrendamiento y asignación), así como el otorgamiento de concesiones en la Franja Fronteriza (se refiere a la Franja Fronteriza Sur, Región Brunca), según lo establecido en el Decreto Ejecutivo N° 39688-MAG, se aprobaron 591 concesiones.

Al finalizar el periodo se logró entregar 3 043 escrituras a igual número de beneficiarios (campesinos, asociaciones, municipios, entre otros) debidamente inscritas en el Registro Público.

Se inició el Plan Nacional de Recuperación de Territorios Indígenas liderado por el Inder. Se avanzó en la documentación de nueve territorios, más de 1 223 censos realizados; más de 58 mojones colocados, 561 levantamientos topográficos de fincas y ya se tienen listos 60 expedientes para determinar si a los ocupantes se les debe indemnizar o desalojar según corresponda, por parte del Estado.

Fondo de desarrollo rural. Se beneficiaron 98 386 familias distribuidas en los territorios rurales con una inversión acumulada de 40 566,6 millones de colones para promover su desarrollo y el de los territorios.

- Se benefició un total de 58 645 familias, mediante el financiamiento de proyectos de obras de infraestructura para el desarrollo, que según su naturaleza, se dividen en tres grandes categorías: comunal, productiva y vial que mejoraron sus condiciones de vida, con una inversión de 21 860,2 millones de colones.



- Se destinaron 1 768,1 millones de colones a la cartera de crédito institucional para el financiamiento de operaciones productivas agropecuarias, agroindustriales, pecuarias, comerciales y de equipamiento y maquinaria, a través de 576 operaciones crediticias en beneficio directo del mismo número de familias.
- Se benefició a 14 565 familias para el fomento a la producción y seguridad alimentaria mediante el desarrollo de módulos agrícolas y pecuarios, microproyectos, insumos para la producción, mejoramiento de los sistemas productivos, materiales y equipamiento, por un monto de 5 906,5 millones de colones.
- En proyectos articulados con otros actores públicos y privados presentes en los territorios se benefició en forma directa e indirecta a 24 600 familias, lo que permitió la ejecución de obras civiles y comunales, para apoyar el desarrollo productivo; así como el desarrollo de proyectos de diversa índole, tales como: capacitación y fortalecimiento de organizaciones en territorios, acondicionamiento, equipamiento y materiales para proyectos comunales, proyectos productivos y de infraestructura vial. Para el periodo 2014 - 2017 se realizó una inversión total de 11 031,8 millones de colones.

Durante esta administración se impulsaron y reactivaron los Centros de Procesamiento y Mercadeo de Alimentos (Ceproma) ubicados en todo el país, en la actualidad existen 15 en funcionamiento y los cuatro restantes se encuentran en proceso.

### **Contribución de los Cepromas**

- Genera 500 empleos en los territorios, de los cuales el 80% es ocupado por mujeres.
- 50% comercializa productos terminados, el 25% genera solo servicios y el 25% se encuentra en proceso de reactivación.
- 50% de los Ceproma abastece al PAI del CNP.
- 100% de Ceproma activos en procesos de desarrollo de capacidades, mediante la articulación con universidades, INA, Conarroz y CNP.
- 50% de Ceproma activos, vinculados en procesos de fortalecimiento de capacidades mediante Convenio con la Fundación Ciudadanía Activa.

**Fideicomiso piña.** Durante el periodo 2015-2017 fueron colocados por el Fideicomiso de Piña un total de 1 863 millones de colones, de los cuáles 554 millones de colones se destinaron a la compra de fincas adjudicadas (reasignación y readquisiciones), 1 122 millones de colones a compra de deudas de los piñeros con diferentes fuentes de financiamiento y 187 millones de colones en proyectos de reinserción productiva, de conformidad con la normativa vigente.

El Contrato de Fideicomiso refrendado el 03 de octubre de 2014, sufrió dos modificaciones, que incorpora en su clausulado el proceso de reinserción productiva, recibiendo el refrendo de la CGR en octubre de 2016, para la concesión de créditos otorgados por medio de proyectos productivos hasta un máximo de 20 millones de colones, garantía hipotecaria de segundo grado a favor del fideicomiso y por un plazo de 10 años.

**MAG** invirtió 632, 0 millones de colones en mantenimiento de infraestructura de las oficinas centrales, direcciones regionales y agencias de extensión, también construyó el edificio para almacenamiento y custodia de suministros y activos por un monto de 89, 5 millones de colones y se invirtieron 11,2 millones en la rotulación de las Direcciones Regionales y Agencias de Extensión Agropecuaria.



*Archivo Institucional, SFE 2018*

Además, se estableció el Convenio CV-032-2016-AJ-MAG, entre el MAG y el SFE para la construcción, del edificio que albergará la soda-comedor y el archivo institucional, así como un acceso en el sector oeste y mejoramiento del boulevard en la sede central del MAG con una inversión aproximada de 924, 8 millones de colones.

En 2017, se puso en marcha un proyecto en conjunto con el ICE para realizar el diagnóstico y mejoramiento de las instalaciones eléctricas en Direcciones Regionales y Agencias de Extensión Agropecuaria, las intervenciones se realizarán de acuerdo con las prioridades y disponibilidad presupuestaria.

**Programa de Desarrollo Sostenible de la Cuenca Binacional del Río Sixaola.** En el 2016 se cerró la ejecución de este programa en el que se efectuó una inversión de 9, 5 millones de dólares en sus diferentes componentes:

- Gestión Ambiental, Manejo de Recurso Naturales y Reducción de la Vulnerabilidad: 1,3 millones de dólares invertidos en la construcción de un sendero turístico (y otras obras) en el Refugio Gandoca Manzanillo, implementación de dos proyectos de participación ciudadana, información topográfica del Río Sixaola y un proyecto implementado de manejo de residuos sólidos.
- Diversificación productiva se invirtieron 3,8 millones de dólares en 596 hectáreas de sistemas agroforestales sembrados o rehabilitados, 791 productores capacitados en diversificación productiva, nueve proyectos agroindustriales implementados.
- Servicios públicos e infraestructura básica se invirtieron 3, 8 millones de dólares con los que se construyeron seis puentes y se rehabilitaron y ampliaron cinco sistemas domiciliarios de agua potable.
- Fortalecimiento de la capacidad de gestión se invirtió 0,6 mil dólares en la creación de tres Comités Distritales, cuatro organizaciones locales fortalecidas, un sistema implementado de información.

## **5. Creación de instancias de convergencia público-privado de desarrollo de los territorios**

**Inder** en el marco de su Ley N° 9036 de fecha noviembre 2012, elaboró una delimitación y clasificación de los territorios rurales, a partir de un estudio en los territorios, publicado en el diario oficial La Gaceta N° 5, Alcance Digital 1, Tomo II, el 8 de enero de 2013.

A partir de ese año se inicia el proceso de conformación de los 28 territorios rurales en todo el país, siguiendo el procedimiento metodológico para la constitución y funcionamiento de los Consejos Territoriales de Desarrollo Rural, el cual incluye el mapeo de actores sociales, talleres con la institucionalidad pública y la sociedad civil, definición de visión y misión, acreditación de personas físicas y jurídicas, pre asamblea y asamblea de constitución de cada territorio, proceso que se concluye en el año 2016.

Este proceso involucró a más de 27 mil actores sociales, empresa privada representantes de instituciones públicas y gobiernos locales y promueve



*Territorios rurales de Costa Rica. Inder 2018.*

una participación real y activa de la sociedad civil en la priorización y articulación de proyectos de sus territorios.

Desde la creación del primer Consejo Territorial de Desarrollo Rural (CTDR) en el territorio Talamanca-Valle La Estrella el 3 de octubre del 2013, el Inder inició un camino diferente en su funcionamiento. Con los “Comités Directivos” compuestos en al menos un 60% de sociedad civil, con representación de los sectores más vulnerables, como jóvenes, adultos mayores, indígenas, migrantes, mujeres, personas con discapacidad, entre otros; acompañados de las instituciones públicas, gobiernos locales y empresa privada presente en cada territorio, lo que estimula la articulación interinstitucional y la inclusión de diversos sectores que inciden directamente en el desarrollo de cada territorio.

La participación de los Consejos Territoriales ha sido clave con su significativo aporte en el avance del desarrollo en todo el país, con la creación de los 28 Planes de Desarrollo Rural Territorial (PDRT) que cada territorio ya tiene aprobado, la priorización de proyectos y el trabajo comprometido con cada uno de sus territorios. A finales del año 2016 todos los territorios rurales contaban con sus planes de desarrollo, elaborados por el Comité Directivo de cada CTDR y aprobados en Asamblea, con una vigencia de 5 años.

Se consolidó la Secretaría Técnica de Desarrollo Rural que lidera comités técnicos interinstitucionales para el desarrollo rural territorial, propone y valora indicadores territoriales de priorización y de brechas del desarrollo.



## Pilar

# 4

## Adaptación y mitigación de la agricultura al cambio climático





#### **Pilar 4:**

#### **Adaptación y mitigación de la agricultura al cambio climático**

Este Pilar tiene como objetivo impulsar medidas de adaptación, mitigación y gestión de riesgo climático, que contribuyan al cumplimiento de la Estrategia Nacional de Cambio Climático, mediante inversión, reconocimiento de servicios ambientales y otros incentivos, impulsando a la vez el desarrollo de negocios verdes, empresas eco amigables y uso de tecnologías para reducir emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI) mantener y aumentar la productividad en las actividades prioritarias.

**Sepsa.** El Consejo Agropecuario Nacional (CAN) le dio la directriz de atender las acciones realizadas por el Sector Agropecuario en coordinación con las instituciones, para la mitigación, adaptación y gestión del riesgo del cambio climático y así, dar respuesta a las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República en su informe de Auditoría Operativa. Entre los principales logros están:

**Estrategia de Articulación Sectorial Agroambiental y de Cambio Climático.** Se aprobó por parte del CAN en la sesión 08-2016 de octubre de 2016, esta Estrategia en la cual de forma conjunta con el Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial se definen los grandes temas y líneas de acción a trabajar de forma coordinada en el tema de cambio climático. Para su implementación se presentó la Agenda Agroambiental ante el Consejo Nacional Ambiental y fue aprobada en la sesión ordinaria 07 de noviembre de 2016. Este instrumento de trabajo contiene tres temas prioritarios, a saber, Manejo y Gestión de Paisajes Productivos e Inclusivos, Aprovechamiento Sostenible del Recurso Hídrico y Gestión Integral de los territorios Marino-Costero. Además, tres ejes transversales: Esquemas de financiamiento, Mecanismos de articulación sectorial e intersectorial e Investigación aplicada. Durante el año 2017, se realizó una revisión de los temas propuestos y la priorización de las acciones de corto plazo hasta mayo de 2018 que se ejecutarán en forma conjunta.

**Comisión Sectorial Agropecuaria de Cambio Climático.** Se estableció esta Comisión la cual fue aprobada por el CAN en la sesión 06-2016 de agosto de 2016, está integrada por las instituciones del sector con competencias en el tema, más un representante del Sector Ambiente y un representante de la CNE, cuya responsabilidad es asesorar al Sector Agropecuario en cambio climático, en el marco de esta comisión se inició el trabajo de priorización de la Agenda Agroambiental.



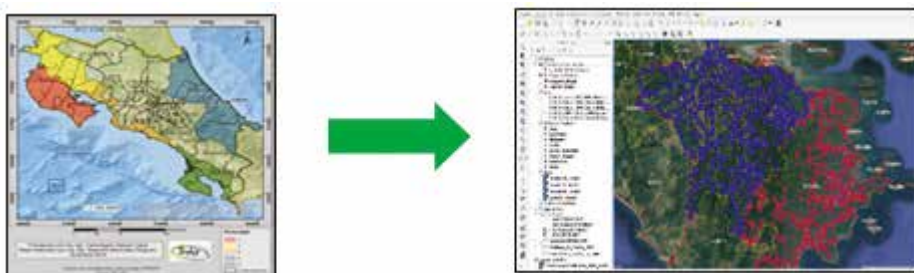
**Hoja de ruta y un cronograma para el establecimiento de las métricas en café y ganadería.** Se conformó una comisión con funcionarios INTA, MAG y Sepsa y se continuó trabajando con las Acciones Nacionalmente Apropriadas de Mitigación (NAMAs) para café y ganadería, por concentrar el 65% del total de emisiones de gases de efecto invernadero.

**Sistema de información integral sobre variabilidad, cambio climático y gestión del riesgo para el Sector Agropecuario.** Como punto de partida para el diseño de este sistema, se llevó a cabo un análisis sobre el estado de desarrollo de los sistemas informáticos y del tema de cambio climático en las instituciones del Sector Agropecuario (análisis FODA) y se establecieron las opciones tecnológicas que permita la estructuración de un Sistema de Información Sectorial. Para ello se contó con la cooperación técnica y financiera de la Comisión Económica para América Latina (Cepal) por un monto de 24 000 dólares. Estos resultados fueron presentados ante el CAN en la sesión 10 de diciembre de 2017 donde se toma el acuerdo de dar continuidad a este proyecto y se integra un grupo sectorial, integrado por representantes de las instituciones del sector, responsable de la ejecución, coordinado por Sepsa.

**Planes regionales sectoriales de gestión del riesgo del cambio climático.** Con el apoyo técnico y financiero de Fundecooperación (fondos BID-FOMIN), se llevó a cabo un trabajo de construcción con la participación de representantes del sector público y privado agropecuario y de ambiente, que permitieron la obtención de las “Agendas de Acciones Climáticas y Gestión de Riesgo” para cada región, responsabilidad de los Comités Sectoriales Regionales. Para ello se llevaron a cabo dos talleres nacionales y 16 talleres regionales. Posteriormente, con estos resultados y con el apoyo de SEPSA, se elaboró una metodología que permitió la construcción de los Planes de Acciones Climáticas y Gestión de Riesgo 2018-2022 para las regiones Brunca, Central Occidental, Central Oriental, Central Sur, Chorotega, Huetar Caribe, Huetar Norte y Pacífico Central.

### **1. Acciones de adaptación de los procesos productivos al cambio climático**

**INTA** en el 2017 inició la elaboración del mapa de suelos y capacidad de uso de las tierras a escala 1:50.000, en la Península de Nicoya. El proyecto continuará con los cantones costeros en el Océano Pacífico y el Mar Caribe, para un total de 25 000 Km<sup>2</sup> de territorio nacional. A febrero de 2018, el personal del INTA ha mapeado 57 602 hectáreas en Paquera y Lepanto, generando los mapas digitales básicos; y el oficial de Suelos 1:50.000 se espera que en el caso del territorio de Paquera se encuentre concluido y publicado en La Gaceta a finales del 2018.



*Priorización Nacional y puntos de muestreo en Paquera y Lepanto. INTA 2017*

El monto invertido a la fecha ronda los 1 500 millones de colones y requerirá al menos 4 000 millones de colones más para concluir el mapeo de todos los cantones costeros. El financiamiento se ha logrado a partir de la articulación institucional entre el MAG-INTA y el Ministerio de Hacienda. Los beneficiarios se encuentran en todo el territorio dado que el mapeo brinda la seguridad jurídica para el desarrollo social y económico de los sectores público, privado y ciudadanía en general.

Desarrolló 16 investigaciones en la provincia de Guanacaste, enfocadas a perfeccionar las técnicas de producción de hortalizas en ambientes protegidos para los cultivos: cebolla, tomate, chile dulce, pepino y lechuga. Además, se instalaron diez vitrinas tecnológicas en fincas de productores y escuelas; así como la construcción y equipamiento de dos módulos y tres proyectos en las comunidades del Níspero de Cañas, Isla Venado y Lepanto para producción de hortalizas.

Los módulos beneficiaron a 46 mujeres productoras y sus respectivas familias, el monto total invertido fue de 64,7 millones de colones (15 millones de colones, canalizados y ejecutados por el INTA, aportados por la Fundación para el Fomento y Promoción de la Investigación



*Capacitación del INTA a productores de la Región Chorotega. INTA 2016.*



*Proyecto Hortalizas Ebenezer, Colorado de Abangares. INTA 2017.*

y Transferencia de Tecnología Agropecuaria de Costa Rica (FITTACORI), 40 millones de colones invertidos por las empresas CEMEX y 9,7 millones de colones de aporte de la Agencia Australiana de Cooperación Internacional (Australian AID) y han sido visitados por más de 2 500 personas entre estudiantes, productores, organizaciones, y profesionales en las áreas agropecuarias.

Estas acciones han permitido a los beneficiarios y sus familias incorporarse a la actividad económica a través de actividades productivas que no eran comunes en las zonas, al emplear tecnología que ha mejorado sus rendimientos y además permitiéndoles comercializar más de 25 especies de productos hortícolas en las comunidades cercanas.

**Incopesca** con el apoyo de FAO realizó el primer diagnóstico de la actividad acuícola en Costa Rica para una planificación ordenada y sustentable de la actividad en el país que contiene los mapas NASO donde se ilustran las zonas de desarrollo de esta actividad productiva, las características tanto técnicas como administrativas de las granjas individuales que incluyen: especies cultivadas, tecnología utilizada, sistemas de cultivo, entornos, características de las granjas, producción, cantidades y valores, cantidad de semillas ingresadas y características.



*Mapa NASO Costa Rica, proyectos acuícolas georreferenciados.  
Incopesca. 2017*

## **2. Acciones de mitigación y adaptación del Sector Agropecuario y Rural ante el cambio climático**

**INTA** aborda el cambio climático en temas de mitigación que estudia las reducciones de gases de efecto invernadero, la captura y retención de carbono (secuestro o remoción de CO<sub>2</sub>) y en adaptación que trata los ajustes a los sistemas naturales y artificiales para aumentar la resiliencia (capacidad de resistir los cambios del clima).

- **Mitigación.** En ganadería de leche y carne se logró la validación de la métrica para factores de conversión de metano entérico en dos

pisos altitudinales de la zona de vida tropical (húmeda muy húmeda) y valores de fijación de carbono en el suelo en ganadería de carne a nivel nacional. Así como la emisión de metano entérico con forrajes alternativos como Botón de Oro para la región Brunca.

En café se obtuvieron factores de emisión para óxido nitroso con diferentes fuentes de fertilizantes para las regiones cafetaleras de Valle Central.

En conjunto con la NAMA de ganadería se realizaron investigaciones para determinar la emisión de metano entérico en bovinos y la de óxido nitroso en pasturas, lo que permitió obtener factores de emisión que permiten estimar las misiones y captura de carbono, estas acciones se ven plasmadas en la certificación de las dos primeras fincas ganaderas de carne en Costa Rica que adoptaron tecnologías eco-competitivas, especialmente en el tema de manejo de pasturas. Actualmente, más de 300 fincas ganaderas tienen diferentes niveles de implementación de técnicas orientadas al carbono neutralidad.

En conjunto con la NAMA de café se realizaron investigaciones para determinar la emisión óxido nitroso en el cultivo de café, lo que permitió obtener factores de emisión que permiten estimar las emisiones y captura de carbono.

- **Adaptación.** Se continúa trabajando en rubros como tomate, chile dulce, pepino, pastos, papa, chayote, rambután, aguacate, pasturas y follajes arbustivos resistentes a mayor humedad. En todos los casos con resistencia a una mayor temperatura ambiental y a las plagas y enfermedades. Además, se observaron cuatro materiales promisorios para frijol y maíz, dos materiales de yuca amarga para alimentación animal, dos eco tipos de pastos tolerantes a la sequía en la Región Chorotega y uno tolerante a la humedad en las regiones Huetar Caribe y Brunca.

En conjunto con Fundecooperación participó del Proyecto del Fondo de Adaptación al Cambio Climático en Talamanca, ejecutado por Inder que fue galardonado por el Fondo de Adaptación como el mejor proyecto del mundo en el tema del abordaje de la adaptación a pueblos originarios.

En estas acciones se realizó una inversión total de 1 148, 6 millones de colones en proyectos (648,6 millones de distintas fuentes de financiamiento y 500 millones de contrapartida) para el estudio de factores de emisión de GEI y remociones de carbono en ganadería y café, adaptación en frijol, maíz y rambután; así como, investigaciones específicas en ganadería de leche, banano, culantro coyote, piña, carbono en suelos y sistemas agroforestales.

**MAG** asignó un total de 817,1 millones de colones por concepto de **Reconocimiento de Beneficios Ambientales (RBA)** a 5 797 productores que realizan inversiones con efecto ambiental positivo, para mejorar la productividad de las fincas, además contribuyen a mitigar las emisiones de gases efecto invernadero (GEI) y mejorar la adaptación de los sistemas de producción ante el cambio climático, así como el desarrollo de la producción orgánica.

El **Programa Bandera Azul Ecológica (BAE)**, en la categoría agropecuario, pasó de 55 fincas galardonadas en el año 2014 a 130 en el año 2017, generando beneficios en el campo de los servicios ecosistémicos en las fincas participantes, además de beneficios económicos debido a la mejora de la eficiencia productiva y la inclusión del Galardón en la propuesta comercial. Las regiones que han tenido mayor auge son la Brunca y la Central Oriental que aportaron el 62% de los galardonados.

Con el **Proyecto de Mesoamérica Sin Hambre** articulado con el Sector Agropecuario- FAO- AMEXCID Agencia de Cooperación Mexicana, se ha logrado en el período:

En la región Brunca (cantones Coto Brus, Buenos Aires, Corredores y Golfito) se beneficiaron unas 2 000 familias (10 000 personas) con la generación de empleo, ingresos y la producción de 670 toneladas de hortalizas provenientes de 84 casas sombra, lo que implicó una inversión 138 millones de colones (infraestructura, insumos y semillas), producción que pueden ser consumida por 9 500 personas de la región.

- La inversión total del proyecto fue de 421 millones de colones, equivalentes a USD 764 000 que corresponden a 138 millones de casas sombra, 69 millones del Fondo de Comercialización, 165 millones en asistencia técnica y capacitaciones sobre buenas prácticas agrícolas, atención al cliente, manipulación de alimentos, comercialización, etc., 49 millones del valor del Centro de Acopio aportado por el CAC.

Con la formulación, implementación y declaratoria de interés mediante decreto ejecutivo 39482-MAG de la **Estrategia para la Ganadería Baja en Carbono para Costa Rica** avalada por el sector público y privado se llevaron a cabo dos planes piloto en 141 fincas (100 I fase y 41 II fase). Se implementaron cuatro proyectos por 1, 8 millones de dólares en 180 fincas con recurso del Fondo de Adaptación al Cambio Climático administrado por Fundecooperación.

Se logró contar con la NAMA ganadería y obtener recursos de la cooperación internacional por 1,5 millones de dólares provenientes de USAID, Embajada Británica, CIAT, PNUD. Además, se desarrollaron 20 proyectos de investigación para la innovación, transferencia y factores de emisión de GEI y la capacitación a 3.100 personas entre productores y técnicos, a través de cursos, congresos, seminarios y días de campo.

Además, se logró la firma de dos convenios de cooperación: con Nueva Zelanda para la eco competitividad del sector lechero, incluye desarrollo de políticas y programas, introducción de razas adaptadas, pasturas y gases de efecto invernadero; y con Cuba para la introducción de forrajes y tecnologías para la adaptación al cambio climático.

Con el **NAMA café** se ejecutó el proyecto Fortalecimiento de la Competitividad y Desempeño Bajo en Carbono del Sector Café en Costa Rica financiado por el BID FOMIN por un monto de 2,2 millones de dólares lo que permitió realizar las siguientes acciones: diseño y la implementación del piloto de gasificación de la pulpa en 10 beneficios, estudio de medición de flujos de GEI en sistemas de tratamiento de aguas residuales y residuos agrícolas orgánicos en nueve beneficios de café, determinación de los factores de emisión de óxido nitroso (N<sub>2</sub>O) producto de la fertilización nitrogenada para dos regiones cafetaleras (Naranjo, San Marcos de Tarrazú), adopción de sistemas agroforestales con rangos de emisiones, secuestro y almacenamiento de carbono, con su respectivo análisis de rentabilidad y una propuesta de modelo de gestión, para las 6 regiones cafetaleras.

Se entregaron seis nuevas estaciones meteorológicas para la Red de ICAFE y se desarrolló un módulo de capacitación en línea de formadores extensionistas en Agricultura Climáticamente inteligente, con la participación de 876 personas y se realizaron Intercambios de experiencias exitosas creando 10 fincas demostrativas, y otros materiales didácticos donde participaron 1 968 personas.

Con el NAMA Facility ejecutado por GIZ, se invirtieron 4,8 millones de euros, se fortalecieron las capacidades de 283 técnicos y extensionistas del MAG y el ICAFE en métodos y técnicas para la transferencia del conocimiento, capacitación a 3000 productores en BPA y temas de cambio climático y más de 210 técnicos en temas de tecnologías de reducción de emisiones y Huella de Carbono. Mediante el Convenio CIAT-FITTACORI “Programa de Investigación en Cambio Climático, Agricultura y Seguridad Alimentaria” se ejecutaron recursos por 26 550,00 dólares lo que permitió estimar las emisiones de GEI, las remociones y estimación de la huella de carbono bajo innovaciones agroforestales con café, además, se identificó el impacto del cambio del clima en las regiones cafeteras, obteniendo una predicción de la adaptabilidad del cultivo de café en las regiones cafetaleras y se elaboró una propuesta para validar los principales arreglos agroforestales con café y su contribución a la remoción de carbono y mitigación al cambio climático en los Santos y Pérez Zeledón.



**Senara** ejecutó 15 proyectos de drenaje y obras conexas como puentes, alcantarillas y desfogues en 6 496 hectáreas que benefició a 603 productores agropecuarios y sus familias en las regiones: Huetar Norte (Sarapiquí), Huetar Caribe (Pococí, Siquirres), Pacífico Central (Parrita) y Brunca (Golfito), con una inversión de 2 091,5 millones de colones, provenientes del Progirh, Inder, recursos de contrapartida del Gobierno de Costa Rica y CNE.

**Proyecto Sistema Control de Inundaciones en el Río Limoncito.** Para la prevención de inundaciones en el río Limoncito se ejecutaron 2 112,6 millones de colones, asociados a la gestión operativa y ejecución de obras, correspondientes al avance en la primera etapa del proyecto, las cuales contemplan: Canal Japdeva 2 km, Quebrada sin nombre 0,95 km, Canal Traslase 0,90 km, limpieza Río Limoncito 1 km, limpieza Canal Santa Rosa 1,3 km y paso alcantarilla canal trasvase Río Limón. A su vez, en la construcción de puentes logró completar el primer bloque: metálico, Los Lirios, Chocolate, Recodo y avance del 85 por ciento del segundo bloque de puentes (Barrio Quinto 95%, Escuela 100%, Chocolate 2,85%, Vertedor 85%, Evaco 95%). Este proyecto se encuentra al cierre de su ejecución en este periodo y se ha iniciado la gestión para la obtención de financiamiento para la segunda etapa (Estudio de Pre factibilidad-Mideplan).

Finalizaron las obras de este proyecto, financiado con recursos del Préstamo BCIE-Progirh, para conducción de 15 000 litros por segundo de agua, permitiendo la ampliación en 32 Km hacia el sur de Cañas y Abangares, con una inversión de 10 469 millones colones (US\$19,41 millones) y la puesta en riego de 2 000 hectáreas. Esta ampliación, permite la atención de las necesidades de agua para el desarrollo territorial de Guanacaste en las siguientes décadas, así como la posibilidad de diversificación agroproductiva y rompimiento de la marcada estacionalidad de producción y empleo; así como, la incorporación de mano de obra femenina y población joven en los procesos de cosecha, selección y procesamiento de algunos productos como es el caso de tilapia y de frutas, entre otros.



*Ampliación del canal sur del DRAT. Senara. 2017.*

Además, se dio la aprobación en el año 2015 de nueva tarifa por el servicio de riego en el DRAT, por medio de la aplicación de la metodología de cobro volumétrico y no por superficie bajo riego. Con la aplicación de esta nueva tarifa se pretende aumentar la eficiencia en el uso de agua en el Distrito, por cuanto aquellos usuarios que presenten mayores consumos de agua pagarían montos mayores por el servicio de riego.

**Proyecto de Abastecimiento de Agua de la Cuenca Media del Río Tempisque y comunidades costeras (PAACUME):** proyecto de inversión pública, que se encuentra incorporado en el programa denominado: Programa Integral de Abastecimiento de Agua para Guanacaste (PIAAG). Decreto Ejecutivo N° 38536-MP-PLAN. Está incluido en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 el sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial, pero ejecutado por los sectores de Ambiente y Agropecuario, con la participación del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) y otras instituciones de otros sectores.

Este proyecto contó con el apoyo de esta Administración, con recursos presupuestarios por un monto de 8 677,43 millones de colones, de los cuales se han ejecutado 2 219 millones de colones, orientados a la elaboración de los estudios de pre inversión y diseños. Los avances del proyecto de forma puntual en el periodo son los siguientes:

- Estudio de línea base de biodiversidad en la Reserva Biológica Lomas Barbudal (RBLB) realizado por la Organización de Estudios Tropicales, 100% ejecutado.
- Diseños de la Presa Embalse Piedras, 100% ejecutado.
- Estudio Impacto Ambiental PAACUME y presentado a SETENA, 100% ejecutado.
- Estudio Impacto Ambiental “Cantera la Isla”: Presentado a la SETENA y Dirección de Geología y Minas, 100% ejecutado.
- Avance de 95% de los diseños Canal Oeste Tramo II.
- Avance del 50% de los diseños Canal Oeste Tramo III.
- Estudio de Pre factibilidad entregado a MIDEPLAN, 100% ejecutado.
- Aprobación de la Inversión: Proyecto aprobado por Comité Nacional de Inversión Pública, CONIP, y autorizado para el inicio de negociaciones del Contrato Préstamo por MIDEPLAN.



- Avalúos para los terrenos de la Presa Embalse Piedras: solicitados a Ministerio de Hacienda y están en trámite para su realización.
- 70% de avance en Estudio de Factibilidad.
- Apoyo de la Secretaria Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP) para la aprobación de hasta 13 plazas por Servicios Especiales para la Etapa de Pre inversión en curso.
- Proyecto de Ley para la modificación de límites de la Reserva Biológica Lomas Barbudal, para el desarrollo del Proyecto de Abastecimiento de Agua para la Cuenca Media del Río Tempisque y Comunidades Costeras”, fue presentado ante la Asamblea Legislativa el 20 de julio de 2017, bajo el expediente N° 20465. La aprobación de este proyecto de Ley es importante para el desarrollo económico de la provincia de Guanacaste, ya que muchas de las acciones por desarrollar dependen de su aprobación.

### 3. Gestión integral del riesgo

El país se vio impactado por una serie de fenómenos hidrometeorológicos y vulcanológicos, que dieron base a declaratorias de emergencia en las diferentes regiones, cuya atención fue asumida de manera coordinada por las instituciones del Sector Agropecuario, tanto la de primer impacto como las etapas posteriores con la estimación de daños y pérdidas, elaboración de los planes de inversión con recursos propios y su ejecución con recursos provenientes de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE).

Durante el periodo 2014-2017 se presentaron cinco eventos los cuales ocasionaron grandes daños y pérdidas en la producción agropecuaria, principalmente los ocurridos en los últimos dos años huracán Otto y Tormenta Nate con pérdidas por unos 61 567 millones de colones.

El cuadro 12 detalla los eventos ocurridos y la inversión necesaria para la rehabilitación de las zonas afectadas estimada en 39 211,4 millones de colones para el periodo, según los planes de inversión de las Unidades Ejecutoras (MAG, Inder, Incopeca y Senara), y de los cuales se han ejecutado 18 111,2 millones de colones.

Estos recursos están sujetos a un plan de inversiones previsto para tres años, por lo que los resultados que se muestran son parciales, por estar limitados a inversiones realizadas desde el 2015 a la fecha y corresponden a recursos efectivamente ejecutados, con excepción del huracán Otto y la tormenta Nate, que se encuentran en ejecución.

**Cuadro 12**  
Sector Agropecuario. Plan de inversión según año y tipo de impacto.  
Período 2014-2017

Año	Tipo de impacto	Decreto de emergencia	Regiones declaradas	Recursos para rehabilitación planes de inversión Millones ₡	Beneficiarios
2014	Sequía y escasez de agua por fenómeno del Niño	Decreto N° 38642, Gaceta N° 195, octubre de 2014	Regiones Chorotega y Pacífico Central	9 656	7 518
2015	Exceso de precipitación en el Caribe	Decreto N° 39056-MP en la Gaceta N° 133, julio de 2015	Huetar Caribe y Central Oriental y Subregión Sarapiquí	1 635	6 228
2016	Erupciones volcán Turrialba	No declarada	Central Oriental	284	950
<b>Subtotal ejecutado</b>				<b>11 575</b>	<b>14 696</b>
2016	Huracán Otto	Decreto Ejecutivo 40027-MGP	Huetar Norte, Chorotega, Huetar Caribe, Brunca, Central Occidental, Subregión Sarapiquí	19 709 <sup>b/</sup>	4 883
2017	Tormenta Tropical Nate	Decreto N° 40677-MP	Regiones Chorotega, Pacífico Central, Huetar Norte, Brunca, Central	7 928	9 614
<b>Subtotal necesidad de inversión <sup>a/</sup></b>				<b>27 637</b>	<b>14 497</b>
<b>Total</b>				<b>39 211</b>	

<sup>a/</sup> Necesidades de inversión en las zonas afectadas.

<sup>b/</sup> De los cuales a febrero 2018 se han invertido 6 536,2 millones de colones.

Fuente: Instituciones del Sector Agropecuario.

**Emergencia por sequía y escasez de agua. Decreto Ejecutivo No. 38642-MP.** Se ejecutaron recursos por 9 656,0 millones de colones. De los productores de las regiones Pacífico Central y Chorotega beneficiados con estos recursos, 3633 (48,3%) corresponden al área agrícola y 3885 (51,7%) son del área pecuaria. En ambas regiones se beneficiaron 7 518 productores, de los cuales el 25,7% corresponden al Pacífico Central y el 74,3% a la Región Chorotega.

Estos recursos permitieron continuar el proceso de mitigación de los efectos provocados por la sequía y carencia de agua ocasionada por el Fenómeno del Niño, así como, brindar alguna infraestructura básica a los productores para enfrentar eventos posteriores. En este sentido, los productores suplieron necesidades de alimentación animal, compra de insumos agrícolas, adquisición de semilla de caña de azúcar, de frijol y de maíz, obtención de materiales y accesorios para riego, la adquisición de equipo y maquinaria agrícola, establecimiento de tecnologías para bombeo de agua (molinos de viento y paneles solares) en fincas agropecuarias y la adquisición de fertilizantes.

Además, se crearon capacidades en ambas regiones para que en eventos futuros los productores puedan enfrentar fenómenos de este tipo a partir de la disposición de infraestructura productiva que proteja los cultivos, disponer de agua para cultivos y animales, pero también realizando prácticas y tecnologías que permitan conservar y mejorar las condiciones ambientales, la protección y el aprovechamiento del agua y a partir de una producción sostenible en armonía con el ambiente.

Emergencia por exceso de lluvias e inundaciones, Decreto Ejecutivo N° 39056-MP. Se destinó un total de 1 635,0 millones de colones en las regiones Huetar Caribe, Central Oriental (específicamente el cantón de Turrialba) y la Subregión Sarapiquí. Con estos recursos se benefició a 6 228 productores, de los cuales el 70,2% son de la Región Huetar Caribe, el 3,4% de la Subregión Sarapiquí y el 26,5% del cantón de Turrialba. De los productores beneficiados el 99,1% se dedican a actividades agrícolas y el 0,8% a pecuarias. Estos recursos fueron utilizados por parte de los productores para la adquisición de equipos agropecuarios, materiales e insumos, forrajes, cercas eléctricas, entre otros.

**Emergencia No Declarada por erupciones del Volcán Turrialba.** Se apoyó a los productores de los cantones: Turrialba, Alvarado, Oreamuno, Tierra Blanca, Llano Grande y Coronado, con un total de 283,8 millones de colones, provenientes de la CNE. Se beneficiaron 950 productores, de los cuales el 47,4% (450) se dedican a actividades pecuarias y el 52,6% (500) a actividades agrícolas. Se compraron insumos para la agricultura, se fortalecieron las plantas en estados fenológicos iniciales y se dio mantenimiento a los cultivos para contrarrestar el efecto de la lluvia ácida.

En ganadería se adquirieron insumos como pacas, citropulpa, minelaza, aceite y equipo como sopladoras y bombas de motor.

**Emergencia Huracán Otto.** En noviembre el país enfrentó el paso del Huracán Otto, se dio declaratoria de emergencia mediante el Decreto Ejecutivo 40027-MGP, sus principales afectaciones ocurrieron en los cantones de Bagaces, La Cruz, Corredores, Grecia, Golfito, Osa, Upala, Guatuso, Los Chiles, San Carlos, Pococí y Sarapiquí, con presencia de intensas lluvias, vientos con velocidades por encima de los 120 km/h, deslizamientos de tierra, avalanchas e inundaciones. Las regiones afectadas fueron: Chorotega, Brunca, Huetar Norte, Central Occidental, Huetar Caribe y Subregión Sarapiquí. Se vieron comprometidas 4 883 fincas (2 661 agrícolas y 2 222 pecuarias; 15 393,3 ha y 7 270 animales afectados). El monto estimado en pérdidas es de 31 454, 8 millones de colones y las necesidades de inversión en las zonas afectadas es de 19 709,0 millones de colones con el siguiente desglose:

- Actividades Agropecuarias, Infraestructura en finca y general (puentes, carreteras, alcantarillado, sistemas de agua y viviendas): 19 633,4 millones de colones.
- Contratación de apoyo técnico para fortalecer a las Unidades Ejecutoras (MAG, Inder y Senara) en el proceso de contrataciones por emergencia: 75,6 millones de colones.

En el caso de la unidad ejecutora MAG se han invertido 6 536,2 millones de colones.



*Sector Agropecuario. Atención emergencia huracán Otto. MAG.2017.*

**Emergencia tormenta Nate.** A inicio de octubre del 2017, se declaró estado de emergencia nacional mediante decreto N° 40677-MP en las siguientes regiones del país: Brunca,



Pilar

5

## Fortalecimiento del sector agro exportador





## **Pilar 5: Fortalecimiento del sector agro exportador**

Central Occidental, Central Oriental, Central Sur, Chorotega y Pacífico Central. La tormenta generó fuertes lluvias, vientos y mareas que ocasionaron inundaciones y deslizamientos con daños y pérdidas de bienes, obras públicas, producción, impacto en el entorno ambiental del territorio, muerte, lesiones y afectación diversa en las personas y animales, en diversos puntos del territorio nacional. Se vieron comprometidas 9 614 fincas (7127 agrícolas y 2 487 pecuarias); 41 390,8 ha y 67 769 animales y colmenas afectados. El monto estimado en pérdidas fue de 30111,8 millones de colones y las necesidades de inversión en las zonas afectadas fueron de 7 927,6 millones de colones (Incopecsa 840,9; MAG 5 657,9; Inder 1 017,7 y Senara 311,1 millones de colones), lo que representa una cobertura de un 26,3% del monto total estimado en pérdidas.

Este Pilar tiene como objetivo mejorar los aspectos de productividad, calidad, trazabilidad, inocuidad y cumplimiento de la normativa social y ambiental de los productos exportables actuales y potenciales que permitan un mejor posicionamiento en los mercados.

### **1. Articulación con el Ministerio de Comercio Exterior para la administración de tratados comerciales vigentes y búsqueda de nichos de mercado**

**SFE.** Logró la apertura de diez nuevos mercados agrícolas para la exportación de los productos costarricenses, mediante la elaboración y firma de protocolos de exportación para los siguientes productos: frutos frescos de tomate (*Solanum lycopersium*) para Panamá, orquídeas con medio de enraíce y papaya, para Estados Unidos de América, fruto fresco de piña, para Israel y Uruguay, semilla de chile dulce, para Argentina y Perú, estacas de pasto



*Papaya de exportación, SFE. 2017.*



gigante, para El Salvador, semilla de *Calibrachoaxhybrida*, *Suteracordata*, *Euphorbiahypericifolia*, para Chile, fruto fresco de melón para Jamaica y piña fresca para China.

La ratificación del “Protocolo de Exportación de piña fresca” realizada en marzo de 2017, permitió la autorización fitosanitaria para el ingreso de este producto costarricense al mercado chino, con una población 1 395 millones de habitantes. A enero 2018, se han exportado 224 contenedores con 436 412 cajas de piña, provenientes de 17 empresas agroexportadoras. En el proceso de elaboración y firma del protocolo de piña, participaron el MAG, la Promotora de Comercio Exterior (Procomer), el Ministerio de Comercio Exterior como parte del sector público y del sector privado participaron, la Cámara Nacional de Productores y Exportadores de Piña (Canapep) y la Cámara de Comercio Exterior (Cadexco).

**Senasa.** Se negociaron los protocolos de exportación e importación de diversos productos, logrando la apertura de mercados pecuarios que beneficiarán a la economía del país, entre los cuales están cinco protocolos para exportación a China de: langostinos, cueros de ovino, carne de bovino, vísceras de bovino, carne de cerdo y lácteos; un protocolo para la exportación lácteos a Rusia y otro protocolo para la importación de semen y embriones de bovino procedentes de Brasil con el objetivo del mejoramiento genético y aumento de la producción de leche.

## 2. Creación de espacios para la definición y atención de acciones estratégicas a nivel gremial

**Senasa** logró acreditar la Dirección de Medicamentos Veterinarios del SENASA como organismo de inspección según la norma INTE/ISO - IEC 17020:2012 de buenas prácticas de manufactura (BPM) en laboratorios fabricantes de medicamentos veterinarios, lo que les facilita oportunidades de negocio a los exportadores con socios comerciales que exigen calidad.



*Inauguración de REFRINA por parte del  
Presidente de la República .*

*Fuente: PIMA 2014.*

### 3. Inversión en infraestructura y logística para la exportación

**PIMA.** A partir del año 2014 se inició operaciones en el proyecto de ampliación de la Red de Frío en el Centro Nacional de Abastecimiento y Distribución de Alimentos (Cenada). Se logró la construcción de un nuevo almacén frigorífico, con capacidad de almacenar 576 000 kilos diarios de productos, 640 posiciones con tecnología de punta, amigable con el ambiente, lo cual permite apoyar la meta de ser carbono neutro y a la vez cumplir con las disposiciones del Minae, de operar con refrigerantes 100% naturales y de alta eficiencia como lo son el amoníaco y el dióxido de carbono; esto beneficia a los productores exportadores. Así mismo, se convierte en un Centro Modelo de Distribución y sus instalaciones están certificadas por la Dirección de Inocuidad de Productos de Origen Animal del Senasa, como establecimiento apto para la exportación agropecuaria. El costo de inversión ha sido de 1 569 millones de colones.

**SFE** invirtió 1 745,0 millones de colones para la modernización de la infraestructura y equipo con el fin de agilizar la prestación de los servicios, entre los principales proyectos se pueden mencionar: a) los laboratorios de diagnóstico fitosanitario, b) control de calidad de agroquímicos y c) análisis de residuos y plaguicidas en vegetales en puestos de Peñas Blancas, Caldera, Aeropuerto Daniel Oduber, Las Tablillas, Paso Canoas, d) mejoras en la infraestructura de las oficinas regionales del SFE (Puriscal, Caldera, Paso Canoas, Liberia) y e) la construcción de un nuevo edificio del Archivo Institucional.

Estas acciones beneficiaron al productor nacional, pues se dispone de mejores instalaciones para la prestación de los servicios y son resultado de alianzas estratégicas que culminan con la firma de convenios de cooperación e inversión, como por ejemplo con el MAG, Ministerio de Hacienda, Dirección General de Aviación Civil, Sociedad Portuaria Puerto Caldera.

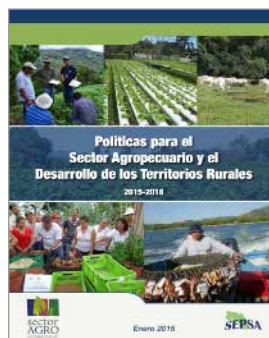
**ONS** promovió la utilización de semilla de calidad y la certificación de semillas de varios cultivos, lo que favoreció su exportación a diferentes destinos mundiales, ya sea porque los países exigen este requisito como garantía de calidad de la semilla a adquirir o porque el aval oficial de calidad de semillas se constituye como un valor agregado para promover la exportación. Tal es el caso de la semilla de palma aceitera con la certificación de 22 965 037 semillas exportadas a países como Tailandia, México, Colombia, Guatemala, Uganda, entre otros; especies forestales con 11 868,5 Kg de semilla (teca, melina) exportada a Ecuador, Perú, México y Nicaragua y café con 10 754,3 Kg de semilla exportada a destinos centroamericanos. La certificación de calidad de la semilla por un ente oficial especializado en la materia, genera confianza en el producto y respalda al exportador.



## Gestión sectorial e intersectorial

### A. Planificación sectorial

**Sepsa** en apoyo al sector participó en la formulación y seguimiento de siguientes intervenciones públicas: Políticas para el Sector Agropecuario y el Desarrollo de los Territorios Rurales 2015-2018. Esta Política se orientó al aumento del valor agregado agropecuario y a la contribución de la meta nacional de reducción a la pobreza rural. Se hizo operativo mediante dos instrumentos: el Componente Agropecuario del PND y el Plan Sectorial respectivo. Fue de conocimiento del CAN en la sesión del 19 de febrero de 2015.



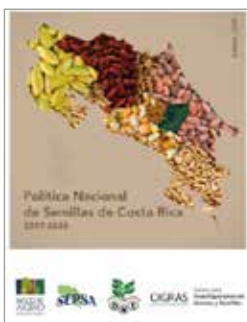
*Políticas Sector Agropecuario  
2015- 2018. Enero 2015*

### **Política de Estado para el Desarrollo Rural Territorial Costarricense 2015- 2030 (PEDRT).**

Aprobada en el seno del Consejo de Gobierno en octubre del año 2015 y posteriormente, en enero de 2016 fue emitido el Decreto N° 39525-MAG: “Declaratoria de interés público de la Política de Estado para el Desarrollo Rural Territorial Costarricense (PEDRT) 2015-2030”, firmado el 29 de enero de 2016 por el señor Presidente de la República, Luis Guillermo Solís Rivera y el señor Ministro del MAG, Luis Felipe Arauz Cabalino. Estas acciones fueron realizadas por Sepsa e Inder en coordinación con las otras instituciones del Sector Agropecuario y con participación de representantes de otros sectores y de la sociedad civil. Los postulados contenidos en esta Política de Estado tienen congruencia y articulación con los diversos compromisos provenientes de Acuerdos Ministeriales Hemisféricos (AMH), particularmente con: el Plan Agro 2013-2015 para la Agricultura y la Vida Rural en las Américas, con sus cuatro líneas de enfoque, productivo-comercial, ecológico ambiental, socio-cultural y humano y político-institucional.



*PEDRT. Marzo 2017*



*Política Nacional de Semillas 2017-2030.*

**Política Nacional de Semillas 2017-2030.** Se emitió el Acuerdo Ejecutivo N° 003-2017-MAG mediante el cual se oficializa y declara de Interés Público la “Política Nacional de Semillas 2017-2030”, la cual rige a partir del 16 de enero del año 2018, fecha de su publicación en el Diario Oficial La Gaceta N° 7.

**Política de Desarrollo Productivo 2016-2050.** Se encuentra en el proceso de revisión y su formulación fue coordinada por el MEIC.



*Plan Sectorial Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018.*

**Plan Nacional de Desarrollo Rural Territorial 2017-2022 (PNDRT).** Aprobado en sesión de Junta Directiva el 27 de junio de 2017, en el acto inaugural de la “V Semana Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial de los Países del SICA”. Este evento se da en el contexto de la ECADERT, donde Costa Rica representada por el Inder, ocupaba la Presidencia Pro Témpore.

**Plan Sectorial Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018.** Constituye el instrumento de planificación del sector de Desarrollo Agropecuario y Rural para hacer efectivas, en

el corto y mediano plazo, las Políticas para el Sector Agropecuario y el Desarrollo de los Territorios Rurales 2015 –2018, la Política de Estado para el Desarrollo Rural Territorial Costarricense (PERDT) 2015-2030. Este Plan fue publicado en agosto de 2015.

**Plan Estratégico para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre, 2025, publicado en noviembre de 2017.**

Se tomó como documento base el “Plan nacional para la seguridad alimentaria, nutrición y erradicación del hambre 2025” de fecha 2016, para enfocarlo a resultados y líneas de acción prioritarias, se encuentra en proceso de validación por los sectores que tienen competencia en la materia. Además, se elaboró el Informe Nacional centrado en la Seguridad Alimentaria Nutricional y la Agricultura Sostenible enmarcado en el objetivo de desarrollo sostenible, solicitado por Mideplan, en este informe se identificaron metas y acciones competentes al Sector Agropecuario en materia de seguridad alimentaria, disponibilidad del agua y consumo y producción sostenible.



*Plan Estratégico para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre, 2025.*

**Estrategia Nacional de Eliminación del Trabajo Infantil.** Como parte de las acciones del sector incluidas en la Hoja de Ruta para la eliminación del trabajo infantil 2015-2020, se logró la emisión de la directriz ministerial MAG-003-2016 de octubre 2016, en materia de prevención y erradicación del trabajo infantil y de protección de las personas adolescentes trabajadoras que es de acatamiento obligatorio por parte de las instituciones del sector.

**Sepssa** elaboró y coordinó otros estudios específicos como:

- **Análisis de la actividad cacaotera costarricense y perspectivas de su reactivación.** Este estudio caracteriza integralmente la situación de la actividad cacaotera nacional, para desarrollar un plan nacional sectorial de cacao de mediano plazo y que este sirva de línea base para su evaluación futura.
- **Análisis situacional y perspectivas del Sector Agropecuario y rural.** Contiene una visión de largo alcance para sustentar un “diálogo de políticas” como insumo técnico, que tiene el propósito fundamental de servir de base en la articulación y la definición de políticas prioritarias del Sector Agropecuario y rural.
- **Gasto Público Sectorial Agropecuario.** Se elaboraron los informes de “Comportamiento del Gasto Público” 2014, 2015 y 2016 que da a conocer el comportamiento del gasto agropecuario por institución

y partidas objeto del gasto, esto permite realimentar el proceso de toma de decisiones en cuanto a la asignación y uso de los recursos presupuestarios públicos del sector.

- **Estructuras programáticas y presupuestarias.** Se elaboraron los informes para los años 2015, 2016 y 2017, que contienen información sobre los recursos presupuestarios del sector por institución, en concordancia con los programas operativos en función de las prioridades establecidas para los ejercicios económicos respectivos. Estas permiten retroalimentar el proceso de toma de decisiones en cuanto a la asignación y uso de los recursos presupuestarios públicos del sector.
- **Crédito Agropecuario.** Se cuenta con los informes de “Comportamiento del crédito otorgado al Sector Agropecuario”, en el periodo comprendido entre los años 2011 al 2016, donde se analizan las particularidades de las principales fuentes financieras que otorgaron crédito en el Sector Agropecuario durante el periodo estudiado y su participación en el desarrollo de las actividades productivas (agricultura, ganadería y pesca).
- **Evaluación estratégica sectorial del Programa de Abastecimiento Institucional (PAI).** En el marco del Plan Nacional de Desarrollo (PND) Alberto Cañas Escalante 2015-2018, se incorporó en la Agenda Nacional de Evaluaciones (ANE), el PAI implementado por el CNP. Las instancias participantes de este proceso de evaluación son: Ministerio de Planificación y Política Económica (Mideplan), Sepsa y el CNP. Los hallazgos de esta evaluación sustentaron una serie de recomendaciones, las cuales están en proceso de implementación por parte del CNP, para la mejora de este Programa.

## B. Mecanismos de coordinación

**Sepsa** brindó asesoría técnica al Ministro Rector y dio seguimiento a los acuerdos tomados por los Ministros de Agricultura y Ganadería que integran el Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC), instancia que forma parte del Sistema de Integración Centroamericana (SICA). Asimismo, apoyó el funcionamiento de los Grupos Técnicos Regionales establecidos por el CAC, en cumplimiento al programa anual de trabajo: cambio climático y gestión integral del riesgo; desarrollo rural territorial, agricultura familiar y seguridad alimentaria nutricional; competitividad, comercio y agro negocios; tecnología, transferencia e innovación y sanidad e inocuidad de alimentos. En coordinación con el MAG, la Secretaría Técnica del CAC (Secac) y el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (Catie) elaboraron la propuesta de declaratoria regional sobre “Agricultura Clímicamente

Inteligente”, la cual fue aprobada por los Ministros del CAC en Managua, Nicaragua en el 2015 y presentada por el Ministro de Agricultura y Ganadería, en la COP 21, en representación de la región

En el primer semestre del año 2017 el país tuvo a su cargo la Presidencia Pro Tempore del CAC, orientada fundamentalmente al fortalecimiento institucional, cambio climático y coordinación intersectorial en los países del SICA. Entre sus principales logros están: Hoja de ruta para el fortalecimiento del CAC y su Secretaría (Secac), ajuste de la normativa del CAC a la del SICA, el Congreso para el Análisis Regional del Agua, en el cual se intercambiaron experiencias y estrategias conjuntas para garantizar la protección y uso eficiente del recurso hídrico en la región centroamericana y República Dominicana, la primera reunión intersectorial entre los Ministros de Agricultura de la región (CAC) y las Ministras de la condición de la Mujer (COMMCA), quienes emitieron un mandato para la conformación de un equipo de trabajo intersectorial, se oficializó el Grupo Intersectorial de Trabajo CAC- COMMCA y se elaboró la propuesta denominada “Agenda Regional para las Mujeres Rurales y la Igualdad entre los Géneros de los países del SICA”

**Consejo Agropecuario Nacional (CAN).** Este organismo integrado por los once jerarcas de las instituciones del Sector Agropecuario y presidido por el Ministro Rector, llevó a cabo sesiones periódicas, en cumplimiento con la normativa vigente, del cual la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (Sepsa) funge como secretaria técnica.

En este foro se tomaron acuerdos en beneficio del sector, entre los que destacan la Política para el Sector Agropecuario y el Desarrollo Rural de los Territorios Rurales 2015-2018, incorporación de la temática del desarrollo rural territorial en las agendas de trabajo de las instituciones del sector; seguimiento al componente agropecuario del Plan Nacional de Desarrollo, la estrategia para la implementación del programa de incremento a la productividad de los productos sensibles de seguridad alimentaria, el apoyo a la propuesta del CNP para promover la creación de centros de valor agregado en las regiones; el desarrollo hidroproductivo mediante obras de riego y drenaje, por parte del Senara, la política de semillas liderada por la Oficina Nacional de Semillas, la estrategia para la ganadería baja en carbono en Costa Rica 2015-2034, la elaboración del Plan de Seguridad Alimentaria, Nutricional y Erradicación del Hambre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac) y la incorporación al Comité de Agricultura de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Se coordinaron las acciones realizadas por el Sector Agropecuario para la atención de las emergencias ocurridas en el período, así como, el levantamiento de la información sobre daños y pérdidas en la producción



e infraestructura básica, elaboración de los planes con las necesidades prioritarias por región y además, facilitó la ejecución de los fondos asignados a los mismos por parte de la Comisión Nacional de Emergencias.

Se cumplió con las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República mediante el Informe N°. DFOE-EC-IF-05-2016 de la CGR, referente a la “Auditoria Operativa sobre la Eficacia de las acciones realizadas por el Sector Agropecuario para la mitigación, adaptación y gestión del riesgo del cambio climático”.

**Comité Técnico Sectorial Agropecuario (Cotecsa).** Órgano colegiado de apoyo técnico a Sepsa, integrado por los directores de planificación de las instituciones del Sector Agropecuario y responsable de armonizar y coordinar el proceso de planificación de las instituciones del sector, de manera articulada con las orientaciones emitidas por la rectoría y el CAN. En conjunto con el Cotecsa se desarrollaron los instrumentos de política del Sector Agropecuario y la Estrategia Nacional de Empleo y Desarrollo Productivo, desarrollo de capacidades en Trabajo infantil realizado por el Ministerio de Trabajo, Estrategia Nacional de Combate de la Pobreza.

**Foro Nacional Mixto.** Instancia nacional y regional de trabajo, diálogo y concertación de las organizaciones públicas y privadas del Sector Agropecuario, creado mediante el Decreto Ejecutivo N° 36828-MAG del 14 de setiembre, 2011. Según el decreto: DE-39483-MAG. Artículo 9, le corresponde a Sepsa, ejercer las funciones de Secretaría Técnica de este foro, en donde participan representantes de las organizaciones de productores de las ocho regiones del país y de la subregión Sarapiquí y las autoridades de las instituciones del sector público. Su fin es informar, analizar y proponer acciones para el sector.



*Reunión de Foro Mixto realizada en el 2017. Sepsa, 2018*

Se brindó seguimiento a la implementación de las reformas a la Ley de Bienes Inmuebles obteniendo como resultado el Decreto Ejecutivo N°39334-MAG-H-publicado en el diario oficial La Gaceta N° 237 del 07 de diciembre del 2015- que incluye la exoneración del pago del impuesto de bienes inmuebles a las fincas agropecuarias de producción primaria en áreas protegidas y de conservación.

En este período se analizaron temas importantes tales como: las implicaciones de la Alianza Pacífico para el Sector Agropecuario, la problemática del Programa de Abastecimiento Institucional (PAI), situaciones como el robo de ganado con Senasa y las acciones a realizar mediante la Red Costarricense de Disminución de Pérdidas y Desperdicio de Alimentos.

**Comités Sectoriales Regionales Agropecuarios (CSRA).** Estos comités son órganos de planificación, coordinación y consulta del ámbito regional, integrados por los directores regionales representantes de las Instituciones del Sector Agropecuario y otras vinculadas con éste.

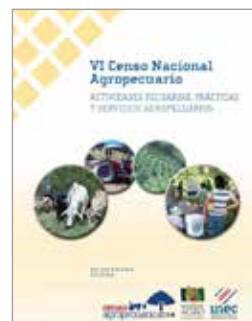
Se brindó asesoría y apoyo continuo en la formulación de los Planes Regionales de Desarrollo Agropecuario 2015-2018 y su seguimiento, se elaboró el Informe de Gestión de los Planes Regionales de Desarrollo Agropecuario; informes anuales sobre el mapeo de proyectos y la implementación de políticas. Asimismo, en la formulación del Plan Regional de Desarrollo Agropecuario 2015-2018; ajustes a los proyectos del Programa Tejiendo Desarrollo, la identificación de los proyectos productivos prioritarios de los CSRA y se constituyó la Unidad Técnica Regional de Proyectos Estratégicos, en la región Brunca, acompañamiento metodológico en la elaboración de planes de acciones climáticas y visitas de seguimiento en campo a proyectos estratégicos.

**Comités Intersectoriales Regionales (CIR).** Con el fin de articular y coordinar las políticas y acciones que se desarrollan en cada región, se establecieron en el reglamento orgánico del Poder Ejecutivo, los CIR, donde participan los directores o jefes de las instituciones a nivel regional. El Director Regional del MAG coordina el CIR de Empleo y Crecimiento Económico, conformado por 23 instituciones con representación regional, además participa en los CIR de Ambiente y Social.

## C. Información sectorial

**Sepsa** cuenta con el repositorio completo de la base de los resultados del VI Censo Nacional Agropecuario 2014 (Cenagro), por lo que se constituye en una fuente indispensable de información para funcionarios del sector y usuarios particulares que hacen investigaciones relacionadas al agro. Entre estas investigaciones se encuentran las siguientes:

- Ganadería bovina, porcina y caprina: Estructura del hato ganadero (por propósito) y tipo de pasto, edad y escolaridad de la



*VI Censo Nacional Agropecuario. INEC.2014.*

persona productora ganadera, acceso a tecnologías (internet), manejo de remanentes, entre otros.

- La agricultura en Costa Rica por regiones: principales actividades desarrolladas de acuerdo a la región.
- Información sobre las distintas actividades agrícolas del país: piña, naranja, melón, palma aceitera, café, bambú, pimienta, cacao, frijol, maíz, flores, follajes y plantas ornamentales, mora, hortalizas en general, cacao, entre otras; obteniéndose salidas de información por región, cantón, número de fincas, extensión sembrada y cosechada, escolaridad y edad de las personas productoras, personas contratadas, conformación del hogar productor, mano de obra familiar, insumos utilizados y demás variables relacionadas con la actividad. También se preparó información que solicitó el Inder por territorios, por lo que la base de datos del Cenagro se actualizó de acuerdo a los distritos y se identificó el territorio correspondiente.
- Información apícola: número de colmenas y fincas dedicadas a la actividad por distrito.

**Informes de estadísticas derivadas.** Se dispone de informes estadísticos que permiten mejorar la toma de decisiones, por parte de las autoridades sectoriales:

Se dispone de informes estadísticos periódicos que permitieron mejorar la toma de decisiones, por parte de las autoridades sectoriales:

- Informe “Indicadores macroeconómicos”.
- Informe “Comercio Exterior del Sector Agropecuario”
- Informe sobre el “Desempeño del Sector Agropecuario, comercio exterior, análisis de aspectos sociales (empleo y salarios e ingreso agropecuario)”.
- Boletín Estadístico Agropecuario que provee información del período sobre aspectos macroeconómicos, comerciales, producción, empleo, crédito, gasto público, entre otros. ”

En materia de comunicación e información se fortaleció la red digital de la Secretaría con la apertura de las redes sociales de InfoAgro Costa Rica y Sepsa Costa Rica en Facebook, además, se implementó la página web [www.sepsa.go.cr](http://www.sepsa.go.cr) y se trabajó en el portal [www.infoagro.go.cr](http://www.infoagro.go.cr), canales que apoyan en la proyección a públicos como productores, academia, sector público, privado y otros en el acceso a información relevante para la toma de decisiones referentes al Sector Agropecuario y rural costarricense.

## D. Mejora regulatoria

Entre los trámites mejorados en el Sector Agropecuario están:

**Incopesca.** Solicitud de inspección de descarga, se cambió el trámite de personal a vía electrónica (correo electrónico) para mayor facilidad a los usuarios. **Pago por Período Anual de Licencia de Pesca,** se hace la consulta vía electrónica a la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), sobre el Certificado de Navegabilidad y cualquier persona puede realizar el pago. **Implementación del Sistema SISPA,** se implementó en todas las oficinas regionales para facilitar los trámites de los usuarios. Permiso de Transporte, se elimina la solicitud del Curso de manipulación de alimentos para otorgar el **Permiso de Transporte,** por cuanto el mismo ya ha sido solicitado por Senasa para otorgar el Certificado Veterinario de Operación (CVO).

**ONS. Trámite de Registro de Variedades Comerciales.** Se definieron con mayor precisión y claridad los requisitos y procedimientos para que el administrado (importadores, exportadores y comercializadores de semillas) tenga seguridad en cuanto a los trámites a realizar.

**SFE. Inscripción y Renovación en la Base de Datos de Exportadores de Plantas y Productos Vegetales No Tradicionales para la Exportación,** se actualizó la tarifa por servicios, disponible en página web del SFE; se mantiene el registro en línea de los exportadores (SIDEX), se realiza la inscripción en un día. **Importación de muestras de organismos invertebrados,** reducción del plazo de resolución de los permisos de importación de muestras de organismos invertebrados en 10 días naturales. **Solicitud de declaración de ausencia de plagas y/o condición fitosanitaria específica,** facilidades en línea para el cliente, información de trámites disponible las 24 horas al día.



*Productor de flores de exportación. Sepsa. 2017*

**Senasa. Registro de Medicamentos Veterinarios**, Se creó una Guía al usuario y se desarrolló una aplicación informática, para realizar los trámites. **Registro de Productos destinados a la Alimentación Animal**, se sistematizó la digitalización de los registros de las empresas y los alimentos destinados a la alimentación animal. <http://www.feednet.ucr.ac.cr/consulta/index.htm>. **Certificado Veterinario de Operación (CVO)**, se desarrolló la aplicación informática para su solicitud, “CVO – Requisitos para su Obtención”. <https://goo.gl/Y8MQQG>, se crearon protocolos para la inspección de establecimientos, se cuenta con un sistema Integrado de Registro de Establecimientos Agropecuarios (SIREA), se ejecuta un nuevo proyecto, para obligar a los establecimientos catalogados como pequeños artesanales, a los que anteriormente no se les exigía, tener un regente. **Denuncias**, se implementó un sistema en línea, <https://goo.gl/m8LDpT> subiendo ahí directamente el formulario DNO-PG-002-RE-001 Denuncias Sanitarias y la aplicación informática “Sistema de Registro de Denuncias (SIREDES)”, <https://goo.gl/TBLKtL> para dar seguimiento al proceso de atención de la denuncia. Guías al Usuario.se elaboraron guías para el usuario de cada trámite identificado Estas guías se encuentran publicadas en “trámites y servicios”, <https://goo.gl/XtPMY3>.

**MAG. Gestión de Exoneración del Impuesto de Ventas para el Fomento de la Producción Orgánica**. Se formalizó el procedimiento bajo el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC).

**PIMA. Accesos de ingreso a la Central Mayorista (dispositivos magnéticos y electrónicos)**, se dispone de la normativa, eliminación de requisitos para el acceso más eficiente al Cenada. **Elaboración de derecho de uso de espacio en cámara de frío y mantenimiento congelado (clientes ocasionales)**, requisitos claros que debe presentar el ciudadano. **Autorización para retirar y almacenar producto**, se disminuyó el tiempo de respuesta, más canales directos de comunicación cliente-administración, agilización del proceso.

**Inder. Inventario de la normativa institucional para cumplir con la Ley N°8220**, se realizó un inventario normativo, para elaborar un compendio de normas, reglamentos y leyes vigentes en la institución, para cumplir con la Dirección Mejora Regulatoria y Reglamentación Técnica; Ley N.° 8220 y la propuesta del Plan de Acción para Implementar Reformas y Leyes Regulatorias. **Solicitud de Crédito Rural**, se redujo la cantidad de documentación presentada por el usuario. **Levantamiento de la Hipoteca**, se facultó a los Directores Regionales, para que en conjunto con el abogado regional autoricen el levantamiento de la hipoteca. **Refrendo a escrituras públicas (carpeta digital)**, se implementó un registro virtual del refrendo, lo que reduce el tiempo y facilita el método de acceso a la información por parte de los funcionarios. **Procedimiento de apertura de cuentas por cobrar** y aplicación de depósitos bancarios, se agilizó la entrega de constancias de cuentas por cobrar.

**INTA. Certificación del uso conforme del suelo.** Se dispone en el sitio web MAG los documentos que norman la operación de estas regulaciones <https://goo.gl/BK3hp1>, para facilidad de los usuarios, se disminuyó en 20 días el plazo de tramitación, que pasó de 30 días a 10 días hábiles. **Prestación de servicios de laboratorios de fitoprotección y material genético**, se dispone del Reglamento respectivo que fue publicado en La Gaceta N°237, del mes de diciembre de 2015 ALCANCE: 108, del Reglamento denominado “Reglamento para la prestación de servicios de laboratorios de fitoprotección y material genético”.

**Senara. Prestación de servicios de dictámenes**, se automatizaron los servicios de dictámenes. **Prestación de Servicios de Aguas Subterráneas**, se revisó y modificó el Reglamento para Regular la Prestación de Servicios de Aguas Subterráneas.



# 6

## Articulación intersectorial

**Plataforma de Valores Agropecuarios.** Es uno de los logros más relevantes de la Administración Solís Rivera para la preservación de las tierras destinadas a la producción agropecuaria, ya que se constituye en una regulación especial, la cual ya está en ejecución por parte de las municipalidades de todo el país, en cumplimiento de la Ley N°9071, aprobada en octubre de 2012. Esta Plataforma se desarrolló en conjunto entre el Órgano de Normalización Técnica, del Ministerio de Hacienda y el MAG; y se consideraron como parámetros: el uso del suelo, la producción, la capacidad de uso de las tierras, el área, la regularidad, la pendiente, el tipo de vía de acceso y la hidrología.

*Explicación de la  
Plataforma de Valores  
Agropecuarios a  
productores de León  
Cortés. Sepsa. 2018*





**Financiamiento.** La reforma a la Ley de Banca para el Desarrollo (SBD), Ley N°9274 y su reglamento, publicados en noviembre del 2014 y en marzo de 2015 respectivamente, marca un punto de giro en las políticas públicas para la asignación de recursos destinados a fomentar la productividad nacional y propiciar una mayor participación de las Mipymes y pequeños productores en la economía, pues se logra, por primera vez, desde la ley original (2008) la utilización efectiva de todos los fondos asignados al SBD.

Con esta reforma legal se dio un efecto significativo que fue la liberación de los recursos del llamado “peaje bancario”, que por muchos años no se habían podido utilizar. Con estos recursos se lograron financiar, en menos de tres años, casi 29 mil operaciones de crédito, por un monto de 172 240 millones de colones.

Otro paso importante fue la aprobación de una normativa de supervisión especializada para el SBD, de modo que los operadores financieros acreditados y regulados por la Superintendencia General de Entidades Financieras (Sugef), pudieran colocar los recursos del Sistema en condiciones técnica y financieramente sostenibles para ellos y además ofrecer a los beneficiarios mejores condiciones de acceso al crédito.

Dicha normativa especializada incorporó aspectos novedosos en materia de supervisión; por ejemplo, para que los bancos acepten garantías mobiliarias como inventarios, derechos de llave y derechos sobre cosechas futuras, entre otras, para que productores y Mipymes puedan respaldar sus créditos.

En la misma línea, se aumentó la capacidad de apalancamiento del Fondo de avales del Fideicomiso Nacional para el Desarrollo (Finade), en una proporción de 5 a 1, de modo que cada colón del patrimonio del Fondo puede respaldar ahora hasta 5 colones de avales crediticios.

Estas acciones permitieron entre el 2014 y el 2017, que el SBD aumentara sus operaciones activas de 16 189 a 42 612 operaciones, para un crecimiento del 163% en el número de beneficiarios y el saldo de las colocaciones aumentó de 70 137 millones de colones a 321 256 millones de colones, lo que representó un incremento de 359% en el monto colocado. Además, se bajó el indicador de morosidad legal de la cartera mayor a 90 días de 10,9% en el 2014 a 2,48% en el 2017.



*Sistema de Banca para el Desarrollo. 2018.*

Los recursos de Banca para el Desarrollo están llegando a todos los rincones del país, a través de 55 operadores financieros acreditados (21 más que en el 2014), con 825 ventanillas de atención al público. Más de 50% de los recursos colocados en zonas rurales, con un promedio de 7,2 millones de colones por operación.

El SBD desarrolló también un programa para la atención de emergencias nacionales, de cobertura versátil y rápida ejecución, que brindó auxilio inmediato a los afectados por fenómenos hidrometeorológicos y vulcanológicos.

Adicionalmente junto al Banco Nacional de Costa Rica, implementó el Programa Consejo de Apoyo Rural (CAR), el cual, brinda acceso a crédito a productores agropecuarios y a otras actividades ubicadas en zonas rurales donde hay poca penetración de la banca a través de una figura similar a lo que en el pasado fue conocido como Juntas Rurales de Crédito.

Este Programa tiene como objetivo atender las necesidades de financiamiento de corto y mediano plazo en todas las actividades productivas y permitir a los productores incrementar o mejorar su capacidad productiva (o de ventas) en las zonas rurales por medio de la figura de agentes corresponsales.

Por medio de las gestiones implementadas por el SBD se tiene que entre el 2014 y el 2017, el financiamiento al Sector Agropecuario se incrementó en un 640% (punta a punta), pasando de ₡27 000 millones a ₡155 277 millones, lo que representa un 48% del saldo de crédito del SBD. La cantidad de operaciones de crédito pasó de 8 700 a 21 800 en ese mismo lapso.

**Seguros agropecuarios.** En estos cuatro años el Instituto Nacional de Seguros (INS) realizó esfuerzos por configurar un portafolio de seguros agropecuarios con bases técnicas actualizadas y amigables con el ambiente. Se incrementaron la cantidad de pólizas en un 16%, se disminuyeron las pérdidas (de 2 300 millones de colones a 642 millones de colones) y se aplicaron rebajos de tarifa, se mejoraron las condiciones y características de los productos e incluso modificaron sus nombres a Seguro Agrícola y Seguro Pecuario.

Dentro de los cambios ejecutados están: definición de tarifas individuales por cultivo y por tipo de animal, la concesión de descuentos por buenas prácticas agrícolas que permitan la disminución de los riesgos y contribuyan con el ambiente, aplicación individualizada de la siniestralidad, creación de nuevas modalidades de aseguramiento, de acuerdo con los métodos de siembra y por ciclo de cultivo, así como por el tipo de explotación animal que se trabaja y la diversificación de la cartera ampliando la cantidad de cultivos y animales a cubrir.

Se logró el respaldo de reaseguradores internacionales y se ha tecnificado el proceso de suscripción y ajuste de pérdida. En la actualidad, todas las fincas o explotaciones aseguradas se encuentran georreferenciadas. Además, se crearon alianzas con el sector financiero para que utilicen estos seguros como un mitigador de riesgo que brinde mayor seguridad a los acreedores y productores.

El INS ofrecerá a los caficultores un seguro especial para resguardar sus plantaciones y cosechas de los efectos climatológicos y biológicos (plagas y enfermedades), además, concederá descuentos en las pólizas a los agricultores que incorporen medidas para mitigar las consecuencias del cambio climático. Su objetivo es fomentar prácticas agrícolas amigables con el ambiente y que mitiguen los efectos del cambio climático.

El modelo aplica también para los cultivos de piña, caña de azúcar, arroz, banano, palma aceitera, cebolla, yuca, tomate, frijol, zanahoria y papa, incluso para cría de ganado vacuno o porcino.

## Cooperación internacional

**Organización para la cooperación y el desarrollo económicos (OCDE).** La Presidencia de la República catalogó el ingreso de Costa Rica a esta organización como de alta prioridad, objetivo plasmado en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 Alberto Cañas Escalante.

De esta forma el país se trazó una Hoja de Ruta para lograr dicho objetivo, la cual fue expuesta por el Ministro de Comercio Exterior al CAN en la Sesión N°5-2014 de octubre del 2014, indicando que, como parte del proceso de adhesión a la OCDE, el país debía realizar el Examen de Políticas Agrícolas para el período 1990-2013, al respecto los jefes del sector tomaron el siguiente acuerdo:

*“Acuerdo 18-5-2014: Proceso de Incorporación de Costa Rica a la OCDE. Se responsabiliza a la SEPSA, en coordinación con las instituciones del sector, el desarrollo de los estudios requeridos en el Sector Agropecuario y Rural, para la inclusión a la OCDE y se encomienda a SEPSA ser el enlace con COMEX para tal fin.”*

En mayo del 2015, el señor Luis Felipe Arauz Cavallini, Ministro MAG, participó en la reunión del Comité de Agricultura de la OCDE (COAG por sus siglas en inglés), foro donde representantes de alto nivel de los países miembros y candidatos a la adhesión, intercambian experiencias y debaten sobre las mejores políticas para atender las oportunidades y desafíos comunes en materia de agricultura.

El proceso de Revisión de la Política Agrícola dio inicio en setiembre 2015, liderado por la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (Sepsa), con autoridades y representantes de las instituciones del sector, organismos cooperantes, del sistema bancario nacional, así como cámaras y organizaciones del sector privado, y en el cual, los representantes de la primera misión OCDE, dirigido por la señora Carmel Cahill, subdirectora del Departamento de Comercio y Agricultura de la entidad, explicaron los alcances y resultados así como la metodología a seguir para la realización de este estudio.



*Dalila Cervantes representante de la OCDE en la presentación de los resultados en el IICA. Sepsa 2017.*

En julio del 2016 se atendió la segunda misión de la OCDE, donde sus representantes as del Sector Agropecuario y a su vez realizaron encuentros con las diferentes instancias para verificar datos y analizar diferentes aspectos técnicos del estudio.

En noviembre 2016 el Ministro de Agricultura y Ganadería, presentó el examen de políticas ante el Comité de Agricultura (COAG) de la OCDE, el cual fue recibido de manera positiva por sus miembros y le hicieron algunas observaciones.

En abril 2017 la tercera y última misión OCDE presenta a las autoridades y representantes del sector público y privado agropecuario costarricense, los resultados del estudio “Revisión de la Política Agropecuaria de Costa

Rica”, en el que se examina la política agrícola en contexto, con las principales tendencias del sector en cuanto a productividad, infraestructura, competitividad, cambio climático, transferencias agropecuarias, comercio agrícola, entre otras variables. Además, se dan recomendaciones clave de políticas, orientadas a:

- Incrementar la productividad
- Aumentar el valor agregado y la inclusión
- Reducir el apoyo al precio del mercado y promover el ajuste
- Adaptación al cambio climático



*Incorporación al Comité de Agricultura. SEPSA 2017.*

Finalmente, en mayo 2017 el Ministro participó nuevamente en el COAG y recibió la confirmación oficial de la opinión favorable para la incorporación del país al Comité de Agricultura de dicha organización.

Con esta adhesión, Costa Rica da por aprobado su revisión en lo que corresponde al Comité de Agricultura, y puede participar de forma más activa en las sesiones del mismo, así como compartir experiencias propias y aprender nuevas prácticas de otros países miembros.

**Comisión de las partes (COP 21 por sus siglas en inglés) de la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC).** En noviembre del 2015, Costa Rica tuvo un liderazgo en el tema de mitigación al cambio climático en agricultura, ya que es el primer país del mundo en establecer una acción de mitigación nacionalmente apropiada en el sector agrícola NAMA Café; estas acciones fueron establecidas, como preparación de los países en vías de desarrollo, para establecer acciones de mitigación, con mecanismo de monitoreo, registro y verificación (MRV) de los sectores con mayor potencial de reducción de GEI, ante un acuerdo global sobre Cambio Climático para el 2020.

Se resaltó el hecho de que Costa Rica, en el 2015, inscribió su segunda NAMA agrícola para el sector ganadero bovino, continuando con el liderazgo para una agricultura baja en emisiones, y logrando que 65% de las emisiones agrícolas, de acuerdo con el inventario de GEI al 2005, estén con acciones de mitigación, siendo el único sector productivo costarricense que lo ha logrado. Así mismo, el país apoyó la iniciativa 4X1000 Suelos para la Seguridad Alimentaria y el Clima, lanzada por Francia en la COP 21, que procura un incremento de la materia orgánica y la captura de carbono en los suelos.

Como líder regional en cambio climático y agricultura, se presentó el acuerdo del Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC), sobre agricultura climáticamente inteligente en el Foro Global de Paisajes. Mientras que su visión nacional sobre el tema de adaptación inteligente de la agricultura al cambio climático fue un ejemplo mundial, con el concepto de que debe ser basada en el conocimiento del entorno, de la agroecología, la ciencia y el consenso general de la práctica, conjuntando elementos sociales donde se incluye el acervo cultural de las mujeres y hombres que practican la agricultura en una región, zona o pueblo.

**II reunión de Ministros de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac)-Agricultura Familiar.** Esta acción se llevó a cabo en noviembre 2015, en Costa Rica, la cual se coordinó con la Cancillería de la República y la presidencia Protempore de la Celac ejercida por Ecuador. En esta reunión se aprobó la propuesta de Costa Rica de incluir en la agenda de trabajo 2016 de los Ministros “El Fomento de la Intensificación Sostenible de la Producción Agrícola Familiar”. Sepsa y MAG participaron activamente en la organización y realización de dicha reunión.

## A. Cooperación en apoyo a la labor del Sector Agropecuario

El Sector Agropecuario se fortaleció con el aporte de diversas fuentes de cooperación técnica y financiera con montos estimados de 40 millones de dólares americanos y 9,5 millones de Euros. Entre estas instancias están la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) que apoyaron en temas como seguridad alimentaria y nutricional en el caso de la primera y para el caso de la segunda en el fortalecimiento de la gestión institucional del Sector, formulación de políticas, iniciativas para agregar valor a la producción, entre otros.

En el marco de las Políticas para el Sector Agropecuario y el Desarrollo de los Territorios Rurales y sus pilares, se citan a continuación dicha cooperación.

**Pilar 1. Seguridad y soberanía alimentaria y nutricional.** Las instituciones del Sector se beneficiaron con recursos por un monto de **13 148 854 dólares americanos y 822 201 Euros**, procedentes de la FAO, la Iniciativa Coreana para la Alimentación y la Agricultura en América Latina (KoIFACI), la Unión Europea (UE), el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), el IICA, y el Gobierno de Argentina. Dicha cooperación se utilizó en apoyo a diversos temas: seguridad alimentaria y nutricional, estadísticas agropecuarias, comercialización y abastecimiento pobreza rural extrema, competitividad y el empleo, manejo del agua, control de contaminantes y residuos de medicamentos veterinarios mejora de calidad y medidas sanitarias, entre otros.

**Pilar 2. Oportunidades para la juventud del agro y de los territorios rurales (1,2 millones de Euros).** Estos recursos provenientes de la Unión Europea, fueron utilizados para atender 995 mujeres y/o grupos de mujeres, de las cuales se beneficiaron 275 MiPymes activas del Sector Agropecuario de las regiones de influencia del Proyecto Emprende, es decir, de las regiones Pacífico Central, Huetar Caribe y Chorotega, para fortalecer las capacidades empresariales de las mujeres y potenciar su autonomía económica.

**Pilar 3. Desarrollo Rural Territorial.** El Sector se benefició con recursos por un monto de **14 424 817 dólares americanos**, procedentes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Gobierno de Colombia, la FAO, la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) y el Gobierno de Argentina. Dichos recursos se invirtieron en temas como desarrollo sostenible, diseño de productos, agricultura familiar; análisis situacional y perspectivas del Sector Agropecuario y rural; mejoramiento de capacidades de funcionarios, captación de agua de lluvia y mejoramiento de las condiciones de salud de las comunidades y la consolidación de la apicultura como herramienta de desarrollo.

**Pilar 4. Adaptación y Mitigación de la Agricultura al Cambio Climático.** Los recursos por un monto de **9,78 millones dólares americanos y 7,43 millones de Euros** provenientes de BioCarbonFund, Banco Mundial, PNUD y Dole; FIRM (Proyecto de Facilitación, Implementación y Preparación para la Mitigación), CCAFS (Programa Cambio Climático, Agricultura y Seguridad Alimentaria); la Iniciativa Holandesa para el Comercio Sostenible y ICCO; USAID; Reino Unido; GIZ>Nama Facility; BID/Fomin (Fondo Multilateral de Inversiones del BID); CIAT (Centro Internacional en Agronomía Tropical); GEF/PNUD; CEPAL/GIZ; la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo(AECID); el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM/GEF) y apoyo técnico de la FAO, se dirigieron a los temas de pesca y acuicultura, ganadería baja en carbono, producción y comercio responsable de la piña, competitividad y desempeño bajo en carbono en café, uso conforme de las tierras agrícolas, entre otros.

**Pilar 5. Fortalecimiento del sector agroexportador (US\$2,6 millones).** SFE recibió cooperación en el tema de plaguicidas basadas en estándares internacionales, proveniente del Tribunal Supremo Federal (STF) de la Organización Mundial del Comercio (OMC), por un monto estimado de 1,2 millones de dólares americanos, siendo el IICA el administrador de los recursos. Por su parte, Senasa recibió cooperación del Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio-STDF, por un monto de 1,4 millones de dólares americanos, para la creación de un sistema informático de inspección, control y supervisión de establecimientos que elaboran alimentos de origen animal para consumo humano y la acreditación de pruebas en laboratorios de diagnóstico de sanidad animal.



**Cuadro 13**Cooperación Internacional Sector Agropecuario y Rural, 2014-2017  
Por pilar de la Política para el Sector Agropecuario y el Desarrollo Rural

Proyecto por fuente cooperante	Monto US\$	Monto Euros €
<b>Pilar 1. Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional</b>		
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)		
Fortalecimiento del Programa Nacional de Alimentación Escolar (PNAE) en el marco de la iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre 2025.	350 000	
Plan Nacional de Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre-2025 (Plan SAN-Celac).	69 000	
Política Nacional de Semillas 2017-2030.	n.d	n.d
Sistema Integrado de Estadísticas Agropecuarias.	23 947	
Fortalecimiento de los sistemas públicos de comercialización y abastecimiento de alimentos en América Latina y el Caribe.	35 000	
Programa Mesoamérica sin Hambre: Marcos institucionales más efectivos para mejorar la agricultura familiar y la seguridad alimentaria y nutricional.	110 000	
Apoyo a los sistemas nacionales de estadísticas relativos a la agricultura mediante el proyecto AGRIS (Agricultural Integrated Surveys).	10 000	
Programa para contribuir a erradicar la pobreza rural extrema, mediante el mejoramiento de la competitividad y el empleo. Fortalecimiento de encadenamientos productivos en la Región Brunca de Costa Rica.	373 000	
Suministro de insumos y materiales de construcción para aumentar la producción de hortalizas, granos básicos, café y especies animales menores.	10 000	
Iniciativa Coreana para la Alimentación y la Agricultura en América Latina (KoIFACI)		
Desarrollo de un Modelo de Manejo Ejemplar para Fincas de Pequeña Escala de Cacao.	57 500	
Reforzamiento de la productividad del arroz mediante la mejora en el manejo del agua.	80 200	

Proyecto por fuente cooperante	Monto US\$	Monto Euros €
<b>Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA)</b>		
Mejora de la capacidad para controlar contaminantes y residuos de medicamentos veterinarios y plaguicidas en los productos alimenticios de origen animal mediante técnicas nucleares y técnicas analíticas convencionales.		541 032
Unión Europea (UE)		
Equipos especializados, suministros y desarrollo de capacidades para la mejora de calidad y medidas sanitaria y fitosanitaria.		281 169
Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)		
Estrategia IICA país	12 000 207	
<b>Subtotal</b>	<b>13 148 854</b>	<b>822 201</b>
<b>Pilar 2. Oportunidades para la juventud del agro y de los territorios rurales</b>		
Unión Europea		
Proyecto EMPRENDE: Fortalecimiento de las capacidades empresariales de las mujeres para potenciar su autonomía económica.		1 217 398
<b>Subtotal</b>	<b>0,00</b>	<b>1 217 398</b>
<b>Pilar 3. Desarrollo Rural Territorial</b>		
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)		
Programa de Desarrollo Sostenible Cuenca Binacional del Río Sixaola.	14 136 140	
Gobierno de Colombia		
Desarrollo de Aplicaciones a partir del aprovechamiento de la Calceta del Plátano para el diseño de productos.		
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)		
Fortalecimiento de la Agricultura Familiar en la Región Chorotega.	97 000	
Diálogos de políticas: análisis situacional y perspectivas del Sector Agropecuario y rural.	21 866	
Asistencia para el mejoramiento de capacidades de funcionarios y miembros de los Comités de Desarrollo Rural Territorial.	70 000	
Asistencia técnica para fortalecer el Servicio de Extensión Agropecuaria del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).	11 757	

Proyecto por fuente cooperante	Monto US\$	Monto Euros €
Apoyo en la implementación de dos Sistemas de Captación de Agua de Lluvia en las Islas del Golfo de Nicoya.	1 608	
Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA)		
Mejoramiento de las condiciones de salud de las comunidades de AMAGRO, Corazón de Jesús, Ojo de Agua y San Rafael del distrito de Arancibia, mediante la aplicación del enfoque de mejoramiento de Vida.	70 000	
Gobierno de Argentina		
Consolidación de la apicultura como herramienta de desarrollo.	n.d	n.d
<b>Subtotal</b>	<b>14 424 817</b>	
<b>Pilar 4. Adaptación y Mitigación de la Agricultura al Cambio Climático</b>		
BioCarbon Fund, Banco Mundial, PNUD y Dole		
Validación de los supuestos utilizados en el diseño de la línea base de la Estrategia para el Desarrollo de la Ganadería baja en Carbono (EDGBC) de Costa Rica.	140 000	
FIRM, CCAFS		
Estrategia Nacional y Plan de Acción para la Ganadería Baja en Carbono.	125 000	
Iniciativa Holandesa para el Comercio Sostenible y ICCO		
Plataforma Nacional de Producción y Comercio Responsable de Piña en Costa Rica.	370 904	
USAID		
Plan Nacional de Ganadería Baja en Carbono y mecanismos de la NAMA.	700 000	
Reino Unido		
Plan Nacional de Ganadería Baja en Carbono y mecanismos de la NAMA.	725 000	
GIZ / NAMA Facility		
NAMA Facility Café.		7 433 300
BID/Fomin		
Fortalecimiento de la competitividad y desempeño bajo en carbono del sector café en Costa Rica.	2 240 088	
Centro Internacional en Agronomía Tropical (CIAT)		
GEF/ PNUD		
Flagship de apoyo a la implementación de los NAMA`s Ganadería y Café.	355 000	

Proyecto por fuente cooperante	Monto US\$	Monto Euros €
Plataforma Nacional de Pesquerías Sostenibles de Grandes Pelágicos.	2 975 261	
Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM/GEF) y apoyo técnico FAO		
Gestión y Ordenación de la captura incidental de las pesquerías de arrastre en América Latina y el Caribe (REBYC-II LAC).	650 000	
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)		
Establecimiento de un sistema para la determinación y gestión del uso conforme de las tierras agrícolas de Costa Rica.	48 276	
Asistencia para el desarrollo de las bases para la planificación del sector acuícola (Diagnóstico del Sector Acuícola Nacional).	47 353	
CEPAL / GIZ		
Nexo entre Agua, Energía y Agricultura en la Cuenca del Río Reventazón y Políticas para un Mejor Manejo de estas Interrelaciones.	300 000	
AECID, INDER y Fondo de Adaptación al Cambio Climático de Costa Rica		
Proyecto El Medio Rural Frente a los Retos del Cambio Climático.	1 105 050	
<b>Subtotal</b>	<b>9 781 932</b>	<b>7 433 300</b>
<b>Pilar 5. Fortalecimiento del Sector Agroexportador</b>		
Tribunal Supremo Federal (STF) de la OMC		
Fortalecimiento de la capacidad regional para satisfacer las necesidades de exportación de plaguicidas basadas en estándares internacionales.	1 200 000	
Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio-STDF		
	239 434	
Proyecto Regional de acreditación de pruebas en laboratorios de diagnóstico de sanidad animal.	1 190 520	
<b>Subtotal</b>	<b>2 629 954</b>	
<b>Total general</b>	<b>39 985 557</b>	<b>9 472 899</b>

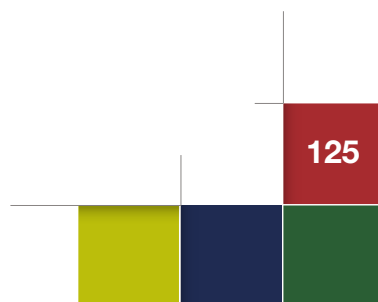
Nota: n.d.= no disponible.

Fuente: Sepsa con información suministrada por los enlaces de cooperación internacional del Sector Agropecuario y rural, así como de Nama Café y Nama Ganadería. Abril 2017.



## Gasto público sectorial agropecuario

Durante el período 2014-2017 el comportamiento del gasto efectivo, realizado por las instituciones del Sector Agropecuario, presentó una tendencia creciente, con un incremento promedio anual del 5,2%. El monto total ejecutado en el Sector Agropecuario durante el periodo fue de 731 700,5 millones de colones, destinado a brindar servicios de apoyo a la producción agropecuaria, de conformidad con las áreas de competencias de cada una de las instituciones, según se detalla en el siguiente cuadro.



**Cuadro 14**Sector Agropecuario Ejecución presupuestaria por institución período 2014-2017  
Millones de colones corrientes

Institución	Monto Ejecutado				Período 2014- 2017	Tasa media de cambio 2014 - 2017	Participación %
	2014	2015	2016	2017			
CNP	49 182	54 626	54 774	65 342	223 923	9,9	30,6
Inder	26 500	35 522	39 233	34 865	136 120	9,6	18,6
Incopesca	4 158	3 760	3 944	3 799	15 661	-3,0	2,1
INTA	1 348	1 261	1 393	1 167	5 170	-4,7	0,7
MAG	47 454	52 665	45 304	42 583	188 007	-3,5	25,7
SFE-MAG	9 672	10 472	9 759	11 326	41 224	5,4	5,6
Senasa -MAG	12 692	13 973	14 330	15 025	56 020	5,8	7,7
PIMA	5 079	4 108	4 020	7 194	20 402	12,3	2,8
ONS	556	628	664	596	2 444	2,3	0,3
Senara	8 088	13 489	11 050	10 103	42 730	7,7	5,8
<b>Total</b>	<b>164 730</b>	<b>190 505</b>	<b>184 465</b>	<b>192 001</b>	<b>731 700</b>	<b>5,2</b>	<b>100</b>

Fuente: Apar / Sepsa, con base en informes de liquidación de las instituciones del sector, marzo 2018.

El monto total ejecutado por las instituciones en el año 2014 fue de 164 730 millones de colones, incrementándose en un 5,2% hasta alcanzar en el año 2017 la suma de 192 001 millones de colones, debido al gasto de cuatro instituciones: PIMA, CNP, Inder y Senara, recursos destinados a la ejecución del Programa Mercado Regional Chorotega; al Programa de Abastecimiento Institucional (PAI); a la inversión en territorios rurales; así como, en proyectos de riego y drenaje, respectivamente.

Las instituciones que presentaron un mayor incremento en el gasto, en función de la tasa de crecimiento promedio anual (TMC) fueron PIMA logró el mayor porcentaje (12,3%), seguido del CNP (9,9%), Inder (9,6%), Senara (7,7%), Senasa (5,8%), SFE (5,4%) y ONS (2,3%).

Por otro lado, tres instituciones, muestran tasas de cambio negativas, es decir sus presupuestos disminuyeron en el periodo: INTA con un -4,7%; Incopesca (-3,0%) y el MAG (-3,5%) como resultado de la disminución de los recursos provenientes del presupuesto nacional, debido a las políticas de contención del gasto público, aplicadas por el Ministerio de Hacienda.

**Gasto por institución.** Del total de gasto efectivo por institución realizado en el período (731 700 millones colones), tres instituciones concentran el 74,9 por ciento, que corresponde a 548 050 millones de colones y son: CNP, Inder y el MAG, comportamiento que se ha venido presentando en años anteriores. El resto de instituciones (Senasa, Senara, SFE, PIMA, Incopesca y ONS) representan, en conjunto el 25,1 por ciento del gasto total, que corresponde a 183 650 millones de colones; situación que con mínimas variaciones se ha mantenido durante el resto del período.

**Gasto según partida.** Durante el período 2014-2017, cuatro partidas representan en conjunto el 81,4 por ciento del gasto total (595 439 millones de colones), las cuales en orden de importancia son: Remuneraciones (35,3 por ciento), Transferencias Corrientes (22,8 por ciento), Materiales y Suministros (13,3 por ciento) y Bienes Duraderos (10,1 por ciento). El resto de partidas, representan el 18,6 por ciento, que corresponde a 136 261 millones de colones.

En este sentido, los gastos corrientes, representan el 83,6 por ciento (609 483 millones de colones), recursos para gastos operativos, que se destinan al proceso de producción y desarrollo del Sector, que es la razón de ser de la institucionalidad pública agropecuaria, en procura de la prestación de servicios oportunos, para las organizaciones de productores y productoras. El restante 16,7 por ciento (122 217 millones de colones), se destina a gastos de capital, que no crecen en la misma proporción que los corrientes y que por tanto, hacen que la inversión en el sector no sea significativa.

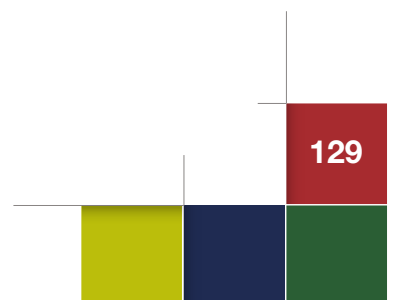




## Inversión pública agropecuaria

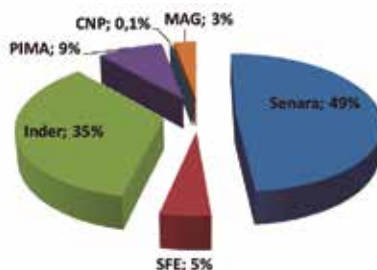
Las inversiones del Sector Agropecuario contemplan la información reportada por los enlaces institucionales de las instituciones del Sector Agropecuario (SA) y la información extraída del Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP) y el Plan Nacional de Inversiones Públicas (PNIP) de Mideplan.

En el periodo 2015-2017 se realizó una inversión total de 51 388 millones de colones, para el año 2018 se prevé una inversión de 34 301 millones de colones. A continuación, se detalla la participación de cada institución según la información aportada: 9% PIMA, 35% Inder, 49% Senara, 5% SFE, 3% MAG y 0,07 % el CNP.



**Gráfico 11**

Costa Rica. Sector agropecuario. Inversión Pública por Institución.  
Período 2015 – 2017



**SFE** invirtió en el período 2015-2017 la suma de 2 469 millones de colones para la modernización de la infraestructura y equipo con el fin de agilizar la prestación de los servicios, entre los principales proyectos se pueden mencionar: a) los laboratorios de diagnóstico fitosanitario, b) control de calidad de agroquímicos y c) análisis de residuos y plaguicidas en vegetales en puestos de Peñas Blancas, Caldera, Aeropuerto Daniel Oduber, Las Tablillas, Paso Canoas, d) mejoras en la infraestructura de las oficinas regionales (Puriscal, Caldera, Paso Canoas, Liberia), e) la construcción de un nuevo edificio del Archivo Institucional, f) construcción del laboratorio central de diagnóstico de plagas del Servicio Fitosanitario del Estado (SFE) en Costa Rica-MAG,



*Escáneres móviles donados por el Gobierno de China. SFE. 2016*

g) Construcción de la Planta de Producción de Controladores Biológicos de uso en la Agricultura, en la Estación Experimental Fabio Baudrit M, en la UCR (PROCOBI), h) Plataforma digital de registro de agroquímicos y equipos. Se logró la elaboración de los diseños y obtención de los terrenos y i) Centro de recuperación de residuos de manejo especial (envases vacíos de agro-químicos, mangueras para riego, plástico de invernaderos – coberturas y otros materiales de plástico, cartón y metal) generados por el Sector Agropecuario.

**PIMA** invirtió 4 377 millones de colones en el período 2015-2017 principalmente en los proyectos de inversión pública inscritos ante Mideplan a saber: el Mercado Regional Mayorista de la Región Chorotega,

el Mercado Regional Mayorista de Frutas y Hortalizas del Sur y el Mercado Regional Mayorista de Productos Agro Alimentarios en la Región Huetar Caribe.

**Inder** en su base de datos ingresó el Programa de Obras de Infraestructura Rural Básica – IDA (hoy en día Inder) este es considerado una actividad programática dentro del Programa 3 – Gestión para el Desarrollo Territorial y se enmarca dentro del objetivo “Fomentar el bienestar humano, la competitividad, el fortalecimiento de capacidades y el mejoramiento del potencial social y económico de la población demandante de los territorios rurales, mediante la provisión de bienes y servicios a la población demandante de los territorios rurales, en el marco de los planes de desarrollo rural territorial y en articulación con la institucionalidad pública y actores privados”. Este programa en el periodo 2015-2017 ejecutó 18 023 millones de colones -

**Senasa** reportó en Mideplan el proyecto “Remodelación, ampliación y equipamiento de la infraestructura de las oficinas centrales y Laboratorios del Senasa, ubicadas en Lagunilla de Heredia”. Actualmente, está en la etapa de los estudios de pre inversión y se espera finalizarlo en el año 2021. La inversión programada para el periodo 2014-2018 es por 45 millones de colones de a ejecutarse en el año 2018.

**Senara** realizó una inversión total de 24 982 millones de colones en el periodo 2015-2017 en los proyectos registrados ante Mideplan: a) Producción Agrícola con Riego y Mejoramiento de Tierras Agrícolas con Drenaje Programa PRO - GIRH – Senara, b) Programa de Riego en Distritos, Pequeñas Áreas de Riego y Drenaje usos múltiples del agua, c) Gestión Integrada de las Aguas Subterráneas - Programa PRO - GIRH – Senara, d) Sistema de Control de Inundaciones en el Área de Limoncito, Limón y e) Traslado de agua del Río Paso Ancho al Canal CO-7-2-3 en el Subdistrito Piedras en Guanacaste – Senara.

**CNP** en el periodo 2015-2017 realizó una inversión de 37,5 millones de colones en la etapa de pre inversión del Centro Regional de Valor Agregado Agropecuario Huetar Norte (CRVAAHN).

**MAG** reportó una inversión 1 500 millones de colones en el año 2015 para el Programa de Desarrollo Sostenible de la Cuenca Binacional del Río Sixaola, este proyecto finalizó en la administración anterior, no obstante, fue finiquitado con la presentación del informe de cierre en el año 2016.



## Principales Desafíos

Las acciones y logros reflejados en los capítulos anteriores de este informe, contribuyen al mejoramiento del Sector Agropecuario nacional, sin embargo, el trabajo debe continuar y fortalecerse para dar respuesta a los principales desafíos, a saber

- Ejercer la rectoría y fortalecer la articulación entre las entidades del Sector Agropecuario y con otros sectores.
- Promover la agregación de valor a la producción agropecuaria y en especial de los productos diversificados (Centros de Valor Agregado).
- Ejecutar el proyecto PAACUME, resolver las limitaciones ambientales.
- Mejorar la comercialización y reducir la intermediación, mediante las centrales mayoristas regionales en las regiones Chorotega, Brunca y Caribe, en términos de infraestructura, articulación oferta y demanda, desarrollo de

capacidades empresariales y comerciales; así como continuar el acceso de los micro, pequeños y medianos productores de manera organizada, como proveedores al Programa de Abastecimiento Institucional y Ferias de Agricultor.

- Promover las practicas productivas sostenibles y competitivas mediante la innovación, investigación, desarrollo tecnológico, transferencia y extensión agropecuaria, para una agricultura costarricense sostenible económica, social y ambientalmente.
- Potenciar la pesca y la acuicultura en materia de ordenamiento, desarrollo social, empresarial y comercial, buscando el aprovechamiento de las diferentes especies con valor productivo y de mercado.
- Implementar la planificación y desarrollo productivo por territorios con programas y proyectos estratégicos.
- Mantener el estatus fito y zoonosanitario del país.







**EL FINANCIERO**

**ECONOMÍA Y POLÍTICA**

## OCDE emite revisión de políticas agropecuaria de Costa Rica

Costa Rica cuenta con dos diagnósticos aprobados, que son el de Salud y el de Comercio Exterior.

Por: Ana María Rodríguez V. 3 de abril, 2017



En sus años en para, creció un 30% más de vacunos, y al sector agropecuario fortaleció con una inversión

**TIPO DE CAMBIO**

**\$** €572.43 **₡** 566.56  
DÓL. COLÓN.

**LO MÁS LEÍDO**

- 1 Factura electrónica será obligatoria para todos los sectores en segundo semestre del 2018
- 2 Ante la incertidumbre económica, ¿ahorre? Tres personas cuentan cómo alcanzaron sus metas
- 3 Economista Edna Carriazo se une a Carlos Alvarado y coordinará Consejo Económico
- 4 Cinde transforma feria de empleo en plataforma digital de reclutamiento con más de 3.900 plazas vacantes

**LA NACIÓN**

**AGRICULTURA**

### Publicado reglamento para solucionar presa en registro de agroquímicos

Por: María Angélica Cordero

El gobierno de Costa Rica publicó un reglamento que permitirá agilizar el proceso de registro de agroquímicos en el país.



**CONTENIDO**

- 1 El ICAREC emite el decreto que regula el registro de agroquímicos.
- 2 Prohibición de venta de agroquímicos sin registro.
- 3 El ICAREC emite un decreto que regula el registro de agroquímicos.
- 4 El ICAREC emite un decreto que regula el registro de agroquímicos.
- 5 El ICAREC emite un decreto que regula el registro de agroquímicos.

**Publicado en LA NACIÓN**

**LA NACIÓN**

**AGRICULTURA DEBATES**

### Costa Rica envió 500 muestras a la Bóveda Mundial de Semillas

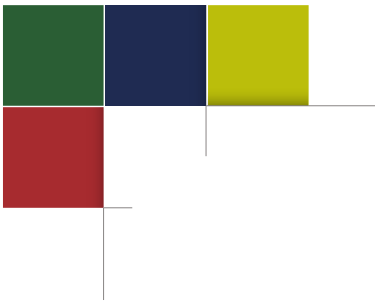
El gobierno de Costa Rica envió 500 muestras de semillas a la Bóveda Mundial de Semillas.



**CONTENIDO**

- 1 Costa Rica envió 500 muestras de semillas a la Bóveda Mundial de Semillas.
- 2 El gobierno de Costa Rica envió 500 muestras de semillas a la Bóveda Mundial de Semillas.
- 3 El gobierno de Costa Rica envió 500 muestras de semillas a la Bóveda Mundial de Semillas.
- 4 El gobierno de Costa Rica envió 500 muestras de semillas a la Bóveda Mundial de Semillas.
- 5 El gobierno de Costa Rica envió 500 muestras de semillas a la Bóveda Mundial de Semillas.

**Publicado en LA NACIÓN**



## **Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria**

Sabana Sur, San José, Costa Rica - Ministerio de Agricultura y Ganadería, 3er Piso

Teléfonos: (+506) 2296 - 2579, (+506) 2231 - 2506

Fax: (+506) 2296 - 1652

Apartado postal: 10094 - 1000

Correo Electrónico: [direccionsepsa@mag.go.cr](mailto:direccionsepsa@mag.go.cr)

Impreso en la Imprenta del IICA  
Sede Central, San José, Costa Rica  
Tiraje: 25 ejemplares



**Más información en las páginas web:**

[www.sepsa.go.cr](http://www.sepsa.go.cr)

[www.infoagro.go.cr](http://www.infoagro.go.cr)

